



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA**

"FACTORES ASOCIADOS A LA PERCEPCIÓN SUBJETIVA
DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO
FEDERAL"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A
MARIANA BECERRA SÁNCHEZ

DIRECTOR: LIC. ARMANDO RIVERA MARTÍNEZ
ASESOR: DR. LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA



LO HUMANO
EJE
DE NUESTRA REFLEXIÓN

2005

0349767



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco

A la Universidad Nacional Autónoma de México

A la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

A la Unidad de Análisis sobre Violencia Social (UNAVIS)

Al Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) y al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), por otorgarme una beca para el desarrollo y culminación de esta tesis.

Al Dr. Rene Jiménez Ornelas, quien me permitió integrarme a su equipo de investigación como becaria y quien ha promovido mi interés en la investigación social al apoyar y guiar las nuevas propuestas de estudio. Agradezco su apoyo y enseñanzas.

Al Dr. Luis González Placencia por su enorme contribución en este trabajo y quien consciente o inconscientemente reafirmó mis aspiraciones. Agradezco la amabilidad y sencillez con la que siempre me ayudó

Al Lic. Armando Rivera, por apoyar este trabajo encausándolo con sus atinados comentarios para que resultara en una pequeña contribución a la Psicología y por brindarme su apoyo moral.

Al Mtro. José Fernando López Sánchez por su apoyo desinteresado, sus comentarios me fueron de mucha utilidad.

A la Profa. Julieta Monjaraz, al Prof. Noé Figueroa y al Prof. Ricardo Meza, por dedicar su tiempo a la corrección de este trabajo. Su contribución fue muy valiosa para el enriquecimiento de esta tesis.



Dedico

Dedico este trabajo a mi muy amada madre María Sánchez por su enorme esfuerzo y paciencia, por apoyarme **incondicionalmente**. GRACIAS POR TODO

A mis hermanos Luis Ángel y Ramón por permitirme compartir enojos y muchas alegrías a su lado.

A Gregorio Sánchez: las cosas más triviales fueron **fundamentales**, gracias dondequiera que estés.

Prima del alma desnúdame
del traje gris, de la multitud,
devuélveme al camino del Sur
al país de la niñez,
donde uno y uno sumaban tres.
J. Sabina

A Rodolfo por su apoyo, paciencia y cariño en todos sentidos

Em pusim ka in puusini,
Tëna náabúruxti ámet bitcha;
Em jiabsi ka in jiabsi
Të in jiábsiwamta wíijütia

Em pusim ka in puusim
Të täbui ániatam en bibittua

(Fragmento)

A mis amigas:

A Sandra, quien me apoyó y apoya en todo momento en las locuras y en la sensatez, con quien compartí la etapa más hermosa y libre de mi vida y con quien sigo compartiendo sueños y realidades.

Agradecimientos y dedicatorias

A Angeliquita que también compartió una etapa muy importante de mi vida y a quien admiro por su nobleza y altruismo.

A Angélica, mi pareja de debrayes y construcciones utópicas. Sin ti mi paso por la Psicología no habría sido igual.

A Alicia y Mirell, a quienes agradezco su "método pedagógico" para ayudarme a comprender a la Violencia Social

A Alicia por comprenderme y darme siempre una muy peculiar palabra de aliento, agradezco tu contribución con ideas en esta tesis.

A Mirell, por su forma "diferente" de ver la vida, y por apoyarme siempre con su buen humor. Gracias por tu apoyo en la construcción de este trabajo.

A todas las personas que voluntaria o involuntariamente me impulsaron para alcanzar esta primera meta en mi vida.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPITULO 1 MARCO CONTEXTUAL

1.1. Seguridad Pública.....	5
1.2. Distrito Federal	
1.2.1 Aspectos sociodemográficos del Distrito Federal.....	11
1.2.2 Entorno económico.....	12
1.2.3 Entorno político.....	14
1.2.4 Entorno social.....	15
1.2.5 Panorama delictivo.....	17
1.2.5.1 Cifra negra.....	25

CAPITULO 2 ACTITUDES

2.1 Definición y estructura de las actitudes.....	30
2.2 Relación Actitud - Conducta.....	34
2.2.1 Actitudes como determinantes de la conducta.....	34
2.2.2 La conducta como determinante de las actitudes.....	38
2.3 Formación de las Actitudes.....	39

CAPITULO 3 PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA

3.1 Concepto y medición de la Percepción de Inseguridad Pública.....	41
3.2 Modelos explicativos.....	46
3.2.1 Modelo de la vulnerabilidad social y variables sociodemográficas.....	47
3.2.2 Factores ambientales socio-espaciales.....	50
3.2.3 Victimización y medios de comunicación.....	53

3.2.4 Percepción de las autoridades encargadas de la procuración de justicia.....	56
3.3 Consecuencias de la Percepción de Inseguridad Pública.....	59
CAPITULO 4	
MÉTODO	
4.1 Justificación y Planteamiento del problema.....	64
4.2 Hipótesis.....	65
4.3 Objetivos.....	65
4.4 Definición conceptual y operacional de las variables.....	66
4.5 Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social (PIIVIOS).....	71
4.5.1 Primera Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en el Distrito Federal - 2000 (EVPSP).....	72
4.6 Muestra.....	76
4.7 Instrumento.....	76
4.8 Tipo de Investigación y diseño.....	77
4.9 Procedimiento estadístico.....	77
CAPITULO 5	
RESULTADOS Y ANÁLISIS	
5.1 Percepción de la inseguridad pública y variables sociodemográficas: sexo, edad, nivel de estudios y ocupación.....	79
5.2 Percepción de la inseguridad pública e Inseguridad objetiva.....	84
5.3 Percepción de la inseguridad pública y percepción de las autoridades encargadas de la procuración de justicia.....	88
5.4 Modificación de conducta y Percepción de inseguridad.....	94
CAPITULO 6	
DISCUSIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES.....	100
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	112
ANEXOS.....	122

INTRODUCCIÓN

La historia de la humanidad muestra la existencia de numerosas y periódicas manifestaciones de temores colectivos imputables a diversas circunstancias. Esto nos hace pensar en la necesidad de seguridad, la cual, ha sido uno de los principales resortes de la vida social organizada. Según Rico (1991), garantizar la seguridad ha constituido en cualquier época la razón de ser, la justificación e incluso la legitimación del poder ejercido por sus gobernantes.

El tema de la inseguridad pública referida al delito, ha cobrado mayor interés a nivel mundial por las múltiples consecuencias de este problema, las cuales se expresan principalmente en el aumento de la mortalidad, cuantiosas pérdidas económicas y el rompimiento de la cohesión social.

El problema se agudiza en las grandes urbes, como ejemplo el Distrito Federal, el cual tiene una población de más de ocho millones y medio de habitantes, y es concentrador de la actividad económica y política del país; en este estado los delitos como el robo a personas en la vía pública y en los medios de transporte, el robo de vehículos, el robo al transporte de mercancías, así como los secuestros; han dañado a la sociedad y al parecer han rebasado la capacidad de los cuerpos policíacos. Así, la inseguridad y concretamente la percepción que de ella se tiene, ha cobrado mayor significado por ser hoy en día la preocupación número uno en la opinión pública y en la agenda gubernamental (por lo menos así lo demuestran las diversas encuestas dedicadas a conocer el tema).

Las condiciones de inseguridad por la proliferación de la delincuencia y los niveles de impunidad son circunstancias innegables que afectan a muchas personas, sin embargo, hay que tomar en cuenta que para muchos la sensación de inseguridad esta relacionada con percepciones derivadas de un clima de opinión promovido por los medios de comunicación. Sin embargo, son muchos los factores que contribuyen a fomentar esa percepción de inseguridad en grandes sectores de la población mexicana, algunos de carácter objetivo y otros subjetivos. De esta forma, la percepción de inseguridad se construye sobre la base de realidades y experiencias pero también, y de forma relevante, a partir de percepciones, actitudes y representaciones sobre lo que se considera peligroso, y en el caso del medio urbano, sobre los territorios y sus habitantes.

La percepción de la inseguridad pública, junto a la inadecuada respuesta en el combate a la delincuencia (ya sea real o percibida por parte de los organismos competentes en la materia y la sociedad civil) suelen acarrear consecuencias de diversa índole (Rico, J y Chinchilla, L. 2002), como los cambios en los patrones de vida de las personas, los cuales se traducen en la adopción de conductas de auto protección y evitación, como el emplear sofisticados y modernos sistemas de vigilancia, circuitos cerrados de video, sistemas satelitales, alarmas, evitar salir de noche o muy temprano, llevar dinero en efectivo, etc.

El problema de la Percepción de la seguridad pública con todas sus vertientes ha despertado gran interés entre los investigadores, políticos, medios de comunicación y sobre todo en la sociedad civil. Sin embargo, a pesar de la importancia del tema, en México se han hecho pocos estudios que puedan ayudar a describir y explicar las percepciones de inseguridad en la ciudadanía y aún peor, en Psicología se han dado pocos adelantos en el tema y en general en todos los estudios que pongan en relieve los efectos de las presiones ciudadanas y sus repercusiones psicológicas, a excepción de investigaciones aisladas y provenientes de otras culturas, principalmente de Estados Unidos¹, los cuales se centran en el modelo de miedo al crimen, lo que significa que son menores los estudios sobre la percepción de la inseguridad pública.

Aunque la Psicología social tiene mucho que aportar en este campo, tradicionalmente se ha dedicado a detectar indicadores familiares o sociales del fenómeno, pero no se ha llegado a comprender cómo se articula todo ello y se manifiesta tanto en lo colectivo como en lo individual. Al respecto, Lahosa (2002) sugiere que la Psicología Social puede y debe aportar importantes líneas de investigación y menciona algunos campos como son la construcción social del miedo, los impactos en las agresiones sufridas, la incidencia del espacio habitable en el sentimiento de inseguridad, los elementos simbólicos como constructos de seguridad e inseguridad, los sentimientos de vulnerabilidad o la apropiación colectiva de los barrios. Así, la Psicología puede proporcionar múltiples referentes teóricos para el estudio de la percepción de la inseguridad subjetiva, la cual por ser una variable esencialmente psicológica puede ser estudiada bajo teorías como la de las actitudes. En este trabajo a falta de evidencia teórica se realiza el ejercicio de construir un puente entre estas dos teorías para explicar los procesos en que los individuos significan su realidad y evalúan el estado de la seguridad pública.

Como consecuencia se hace primordial aumentar la investigación en este rubro, actualmente en la Universidad Nacional Autónoma de México se encuentra la Unidad de Análisis sobre Violencia Social (UNAVIS antes Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social en México PIIIVOS-UNAM) del Instituto de Investigaciones Sociales, la cual tiene el objetivo de atender la necesidad manifiesta de la sociedad mexicana de lograr un mejor entendimiento de los procesos que dan origen a la violencia social y la delincuencia, para lo cual la UNAVIS se ha dado a la tarea de generar propuestas de investigación y solución de estas problemáticas, mediante la generación de información confiable producto de la aplicación de distintas encuestas de victimización y percepción de la inseguridad. Además la UNAVIS ha consolidado un equipo de investigadores expertos en la materia y ha impulsado nuevas investigaciones dentro de su programa de tutorías de tesis, entre otros recursos.

Así, la presente tesis nace y se inscribe dentro de la Unidad de Análisis sobre Violencia Social y pretendió colaborar con los propósitos primarios de dicha unidad, al analizar y discutir los datos arrojados por la Primera Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en el Distrito Federal - 2000 (EVPSP), la cual fue realizada y aplicada

¹ Numerosos estudios en Psicología Social han advertido el peligro que se corre al aplicar modelos extranjeros a una realidad que difiere en muchos aspectos de esta.

por la Unidad de Análisis sobre Violencia Social (UNAVIS), Grupo de Asesores Unidos AC. (Gauss) y el Comité Nacional de Consulta y Participación de la Comunidad (CONSEGU) en el año 2000.

El interés de este trabajo se restringe al análisis de algunos de los factores principales que se asocian a la percepción de la inseguridad pública, así como también explora las principales modificaciones de conducta a causa de este problema. El objetivo principal de este trabajo fue determinar si los índices delictivos (inseguridad objetiva) de las 16 demarcaciones territoriales del D. F. la percepción del desempeño de las autoridades, las modificaciones de conducta y las variables sociodemográficas como sexo, edad, nivel educativo y ocupación de los encuestados se asocia con la percepción de inseguridad.

Para cumplir con los objetivos de esta investigación, los capítulos se organizaron de la siguiente forma:

En el capítulo 1 se presenta el marco contextual, para situar en un determinado momento y lugar las percepciones de inseguridad. Se describe brevemente el término de Seguridad pública con el objetivo de conocer a fondo la temática, posteriormente se menciona los acontecimientos políticos, económicos, sociales y delictivos que se suscitaron durante el periodo 1999-2000, tiempo en que se llevó a cabo la Encuesta utilizada en este estudio, y se comparan con los niveles delictivos actuales, ya que teóricamente estos acontecimientos influyen las percepciones de inseguridad. En el capítulo 2 se hace referencia a la teoría de las Actitudes, mencionando las características y definiciones que se han dado de este constructo, así como su formación, la cual resulta relevante para conocer la forma en que los individuos probablemente interpretan su realidad y responden ante determinados eventos, en este caso ante la inseguridad pública. En el capítulo 3, se hace una revisión del término de percepción de la inseguridad pública y se diferencia del término de miedo al crimen, asimismo se presentan las diversas teorías que se han elaborado alrededor del complejo problema de la inseguridad, en este capítulo también se describen las principales consecuencias de la inseguridad (real o percibida) en el ámbito público y privado.

En capítulo 4 se plantea el problema principal que originó la investigación, así como los supuestos hipotéticos y los objetivos que guiaron el trabajo. En esta sección se incluyen las consideraciones metodológicas sobre las variables, herramientas y técnicas estadísticas empleadas, como parte fundamental y sustento de la investigación. En el capítulo 5 se efectúa el análisis estadístico de los datos recolectados por el instrumento de medición, interpretándolos a la luz del Marco contextual y el Marco teórico utilizados en la investigación, en primer instancia se realizó el análisis descriptivo, para posteriormente determinar la asociación de cada una de las variables independientes sobre la percepción de la inseguridad. Por último, en el capítulo 6 se presenta la discusión y las consideraciones finales, así como las recomendaciones y limitaciones que surgieron de este trabajo, adicionalmente se proponen líneas de investigación que pueden contribuir a configurar el tema de la percepción de inseguridad en el particular contexto mexicano.

CAPÍTULO 1 MARCO CONTEXTUAL

"Después de haberse olvidado de una serie de sujetos vulnerables provenientes de grupos marginales o 'peligrosos' cuando estaba en juego la seguridad de sus derechos, la política criminal los reencuentra como objetos de política social".
Baratta (1997).

El presente capítulo tiene como objetivo principal enmarcar el problema de la seguridad pública en la actualidad y en el periodo de estudio 1999- 2000¹ en el Distrito Federal, a fin de comprender la relevancia del tema y su relación con la percepción de la inseguridad, lo cual servirá para explicar las posibles reacciones de la ciudadanía ante este fenómeno. Así, la organización de este apartado es de la siguiente forma: en primer lugar se presenta una breve introducción a la Seguridad Pública, se considera los conceptos fundamentales que sirven para ubicar y entender el tema de investigación. En segundo término se expone la situación concreta del Distrito Federal, describiendo el entorno político, económico, social y delictivo de este estado, pues sin duda alguna estos acontecimientos enmarcados en un lugar y momento determinado influyen en el imaginario colectivo y crean un clima de inseguridad pública especial.

1.1 SEGURIDAD PÚBLICA

La formación de los principios y valores comunes a través de la educación, la creación de normas de convivencia, reglamentos y leyes aceptados y respetados por todos es parte de la existencia de una sociedad democrática. La edificación de ese espacio común pasa por la creación de un ambiente que dé seguridad y certeza a los actores sociales, mediante la renuncia al uso de la fuerza, la cual legalmente se deposita en el Estado: así surge el concepto de "seguridad" (Soberón, G. et al, 2003).

El tema de la seguridad pública es complejo desde su conceptualización hasta las diversas teorías que se gestan alrededor del tema. En primer lugar es importante mencionar que aunque en su concepción más amplia la expresión seguridad ciudadana se refiere a numerosos aspectos inherentes a la vida social, como mantener los niveles de bienestar social y económico, protección ante desastres naturales, entre otros; generalmente se

¹ Se tomó este periodo en particular, por ser el tiempo de referencia de la primera Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en el DF, la cual fue el instrumento utilizado para explorar la percepción de inseguridad en la presente tesis.

utiliza en relación con el tema de la delincuencia. De esta forma atendiendo a su concepción general, la seguridad ciudadana se define como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado de trabajo y mejores oportunidades de desarrollo (Arraigada y Godoy, 2000, citado en Miranda 2000).

Baratta (1997) menciona que al sustantivo seguridad se agregan los adjetivos nacional, pública, ciudadana; estos adjetivos tratan siempre de connotaciones colectivas, no personales de seguridad; es decir, no tratan propiamente de la seguridad de los derechos de los sujetos individuales, cualquiera que sea su posición en el contexto social, sino de la seguridad de la nación, de la comunidad, de la ciudad. Así, el término seguridad nacional sirvió a la ideología de amigo-enemigo, en donde el uso del sistema penal ilegal paralelo al legal se justificaba. El concepto de seguridad ciudadana, atribuye a la policía una dimensión local y participativa, multidisciplinaria, sin embargo estas consideraciones de "seguridad" solo contemplan a los sujetos en calidad de ciudadanos, no como a las personas portadoras de derechos fundamentales universales. Por otra parte este mismo autor apunta que la seguridad pública e incluso la seguridad ciudadana se refieren solamente a los lugares públicos y se restringen a solo un pequeño número de delitos que entran en la llamada criminalidad tradicional, como todo tipo de robos y agresiones, sin embargo la violencia doméstica, los delitos económicos, ecológicos, de corrupción, desviaciones criminales en las esferas de poder, no son contemplados por este sistema de seguridad.

Ante estas limitaciones Carranza E. (1997) propone el término de "seguridad de los habitantes", por dos razones principales. En primer lugar, un concepto verdaderamente abarcador debería incluir no sólo la seguridad de no ser víctima de delitos, sino también la de gozar de la vigencia de un Estado constitucional de derecho y de un estándar mínimo o razonable de bienestar en materia de salud, educación, vivienda, ingreso, etc., este concepto no sería otro que el reciente concepto de "desarrollo humano sostenible", que tiene la equidad como principio. En segundo lugar, la palabra "habitantes" no sólo cubre a los ciudadanos (como lo hace la seguridad ciudadana), sino a todas las personas sin excepción, por ejemplo menores de edad, residentes, transeúntes, turistas, inmigrantes indocumentados, extranjeros en general.

En este trabajo de tesis se entenderá a la inseguridad pública como la ausencia de las garantías individuales que aseguran la integridad física ante cualquier ataque violento, mantienen el bienestar común y resguardan la propiedad privada. Como se observa esta definición esta referida al únicamente al delito².

La definición del concepto de "seguridad" lleva implícito los actores encargados de la procuración e impartición de la seguridad a los habitantes, así como las políticas adoptadas para este fin. Tradicionalmente la salvaguarda de la seguridad urbana era una tarea que competía sólo a las fuerzas del orden. Sin embargo el nuevo concepto de

² Si en esta tesis se utiliza el término de seguridad pública y se hace referencia únicamente al delito, no es por desconocimiento de lo que el término implica, sino porque dentro de la Constitución Mexicana y en el ámbito práctico se le denomina de esta manera y se relaciona siempre con los actos criminales.

seguridad requiere una actuación conjunta, de instituciones y organismos colectivos que de forma coordinada lleven a cabo acciones encaminadas a preservarla.

Nuñez, P. (1997) menciona que una sociedad democrática debe asegurar que el sistema creado para otorgar la seguridad al ciudadano no sea un instrumento de opresión, es decir que las modalidades de su aplicación y naturaleza de su funcionamiento sean tales que no supriman las libertades fundamentales.

En el caso de México, también hay una ausencia en la especificación del concepto de seguridad. La primera definición en nuestro país de "seguridad pública" fue establecida hasta 1995 en la Ley General que establece las bases de coordinación con el sistema Nacional de Seguridad Pública. De acuerdo con el artículo tercero de la Ley General de Seguridad Pública, por seguridad debe entenderse:

"la función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos. Se refiere a todas aquellas actividades encaminadas a prevenir y disminuir las infracciones y delitos, así como las acciones que realiza el Ministerio Público a través de la Procuración de Justicia, las autoridades administrativas responsables de la readaptación social del delincuente y la adaptación del menor infractor..." Ley General que establece las bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Poder Ejecutivo Federal. 1995. p. 7y 8.

Ante la importancia del término de seguridad pública y la carencia de medios para preservarla, en el Distrito Federal, la Secretaría General de Protección y Vialidad cambió su nombre por el de Secretaría de Seguridad Pública; se publicó una ley con ese mismo nombre; a nivel federal se instauró el Sistema Nacional de Seguridad Pública (1995) y se creó la Policía Federal Preventiva (1998), cuyos objetivos iniciales fueron, abatir los índices delictivos y conductas antijurídicas punibles privilegiando las operaciones preventivas y la investigación de los delitos de alto impacto social en colaboración con otras instituciones, (Secretaría de Seguridad Pública, 2005), sin embargo la prevención se ha visto rebasada y hasta cierto punto nulificada ya que sus acciones van dirigidas especialmente a atacar los delitos cuando ya se han cometido.

Como se observa, la acción de la seguridad pública en México se concreta al terreno delincencial, es decir la seguridad de los ciudadanos depende directamente de la cantidad de delitos cometidos y por lo tanto la solución es fortalecer el sistema policial, equiparlo con más y mejor armamento y tener elementos eficientes y preparados con el fin de asegurar la tranquilidad de la ciudadanía y se ha subestimado el papel principal de la prevención en las políticas de seguridad pública. Según Robert. P (2003) hay tres niveles de prevención: el primario cuando se actúa en los contextos sociales y situacionales para evitar que se favorezca la delincuencia, el secundario, dirigido específicamente a evitar

que se cometan incivildades³ y el tercer nivel dirigido a evitar la reincidencia, este tipo de prevención debe contemplar las acciones de carácter estructural que estarían dirigidas al contexto social, cultural y económico.

Dentro de los dos primeros niveles de prevención Robert, P. distingue tres tipos de acciones de prevención de la criminalidad:

a) Prevención social. Acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de una zona. Son políticas de tipo educativo, cultural, urbanístico y demás variables que se consideran las causas de la criminalidad. Se trata de nivelar asimetrías sociales y de dar respuesta a los conflictos de una zona al margen del sistema penal (centros de mediación social, comunidades de ayuda a toxicómanos, grupos de apoyo escolar para menores, mejora de equipamientos, etc.).

b) Prevención ambiental o situacional. Estas engloban a su vez dos tipos distintos de actuaciones. Las primeras son acciones destinadas a reducir las oportunidades para delinquir. Este tipo de política encuentra su base teórica en la llamada criminología administrativa de los países anglosajones y tiene su base en la consideración del infractor como un sujeto racional que actúa según un cálculo de coste/beneficio. El segundo grupo de actuaciones, no son restrictivas de derechos y tienen como finalidad intervenir en el medio para crear un entorno agradable, limpio, iluminado, ya que se ha constatado que el entorno es uno de los factores que más inciden en el sentimiento de inseguridad.

c) Vigilancia vecinal o Neighbourhood Watch. El tercer tipo de política de prevención es la vigilancia vecinal, que tiene su origen en los países anglosajones. Es un sistema de vigilancia basado en la colaboración de los vecinos con la policía. Son auténticas redes de información que se extienden en un barrio y llegan a la policía (Naredo, M. 1998).

Actualmente se está dando mayor énfasis en el ámbito teórico al modelo policíaco de prevención proactiva, mediante el impulso de los programas de policía comunitaria en la cual se da mayor participación a la comunidad local, mediante el reconocimiento y resolución de los problemas de la comunidad; la descentralización operativa, el patrullaje del barrio a pie; una intervención proactiva más que reactiva. También se impulsa el desarrollo de asociaciones civiles en la prevención del delito y el desarrollo de mecanismos de consulta ciudadana sobre los problemas locales más importantes y la educación de la comunidad local en cuestiones de prevención.

De acuerdo con Kingsley, T. McNeely, J y Gibson, J. (1997, en Jorge, E., Censi, F. y Bertucci, J: 2002) la construcción comunitaria debería:

1. Estar focalizada en iniciativas específicas de mejoramiento del barrio, de una manera que permita reforzar valores y construir capital social y humano.
2. Ser conducida por la comunidad, con amplia participación de los vecinos.

³ Se suelen denominar como "incivilités", utilizando la terminología francesa y se les define como conductas y situaciones no formalmente delictivas pero que fomentan actos criminales, por ejemplo el graffiti y la prostitución.

3. Abarcar el conjunto de los problemas del barrio con un enfoque estratégico y emprendedor.
4. Apoyarse en los activos de la comunidad.
5. Adaptarse a la escala y condiciones del barrio.
6. Establecer vínculos de colaboración con la sociedad más amplia, a fin de fortalecer las instituciones comunitarias y mejorar las oportunidades de los vecinos fuera del barrio.
7. Cambiar conscientemente las barreras institucionales que puedan crear obstáculos para vincular al barrio con la sociedad general.

Un aspecto importante de este tipo de prevención es que no se limita a las variables situacionales y sociales de las infracciones si no se dirige por lo menos de forma potencial hacia conductas y situaciones no formalmente delictivas como incivilités (conductas incivilizadas). Estos argumentos son utilizados en la Teoría de las ventanas rotas de Willson y Kelling (1982), la cual sostiene que cuando se deja acumular en un barrio los signos de desorden social (alcoholismo, bandas, acoso y violencia en la calle, tráfico de droga) y los de desorden físico (vandalismo, abandono de los edificios, acumulación de basura y escombros), se socavan los mecanismos de control informal y el sentimiento de inseguridad y la delincuencia aumentan.

Según la teoría, es suficiente con preocuparse por restablecer el orden en la calle para que se cree un círculo virtuoso que conduzca a una reducción drástica de la violencia, que a su vez permita que los ciudadanos vuelvan a pasear tranquilos por las avenidas y que los negocios prosperen.

El programa de cero tolerancia retoma la teoría de las ventanas rotas y consiste en castigar todos los delitos incluidas las infracciones menores, además cuenta con los siguientes subprogramas (Ullua, F. 2004):

1. Retirar las armas de fuego de las calles de la ciudad
2. Frenar la violencia juvenil en las escuelas y en la calle
3. Expulsar a los narcotraficantes de la ciudad
4. Quebrantar el ciclo de la violencia doméstica
5. Reclamar espacios públicos en la ciudad
 - Ruido excesivo
 - Autos estacionados en lugares públicos
 - Prostitución callejera
 - Mendicidad y vagabundez en particular frente a cajeros automáticos
 - Limpiadores de parabrisas
 - Vandalismo Graffiti
 - Vendedores ambulantes
 - Clubes ruidosos y discotecas ilegales
6. Reducir el crimen relacionado con el robo de autos.
7. Eliminar los altos niveles de corrupción en los cuerpos policíacos.

Sin embargo al implantar este modelo en Nueva York por el ex alcalde Rudolph Guiliani generó gran controversia, ya que se disminuyó considerablemente el número de delitos en la ciudad, pero se incrementaron las denuncias por abuso policial. Además el éxito del modelo se ha cuestionado, ya que en el momento de su aplicación se dieron varios acontecimientos que influyeron de forma importante en el descenso del índice delictivo. Ruíz Harrel, (2003) menciona que dentro de los factores que incidieron en el éxito del programa, fueron los factores económicos pues hubo una década de crecimiento económico acelerado; el término de la crisis del "crack" que asoló a la ciudad en los 80; un cambio en la composición de la población joven que llegó a estudiar y a trabajar, un incremento en los empleos y en los ingresos, y finalmente las acciones de la policía, las cuales considera esta autor, fueron un factor de peso menor.

De esta manera, Rico, J. y Chinchilla, L. (2002) sugieren que la aplicación de cualquier política efectiva y duradera de seguridad deberá tener en cuenta las características presentes de la sociedad donde se lleve a cabo, ya que por su estrecha relación con los fenómenos de la criminalidad y de la inseguridad, son de especial consideración los aspectos evolutivos de la población. El tema de la seguridad ciudadana es altamente complejo y requiere ser visto y analizado desde una óptica integral, tomando en cuenta todos los aspectos que en él intervienen, ya que las causas que lo originan son producto de diversos factores demográficos, económicos, sociales, políticos y culturales. De esta manera las posibles soluciones deben plantearse desde una visión similar.

La seguridad ciudadana o de los habitantes resulta ser muy relevante para el estudio de la percepción de la inseguridad, pues la indeterminación conceptual repercute en las políticas públicas y directamente en las personas que según el Estado deberían estar seguras (ciudadanos o habitantes). Por otra parte, González Placencia (2002) destaca que la indeterminación conceptual conduce a una confusión que no permite distinguir si las políticas públicas están solamente encaminadas a contrarrestar cualquier tipo de delincuencia o contemplan la ausencia o presencia de temor en las personas sobre la posibilidad de ser víctimas de un delito.

Al respecto Robert, P. (2003) apunta una cuestión sumamente interesante relacionada con el desconocimiento de la problemática de la delincuencia y la percepción de la inseguridad, pues resalta el hecho de que pareciera que la delincuencia y la inseguridad tienen un nacimiento simultáneo⁴, sin embargo esta situación no es así, debido a que la inseguridad "irrumpió" cuando el crimen violento se incrementó considerablemente, otro factor que influyó en esta situación fueron los medios masivos quienes priorizaron la nota roja sensibilizando a las personas sobre el delito violento, además este autor enfatiza que la inseguridad es un fenómeno sumamente complejo, porque se nutre de factores económicos, políticos y sociales e incluso de actitudes personales. Esta consideración se debe de tomar en cuenta en cualquier estudio, pues el no hacerlo conduciría a respuestas erróneas y a creer que estos fenómenos están indistintamente en el contexto presente, es

⁴ Robert, P. indica que el acelerado aumento de la delincuencia empezó en los años cincuenta, mientras que la creación de un clima de inseguridad fue durante la década de los setentas, asimismo el miedo al delito como una forma específica de la inseguridad, surgió durante la década de los ochentas.

decir, se considera “si hay delitos hay inseguridad”, lo cual en capítulos posteriores se observará que no siempre es así.

Al no tomar en cuenta estos aspectos se cae en políticas descontextualizadas y que fomentan situaciones en ocasiones más peligrosas que la delincuencia, como ejemplo, la política estadounidense de cero tolerancia, la cual conduce en parte al etiquetamiento de ciertos grupos de la población (en su mayoría gente pobre) y al rompimiento de las redes sociales al predisponer a la sociedad a un ambiente de riesgo.

De esta forma, la seguridad pública debe generar un ambiente de certidumbre y confianza a todos los habitantes y a su vez permitir el ejercicio de las actividades sociales y económicas de una comunidad, sin violar los preceptos de una sociedad democrática en aras de una obtención de la seguridad a toda costa. Esta construcción de seguridad debe ser parte y consecuencia del desarrollo económico y social de toda sociedad.

En esta lógica, se describen a continuación los contextos que son fundamentales para la creación y mantenimiento de inseguridad, en muchos casos alimentada por las actitudes y percepciones de la personas.

1.2 DISTRITO FEDERAL

1.2.1 Aspectos sociodemográficos del Distrito Federal

El Distrito Federal (D.F) es el centro político, histórico, económico y cultural de nuestro país y se ubica en el llamado Valle de México. Cuenta con una superficie de 1486,45 km², lo que representa un 0.08% de la superficie total de la república y tiene una población de 8, 605,239 millones de habitantes, de los cuales el 51% son mujeres y el 48% hombres (INEGI, 2000). De acuerdo con su ubicación geográfica colinda con dos Estados de la República: Morelos al sur, y el Estado de México al norte, este y oeste.

El hecho de que el D.F concentre los poderes, económicos y políticos la hacen altamente atractiva para los habitantes del interior de la república. Este fenómeno originó que a partir de la década de los cuarentas, el área urbana del Distrito Federal rebasara sus límites en un proceso de conurbación, a través del cual se han incorporado varios municipios del Estado de México. A partir de 1970, la división política del Distrito Federal incluye 16 demarcaciones territoriales (Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza) y 34 municipios del Estado de México, constituyendo a la Zona Metropolitana del D.F. (Partida, B. 2000).

Garza, G. (2000), al analizar la evolución del D.F de 1980 hasta la fecha y realizar una proyección para el año 2010, lo sitúa dentro de las 50 ciudades más pobladas del planeta, convirtiéndose a partir de 1996 en la segunda ciudad más poblada.

El Distrito Federal adolece de una gran sobrepoblación, la cual se traduce en desequilibrios internos, tanto en la ubicación de infraestructura (vial, telefónica, etc.) como de las fuentes de trabajo y zonas residenciales, esta situación aunada al uso indiscriminado del automóvil, la contaminación ambiental, la construcción masiva de viviendas y la creciente incidencia delictiva, convierten a este estado en un lugar hostil en todos los aspectos.

En cuanto a este problema propio pero no exclusivo de las grandes ciudades Ladbroke (1988, citado en Saldívar, H. 1993) menciona que, "la inseguridad ciudadana es un hecho directamente relacionado al tipo de crecimiento deforme que ha tenido nuestra sociedad" y menciona algunos aspectos que influyen en esta problemática.

- La alta densidad poblacional, lo que provoca que los recursos con los que cuenta la ciudad sean insuficientes para atender a las demandas de la población.
- La migración de zonas rurales a urbanas, este fenómeno es uno de las principales características del Distrito Federal.
- La estructura poblacional joven de las ciudades. Algunos autores mencionan que hay una estrecha relación entre los cambios subjetivos y culturales que se dan en esta etapa y los actos delictivos.

Hay que resaltar que el espacio urbano, en este caso el Distrito Federal, tiene un papel predominante sobre los estilos de vida asumidos por los habitantes y para poder entender las diversas reacciones hacia la inseguridad es necesario conocer a fondo la problemática propia de este estado.

1.2.2 Entorno económico

Existe una controversia con respecto a la relación existente entre el aumento de la delincuencia y las crisis económicas. Fajnzylber, P., Lederman, D. y Loaiza, N. (2001) consideran que uno de los primeros efectos de una crisis económica es el desempleo y la caída de los salarios, los cuales tienen impacto en los cambios en la tasa de criminalidad, además existe evidencia que el crimen tiene un comportamiento inercial importante, es decir, una vez que hay un incremento en el número de delitos existe la tendencia que se mantenga ese nivel aunque desaparezca la causa que lo generó. Carranza, E. (1997) encontró en su estudio que en algunas regiones de América Latina existía una relación inversa entre las variables del consumo y los delitos contra la propiedad, ya que a mayor pobreza menor capacidad de compra, y menor consumo. Esto contribuiría a explicar el crecimiento disparado que han tenido las cifras de los delitos en algunos países a partir de la "década perdida"⁵ de los años ochenta, Ruiz Harrell (citado en Osorno, G. 1998) encontró, (de acuerdo a sus estimaciones que incluyen datos estadísticos desde el porfiriato hasta 1995) que solo después del error de diciembre el crimen aumentó 36.6% en respuesta al 6.2% en que disminuyó el Producto Interno Bruto (PIB).

⁵ Así denominada justamente porque durante este periodo todos los países retrocedieron en sus indicadores económicos (Carranza, E. 1997)

Por otra parte los académicos del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) del IPN, mencionan que la delincuencia que actualmente se vive en las grandes urbes como el Distrito Federal, no tiene como causa principal el deterioro económico social; es decir, no existe una correlación directa entre los actos delictivos tradicionales y las necesidades que se derivan de las carencias económicas ya que existen distintas situaciones que generan o posibilitan estos actos mermando la seguridad, entre otros, fallas en las estructuras institucionales, ineficacia de los órganos de gobierno, una creciente cultura de la ilegalidad, el impacto que generan algunos medios de comunicación en la opinión y el fracaso o la escasa articulación de las políticas sociales (Barrientos, Del Monte. 2002).

Para comprender estas aseveraciones el referente inmediato es la crisis de 1994⁶ producto de la implementación del modelo neoliberal, la cual paralela a la crisis política agudizó los índices delictivos, siendo en la primera mitad del trienio del gobierno cuando el mercado laboral y la evolución de los salarios, el desempleo y los cambios en la desigualdad del ingreso tuvieron su mayor impacto en las tasas de criminalidad. Sin embargo, hay que considerar que el crecimiento y los patrones delictivos difirieron mucho de un estado a otro, aunque las políticas neoliberales fueron aplicadas en el país completo.

Sin embargo, Roemer, A. (2001) menciona que al contrario de la influencia de la economía sobre el delito, la delincuencia y la percepción de la inseguridad sí impiden el desarrollo económico. En el nivel microeconómico, la delincuencia reduce la formación de capital humano porque induce a algunos individuos a desarrollar habilidades criminales en vez de actividades productivas. En el nivel macroeconómico reduce la certidumbre del sector empresarial ya que perciben que la delincuencia ha registrado un notable incremento y un elevado grado de impunidad, lo que provoca cuantiosas pérdidas económicas tanto en recursos materiales como humanos, además eleva los costos de operación de las múltiples empresas, las cuales tienen que invertir para la contratación de fuerzas privadas de seguridad para salvaguardar sus intereses. Con esta situación se desincentiva la inversión nacional y extranjera y no hay posibilidad de crecimiento económico a corto plazo.

En términos económicos, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) estimó que en 1999 el costo de la inseguridad representó para el gobierno federal el 12% del PIB, el cual es superior al de otras principales economías latinoamericanas (Zúñiga, D. 2001).

Es evidente que no toda la criminalidad y la inseguridad es producto de la crisis económica, sin embargo este factor de carácter estructural se encuentra muy relacionado a esta problemática, por lo que es imperioso disminuir los efectos que los problemas económicos tienen sobre la sociedad mexicana y sobre el problema de la delincuencia y viceversa.

⁶ La Universidad Obrera de México (citada por Ramos García, 2003) menciona que durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo (1995-2000) el poder adquisitivo retrocedió 50%, registrándose el poder adquisitivo más bajo de los últimos 18 años.

1.2.3 Entorno político

En el marco de la Constitución Política Federal es función del estado salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2000), sin embargo cuando estas garantías se ven violadas por el aumento de los delitos y las conductas antisociales se desarrolla un conflicto al interior de la sociedad con las instituciones.

Arriaga (2000) puntualiza que los retos que las instituciones de seguridad pública enfrentan contra la delincuencia son sumamente complejos, por una parte por la profesionalización y tecnificación de los infractores, y por otra las instituciones políticas no responden a la demanda social de mayor y mejor seguridad pública, justificando la sensación de inseguridad de la población.

Como muestra de esta situación, durante la administración de Ernesto Zedillo se dio en sus inicios el reconocimiento de una "crisis de seguridad pública" anunciada con la muerte del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en mayo de 1993, ante esta situación se tomaron medidas para paliar los efectos de la delincuencia como la cruzada contra el crimen y la impunidad, además se propuso una actitud de "cero tolerancia" frente a quien cometiera un ilícito por menor que sea y ante quien no respetara el derecho de los demás. También se creó la Policía Federal Preventiva (PFP) en 1999, sin embargo se puso de manifiesto que durante el sexenio de Ernesto Zedillo, la lucha contra la delincuencia emprendida por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y (PFP) habían fracasado.

El Distrito Federal, no se encontró exento de esta problemática, pues en este periodo el problema más importante que enfrentó la administración de Cuauhtémoc Cárdenas, fue la seguridad pública, seguida del desempleo y de la acción gubernamental en la calidad de los servicios que prestaban, así como en su incapacidad para aumentar la eficiencia que le permitiera disminuir la corrupción tanto en la policía como entre empleados y burócratas, a quienes la población percibía como incapaces y corruptos (Kuschich, M. 2000). La encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Económicas y Administrativas y Sociales (CIECAS) en diciembre del año 2000, cuyo objetivo fue evaluar la gestión del Gobierno del DF durante 1997-2000, muestra que un importante porcentaje de los encuestados (37%) respondió que el problema número uno en el Distrito Federal era la delincuencia.

A nivel nacional se suscitaron problemas políticos cometidos en un periodo de transición política que cimbraron tanto al sistema político y judicial como a la sociedad. Desde los asesinatos políticos y religiosos (1993-1994), como el asesinato del candidato a presidente de la República Luis Donaldo Colosio y la del secretario general del PRI en el Distrito Federal José Francisco Ruz Massieu (1994), la masacre de varias comunidades al sureste del país (Aguas Blancas, Acteal) (1995-1997), el homicidio de Francisco Stanley (1999) y los conflictos entre los cárteles del narcotráfico (1997- 2000).

En el periodo que ocupa el presente trabajo de investigación, la inseguridad pública ocupó un espacio trascendente en la agenda política del Distrito Federal pues fue utilizada como

arma política para ganar el electorado, ya que el DF es uno de los estados más importantes electoralmente hablando por varias razones: el centralismo político y la concentración del capital y lo que ocurre en él incide de muchas formas en la vida nacional; cuantitativa y cualitativamente, los medios de comunicación aquí asentados dominan el panorama informativo. Así, el manejo de la información estadística sobre la delincuencia se utilizó de acuerdo a los intereses de cada partido político, al grado de que muchos políticos evitaron que en 1999 se realizara la primera encuesta victimológica a escala nacional cuyo objetivo era conocer la realidad delictiva en la República mexicana, sin embargo la Secretaría de Gobernación retrazó el inicio.

Actualmente la inseguridad sigue siendo un problema que se ha manejado con fines políticos y se ha utilizado como el arma por excelencia para atacar o subir la popularidad de diversos políticos y grupos de poder. Cabe recordar los sucesos ocurridos en Tlahuac, los cuales fueron suficientes para desencadenar una serie de acciones políticas para desestabilizar a una administración.

1.2.4 Entorno social

Las reacciones sociales ante el problema de la delincuencia fueron determinantes en el periodo de 1994-2000, el país experimentó una concientización social al problema de la seguridad y se crearon o se dio más participación a las organizaciones sociales enfocadas al combate y prevención del delito, por otra parte otros grupos adoptaron la violencia para combatir este problema y ante el constante bombardeo de información de los medios y de los partidos políticos, esta situación se manifestó en los linchamientos de presuntos delinquentes.

La televisión mexicana se convirtió en un factor de presión sobre las instituciones de seguridad, con la finalidad que se esclarecieran "ciertos delitos" como el homicidio de Francisco Stanley, Tv azteca realizó una campaña contra la delincuencia y comenzó a transmitir datos sobre los índices delictivos de algunas ciudades del país y los comparó con la delincuencia del Distrito Federal, este manejo de la información irresponsable acrecentó la alarma y el desconcierto de los ciudadanos, incitando a la justicia por propia mano y a exigir penas más severas como la pena de muerte.

Con respecto a lo mencionado Chincoya, T. (2001) señala que los medios de comunicación y los grupos de poder utilizaron estos acontecimientos para desviar la atención de la opinión pública de otros problemas como los conflictos sociales, la crisis económica, el desempleo y la corrupción en las esferas gubernamentales. En este mismo sentido Scheneider, H. (1989) apunta.

" en el campo del control social se manipulan los enunciados de inseguridad ciudadana, creando temor y despertando las fibras más sensibles de las personas, haciéndolas necesitar y aceptar mayores y mejores sistemas de represión contra aquellos individuos que han sido seleccionados previamente como sospechosos de ser peligros sociales. Y no se dice nada sobre la violencia institucionalizada o las políticas económicas pauperizadoras que pueden estar en la base de la aparición de esos peligros sociales." p. 185

Como consecuencia del clima de inseguridad (real o percibido) en el DF, los linchamientos públicos tuvieron mayor incidencia en esta región, pues tan solo en el periodo de 1988 al año 2000, en el Distrito Federal se registraron 23 casos de linchamiento, lo que representa el 21.3% de los casos a nivel nacional, lo cual convirtió al DF en el primer lugar en este comportamiento en comparación con estados como Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Morelos, Puebla, Estado de México y otros estados de la República (Vidal, C. 2001), al respecto Galeano, E. (1996) opina,

“...En sociedades que prefieren el orden a la justicia, hay cada vez más gente que aplaude el sacrificio de la justicia en los altares del orden: hay cada vez más gente convencida de que no hay ley que valga ante la invasión de los fuera de la ley. Hay un clamor creciente por la pena de muerte en la opinión pública de varios países” y continúa diciendo “...se considera normal la tortura del delincuente común, o de quien tenga cara de; y llama la atención el silencio de algunos organismos de derechos humanos, en países donde la policía tiene la costumbre de arrancar confesiones mediante métodos de tortura idénticos a los que las dictaduras militares aplican contra los presos políticos.”

La encuesta realizada por el Centro de Estudios de Opinión de la UAM en el año 1998 encontró que el 11.7% de los encuestados sugirieron medidas radicales como “matar a los policías corruptos para acabar con la corrupción”, entendiéndose por esto la liga entre algunos malos elementos con los delincuentes, además hubo quienes propusieron organizarse entre los propios ciudadanos para autodefenderse. La primera Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en el DF, encontró que después de acabar con la corrupción (15%) los encuestados mencionaron que para acabar con la delincuencia era necesario implementar leyes más severas (14%) y mejorar la capacidad de la policía (9%). Por otro lado en la encuesta realizada por el periódico Reforma durante el 2003⁷, casi el 60% de los encuestados consideraron que el aplicar la política de cero tolerancia y la mano dura a los delincuentes era muy buena idea (Méndez, P, 2003). Durante el año 2005⁸ el mismo periódico reportó que el 63% de los encuestados consideraron que se debería aplicar la pena de muerte y el 60% consideraron que sería una medida eficaz para reducir la criminalidad (Reforma, 2005).

Así, en pleno 2005 se siguen suscitando hechos lamentables de linchamientos, sin embargo es importante resaltar que estos comportamientos no son representativos del sentir capitalino, este fenómeno se ha dado en un particular espacio como en las demarcaciones periféricas y con poco desarrollo urbano.

A pesar de estas manifestaciones también se han generado organizaciones producto de la sociedad civil que de forma preparada manifestaron su descontento ante la inseguridad. La participación ciudadana se amplió de tal forma que en 1999 operaban 6,721 Comités de

⁷ La encuesta fue realizada en el D.F, los días 18 y 19 de octubre del 2003 a 855 capitalinos de 18 años o más en las 16 delegaciones, tiene un margen de error de +/-3.5 por ciento con un nivel de confianza del 95 %.

⁸ La encuesta fue realizada telefónicamente a 850 adultos el 30 y 31 de julio. Tiene un margen de error: +/-3.4 por ciento. Nivel de confianza: 95 por ciento. Los resultados son representativos de los adultos que tienen una línea telefónica en su domicilio

prevención del delito. En el año de 1998 se realizó una marcha en silencio a favor de la paz y la seguridad pública, la cual dio origen a México Unido contra la Delincuencia. En el 2000 se creó el Programa "Ojo Ciudadano" para supervisar y evaluar a las instituciones y evaluar las políticas de seguridad pública.

Durante el 2004 se realizaron marchas multitudinarias de organizaciones civiles, las cuales hasta el momento no han generado cambios sustantivos en el mejoramiento de la seguridad pública, pues la participación ciudadana va mas allá del simple reclamo a las autoridades. La participación se estructura de las acciones conjuntas con las autoridades, las cuales van desde el exigir a las autoridades el cumplimiento de su deber, pasando por la denuncia y la prevención proactiva y terminando por el fortalecimiento de la cohesión social.

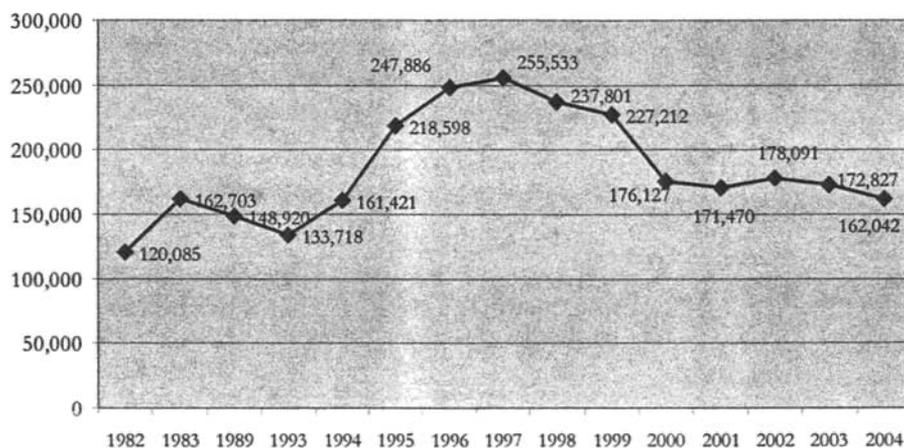
Como se observó en párrafos anteriores el incremento del fenómeno delictivo se ha producido por una enorme variedad de factores hasta el momento no desligables unos de otros dada la complejidad del fenómeno, el comprender el problema de forma integral puede llevar a propuestas que determinen cursos de acción adecuados a todos los diferentes niveles y grados de violencia.

1.2.5 Panorama delictivo

La delincuencia en México ha experimentado aumentos y reducciones que algunos autores asocian a las condiciones económicas, la crisis de valores, cambios en los roles y relaciones de poder en el seno de la familia, expectativas de movilidad social, la aparición del crimen organizado, etc. Esta situación, aunada a otras de carácter, político y social han originado el acelerado crecimiento de la delincuencia, provocando que la capital de nuestro país se perciba insegura.

Basta ver los datos sobre la delincuencia en el Distrito Federal, para darse cuenta de la magnitud de este hecho, la gráfica 1 muestra que durante las dos décadas que van de 1982 al 2000, el Distrito Federal experimentó una crisis de seguridad pública, cuyos aspectos mas destacados de acuerdo al Plan de Seguridad Pública 2001-2006 del DF (2001) fueron el aumento del 112% del número de delitos entre el año de menor incidencia delictiva 1982 y el de mayor incidencia 1997, en la gráfica también se puede observar que durante 1988 y 1993 hubo una baja de delitos, pero en los años siguientes esta mejoría fue anulada por el repunte de 1994-1997. Aunque para los años que interesan en el presente estudio (1999 y 2000) existe una disminución del delito, pero la incidencia delictiva todavía está por encima del nivel que hubo en 1993 o en 1982. A partir del 2000 se puede observar que el delito aparentemente disminuyó, pero aun no se ha disminuido lo suficiente para compararse con los niveles que se presentaron antes de 1995.

Gráfica 1
Tendencia de delitos denunciados en el Distrito Federal (1982-2004)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual capta delitos denunciados ante el Ministerio Público (Plan de Seguridad Pública 2001-2006 del Distrito Federal).

La delincuencia conocida ha venido creciendo a un ritmo que no tiene precedentes históricos, un análisis de la criminalidad revela que el centro del problema no es propiamente toda la delincuencia, en la práctica la dificultad se concentra en un solo delito: el robo. La Tabla 1 muestra la distribución de los delitos en el Distrito Federal durante 1999, en ella se puede observar que el robo es el delito con más incidencia con casi el 65% del total de las denuncias ante el Ministerio Público.

Tipo de delito	Total
Robo con y sin violencia	147,330
Fraude	5,055
Abuso de confianza	2,431
Extorsión	217
Lesiones	34,032
Homicidios	1,781
Delitos sexuales	2,906
Otros delitos*	33,460
Total	227,212

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual capta delitos denunciados ante el Ministerio Público (Plan de Seguridad Pública 2001-2006 del Distrito Federal).

* Dentro de la categoría otros delitos se contempla a: secuestro, amenazas, daño en propiedad ajena entre otros delitos.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública⁹ realizada en el año 2000, se demostró que en el Distrito Federal durante el 2000 la mayor incidencia delictiva se verificó en los robos o asaltos, los cuales representaron el 90.9% del total de casos, también figura en el segundo sitio de incidencia delictiva el abuso de autoridad con el 2.4% y en el tercer sitio el secuestro "express" con el 1.4%. En esta entidad, los delitos de tipo sexual representaron sólo el 0.70% de los casos, mientras que los delitos violentos como las lesiones son sólo el 1%.

Durante el 2005 el robo sigue siendo el delito más cometido, según cifras de la Procuraduría General de Justicia del D.F. hasta junio se cometieron 197.66 robos diarios lo que representa el 82% del total de delitos perpetrados durante el primer semestre de este año, durante el 2004 el promedio diario de robos en todas sus modalidades fue de 213.11, lo que corresponde al 83% del total de los principales delitos cometidos en ese año. Estos datos son reveladores, pues indican que el promedio diario de robos para fines de este año superará a la cifra total del 2004.

El hecho es de gran importancia, ya que si se quiere frenar el desenvolvimiento de la delincuencia, la estrategia necesariamente ha de tomar al robo como punto de partida. Al respecto Robert, P. (2003) menciona que el robo o las "depredaciones" constituyen el origen del desajuste y es el fenómeno originario de los demás delitos, además se hallan en la base del fenómeno de la percepción de inseguridad, pues son amenazas que afectan a todos los grupos en mayor o menor medida y se han convertido en un riesgo generalizado y pocos se consideran fuera de ese peligro.

Roemer, A. (2001) menciona que en este tipo de delito particularmente se ha encontrado que la desigualdad del ingreso influye en la comisión de delitos contra la propiedad, basándose en la carencia relativa asociada al sentimiento de injusticia el cual es utilizado como el razonamiento de este crimen.

Al observar los diversos tipos de delito, llama la atención el delito violento entre los que se agrupan los delitos contra la vida e integridad personal y también de delitos contra la propiedad. Es importante considerar al delito violento ya que permite considerar exclusivamente aquellos delitos que pueden estar directamente relacionados con la percepción de la inseguridad pública. Se considera delito violento: homicidio intencional, violación, robo con violencia y lesiones intencionales.

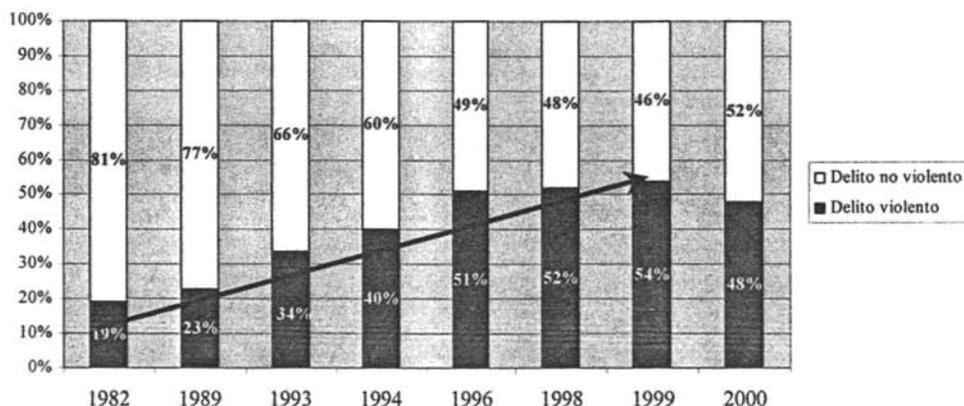
La gráfica 2 muestra la tendencia del crimen violento en el Distrito Federal según un análisis de seguridad pública¹⁰, se observa que va en aumento desde 1982 con un leve descenso en el año 2000. La Procuraduría General de Justicia del DF, contabilizó que en 1999 se denunciaron 622 delitos diariamente de los cuales 404 fueron robos y de estos

⁹ La Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública fue realizada por el Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social (PIIVIOS) de la UNAM y fue aplicada por la empresa Ac Nielsen a nivel Nacional del 26 de septiembre al 30 de octubre del 2000, en las 124 ciudades con 50,000 ó más habitantes de la República Mexicana, realizándose un total de 3,653 entrevistas/hogares (proyectadas 12'122,000 hogares) tiene un margen de error de +/- 1% y un nivel de significancia de 95%.

¹⁰ presentado en el informe sobre propuestas para el plan de seguridad pública en el DF 2001-2006.

robos 243 se cometieron con violencia. Desgraciadamente actualmente el Distrito Federal no existen datos ni fuentes de información que contabilicen el delito violento, lo que obstaculiza la obtención de un mejor panorama de este problema.

Gráfica 2
Tendencia de la proporción entre el crimen violento y no violento en el Distrito Federal



Fuente: Análisis de seguridad pública en Propuestas para el plan de Seguridad pública 2001-2006 del Distrito Federal (2001).

En el periodo que muestra la gráfica 2 (1982-2000) aparecieron nuevos delitos altamente violentos como el secuestro exprés, los asaltos en el transporte público y en establecimientos comerciales e industriales, asaltos bancarios y asaltos a casas-habitación acompañados de homicidios y violaciones, también se suscitó la aparición de grupos armados clandestinos y el secuestro con fines de extorsión.

Carranza, E. (1997) menciona que el crimen violento se encuentra relacionado con la facilidad de obtención y utilización de las armas de fuego, las cuales lejos de servir para defensa personal contra el ataque de extraños, son utilizadas la mayoría de las veces para herir o dar muerte a familiares, allegados o conocidos, éste es un grupo de delitos que en todos los países ha tenido una muy alta proporción de cifra negra, es decir un reducido nivel de denuncia y de frecuencia estadística registrada.

Por otra parte, además del incremento de la delincuencia se ha encontrado que existe una distribución espacial del delito, es decir, existen zonas bien definidas que propician el delito¹¹, algunas albergan numerosos giros negros incluso sus habitantes conviven diariamente con los infractores como es el caso de Tepito. Así, los niveles de inseguridad

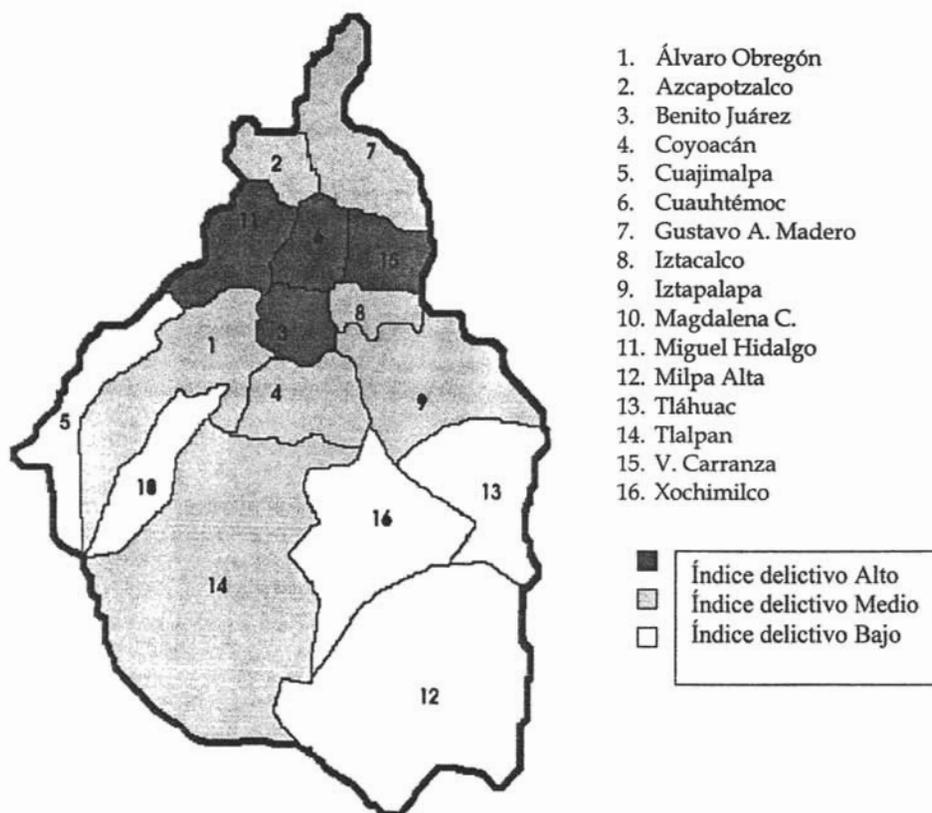
¹¹ Craglia, (2000, Citado en Miranda 2002) menciona que cada ciudad tiene barrios inseguros donde las oportunidades de ser víctima de algún acto delictivo son dramáticamente más altas que en el resto de la ciudad.

son distintos de acuerdo al lugar porque la construcción de seguridad depende de factores estructurales, sociales, económicos y políticos que caracterizan a cada zona, ya sea colonia, delegación o estado. Barrientos del Monte (1993), caracteriza las zonas en tres grandes rubros:

- a) Zonas habitacionales con mediana o alta concentración poblacional; como son colonias o unidades habitacionales con cierta planeación urbana y donde conviven clases sociales medianas o clases altas únicamente, o son mixtas, (en el D.F. colonias Del Valle, Lindavista o Nápoles). Este tipo de configuración urbana es atractiva a los delincuentes que se desplazan generalmente desde la periferia, en algunos casos el Estado de México.
- b) Zonas con un alto porcentaje de población flotante durante el día pero con una reducida población residente, tienen complejos urbanos que posibilitan las actividades comerciales y financieras, además de confluir todo tipo de clases sociales (centro histórico).
- c) Zonas con una alta población residente, elevado deterioro social o marginación, diversas tasas de migración, transformación constante de las estructuras familiares, normas diferenciadas, alto deterioro de la imagen urbana, concentración de diversas actividades comerciales y reproducción de una subcultura de la violencia (Tepito, Buenos Aires, Doctores y zonas aledañas del Estado de México, como Nezahualcoyotl).

De acuerdo a las cifras presentadas por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) con respecto al número de robos por demarcación territorial y al realizar un aproximado de la tasa de delitos por cien mil habitantes, se obtuvo que las delegaciones que presentan una incidencia delictiva alta son: Benito Juárez con 5069 delitos por cien mil habitantes, Cuauhtémoc con 4439 delitos, Miguel Hidalgo con 2318 delitos y Venustiano Carranza con 2515 delitos por cada cien mil habitantes. En la Figura 1 se presenta el Mapa delictivo, en él se puede observar que de acuerdo a los datos de SSP y la tasa de delitos por cien mil habitantes, existe un número mayor de demarcaciones con incidencia delictiva media.

Figura 1. Mapa delictivo del Distrito Federal 1999



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Seguridad Pública, contempla delitos distribuidos por cien mil habitantes.

Para el año 2004 la demarcación Cuauhtémoc siguió siendo la más peligrosa con 4 mil 629 delitos por cien mil habitantes, conforme se aleja uno del centro la delincuencia empieza a disminuir: en la delegación Benito Juárez, se cometieron 4 mil 305 crímenes por cada cien mil personas y en la Hidalgo 3 mil 335, la Azcapotzalco registró 2 mil 244 y en la Gustavo A. Madero, mil 591, Xochimilco registró mil 107, Cuajimalpa 760 y Milpa Alta, la zona más distante tuvo 745 por cada cien mil, sin embargo la demarcación Coyoacán, tuvo mil 917 crímenes por cada cien mil personas en 2004, lo que indica que registró una delincuencia mayor que la esperable dada la distancia que la separa del zócalo (Ruíz Harrell, 2005).

De acuerdo a un reporte de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, para el primer trimestre de 2005 las demarcaciones con más alta incidencia delictiva fueron: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Miguel Hidalgo. De esta manera, se puede observar que

existe una constante en las demarcaciones mas peligrosas, las cuales solo disminuyen su índices de forma mínima.

Ramírez, T. et al. (2001) menciona que las demarcaciones de incidencia delictiva alta son aquellas con tasas superiores a los 2 mil delitos por cien mil habitantes y se ubican según el estudio de estos autores en la zona centro del Distrito Federal, la cual tiene la mayor actividad económica.

Las demarcaciones con incidencia delictiva media tienen tasas entre los 1,000 y 2,000 delitos por cien mil habitantes, según estos mismos autores, la actividad económica predominante en estas demarcaciones es el comercio y los servicios, de acuerdo a la figura 1 estas demarcaciones son: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Tlalpan.

Las demarcaciones con índices delictivos bajos tienen tasas menores a los 1,000 delitos por cien mil habitantes, la mayoría de estas demarcaciones se ubican en la zona sur (ver figura 1) además tienen un crecimiento poblacional lento, entre este tipo de demarcaciones están, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa alta, Xochimilco y Tláhuac.

De acuerdo a la información captada por la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en cuanto a la distribución del delito por zonas, se observa que la mayoría de las víctimas pertenecen a la Delegación Cuauhtémoc con un porcentaje de 38.4%, lo que coincide con los datos antes mencionados, esta delegación figura como una de las más conflictivas, donde grupos de delincuentes se organizan en bandas para delinquir en los negocios o en la vía pública, además este es un lugar propicio para el robo por la gran cantidad de dinero que se maneja diariamente por la compra y venta de mercancías, este dato se corrobora con la información detectada por Michel, V. (2000), el cual menciona que entre las zonas más peligrosas del D.F. se tiene a las demarcaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero y el hampa prefiere hacer víctimas a personas del sexo masculino, empleados y con mayor escolaridad; siendo la demarcación Cuauhtémoc la que registró más problemas con 2.5 asaltos por cada cien habitantes, en esta delegación se concentra el mayor número de policías (17%), -ya que en esta demarcación se encuentran las 13 colonias más peligrosas reportadas por la Secretaria de Seguridad Pública- junto con la delegación Gustavo A. Madero e Iztapalapa que concentran el 41% de policías preventivos (Reyes, A. 2000). Continuando con los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Publica, otra demarcación que presenta un gran porcentaje de víctimas es Miguel Hidalgo (10.1%), y en menor porcentaje se encuentra la delegación Cuajimalpa, Iztacalco, Tlalpan y Xochimilco con un 2%.

En un estudio realizado por Hernández, E. e Insunza, V. (2002) enfocado a conocer la especialización de los delitos en las diversas demarcaciones, se encontró que las demarcaciones que se encuentran especializadas en robo son principalmente Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. Geográficamente se observa que la especialización en este delito tiene una estructura concéntrica que va de las delegaciones centrales a la periferia.

Los delitos más comunes son los que se cometen en la vía pública y en transportes. La mayor incidencia de asaltos en la vía pública se da en los municipios conurbados, mientras que los asaltos en transporte son más frecuentes en la región poniente. En cuanto al robo de viviendas las mayores incidencias se dan en la región centro oriente y en los municipios conurbados; mientras que el robo de autos es más frecuente en la región de Iztapalapa, donde aparentemente no se cometen robos en casas (Barragán, D. 2000).

Ahora bien, la situación se agrava más al considerar que una parte del aumento de la delincuencia se debe a su cercanía con la zona conurbada del Estado de México, según Rivera y Jiménez (2002) el 76% de los delitos que se cometen en el Estado de México se registran en los municipios colindantes con el Distrito Federal, Ecatepec, Nezahualcoyotl, Naucalpan y Tlanepantla son las demarcaciones más peligrosas, esta información se corrobora con el mapa delictivo que elaboró el personal del ejército mexicano, en estas demarcaciones se encuentran bandas de plagiarios y vendedores de droga que llegan a cometer sus ilícitos al D.F, sin embargo este fenómeno también se repite a la inversa, pues se sabe de grupos delictivos que cometen ilícitos en el Estado de México y residen en la ciudad (Resendiz, G. y Montaña M. 2002). Así el fenómeno delictivo en la ciudad de México tiene dimensiones metropolitanas y es favorecido por la alta movilidad de personas, transporte, actividad económica y laboral que involucra en este caso a varios municipios del Estado de México.

Por otra parte cabe mencionar que existe un problema sumamente serio en la forma de contabilizar los delitos, pues para el mismo año 1999, diversas instancias encargadas de la seguridad pública dieron a conocer distintas cifras de delitos denunciados. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) dijo haber recibido un total de 227 mil 119 denuncias (Ruíz Harrell, 2001), con un promedio de 546.16 denuncias diarias. Esquivel, H. e Insunza, V. (2002) reconocen en su estudio 222,801 delitos dados a conocer por la misma institución. El Sistema Nacional de Seguridad Pública menciona que se presentaron 227,212 denuncias ante las agencias del Ministerio Público, por otra parte la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) mencionó que para el mismo año se cometieron 144,472 delitos de robo en sus diversas modalidades en el Distrito Federal (no se incluyen los demás delitos, como violación, homicidio, lesiones, etc.). Actualmente este problema no ha sido superado ya que aun se siguen encontrando diferencias en las estadísticas delictivas, Ruiz Harrell (a) (2005) comenta que no se toman los mismo parámetros entre una comparación y otra, por ejemplo el gobierno del DF comparó los delitos cometidos durante el primer trimestre de 2004 y el primer trimestre de 2003 y concluyó que se suscitó una disminución importante de los delitos en 2004, sin embargo, no contempló que la semana santa en el 2004 cayó dentro del trimestre comparado a diferencia del año pasado, esto influyó en la disminución aparente ya que durante la semana santa se registra una disminución de la delincuencia. Ante esta variación de los datos y la dificultad de acceso a los sistemas de información de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal¹²

¹² A pesar que durante el Gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles, se inició un sistema de monitoreo de los delitos denunciados y se comenzaron a publicar en la página de Internet de la PGJDF, hasta el momento sólo se ha publicado información parcial (no hay información detallada por demarcaciones) y no se difunden masivamente ni de forma sencilla a la ciudadanía, a pesar de la creación del "CONSI".

se decidió tomar en este trabajo de tesis como referencia las estadísticas de la Secretaría de Seguridad Pública.

Aunado a esta situación, las cifras presentadas a excepción de las arrojadas por las diversas encuestas victimológicas y de los estudios de opinión realizados por universidades o empresas privadas, presentan serias limitaciones, entre otras el subreporte, pues estos datos más que reflejar la realidad criminal muestran solamente los delitos que son denunciados por las víctimas o consideran a los delincuentes que han sido procesados (en el caso de INEGI), como lo indica Ruiz Harrell (2002): "Si se denunciaron cien crímenes y se emitieron 25 sentencias condenatorias, entonces 25 casos fueron sancionados y 75 quedaron impunes".

Ante las discrepancias entre cifras oficiales y las cifras reportadas por las encuestas de victimización lleva a preguntarnos ¿que esta pasando con la forma de captar los delitos?, el criminólogo Ruiz Harrell (1998) menciona al respecto que habría que determinar que es lo que esta bajando, los delitos que se denuncian o los delitos que se cometen, es decir ¿se denuncian menos delitos porque hay menos crímenes, o la criminalidad sigue creciendo y la ciudadanía, por desconfianza en la eficacia en las autoridades no acude a denunciar?

1.2.5.1 Cifra negra

La "cifra negra" de la delincuencia, rebasa según diversos estudios a las "cifras oficiales," pues de cada cien atracos sufridos por los capitalinos, 80 no son denunciados en la Procuraduría de Justicia por la desconfianza, y peor aun, el 90 por ciento de los delitos que se denuncian quedan impunes" (Jiménez, O, 2003). Ruiz Harrell, supone que la cifra de la no denuncia puede ser el doble o el triple y que la capacidad total de la investigación criminal de la nación mexicana es tan solo del 8%, es decir solo se investiga 160, 000 delitos al año de más de un millón de delitos denunciados. Por esta razón se hace cada vez más indispensable la aplicación de Encuestas Victimológicas que identifiquen grupos y zonas de riesgo y ayuden a conocer el monto y composición real de la delincuencia para así poder generar información que permita planear el combate a la delincuencia y crear un ambiente más seguro para la ciudadanía.

Los datos de la Primera Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en el DF (2000) revelaron que la principal razón por la que no se denunció el ilícito fue la pérdida de tiempo y trámites largos (47%), la desconfianza en la autoridad (19.4%) y el considerar el delito como de poca importancia (11%). La encuesta realizada por el periódico Reforma correspondiente al primer trimestre 1999 muestra que la principal razón por la que las víctimas de la delincuencia no presentaron la denuncia es por que no hay respuesta por parte de las autoridades y no se solucionó nada (46%) y por falta de pruebas (19%), para el cuarto trimestre del mismo año la encuesta corroboró los resultados.

En el estudio de opinión que llevó a cabo la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en 1998 mostró que 61.2 por ciento de los encuestados confesó que no denunció el delito que sufrió, principalmente por las trabas administrativas (29.8%), ya que "no hacen caso las autoridades" a la querrela o "no se hace nada después de presentada la denuncia". El

segundo grupo en importancia argumentó la tardanza en los trámites, visto también como una mala actuación de la autoridad, así los ciudadanos consideran una pérdida de tiempo mas que una solución a su problema, el temor fue también un punto muy importante, pues los ciudadanos mencionaron razones como el miedo a sufrir algún daño físico por represalias de los delincuentes quienes, "por causas un tanto casuales", se enteran que fueron acusados.

La serie de encuestas trimestrales de REFORMA en el DF muestra que la proporción de los delitos denunciados ante las autoridades cayó en el año 2003. En el 2002, en promedio, el 27 por ciento de las víctimas de algún delito lo denunció ante el Ministerio Público, pero en el 2003 sólo fueron denunciados, en promedio, el 20 por ciento de los delitos cometidos. Detrás de estas cifras está la opinión del 72 por ciento de los capitalinos que cree que las denuncias no ayudan a reducir la inseguridad pública, y esta percepción es aún mayor (87 por ciento) entre quienes sufrieron algún crimen en los últimos 3 meses (Méndez, P. 2003).

Ahora bien, si el no denunciar es una de las principales causas por lo que las estadísticas oficiales no resultan confiables para el análisis de la delincuencia, existen otros factores que incrementan este problema, Jiménez O. (2003) menciona que existen otras deficiencias que en pocas ocasiones son consideradas, como los delitos que no son detectados por ejemplo, algunos casos de fraude o los casos de homicidios que son descubiertos después de muchos años, también hay crímenes que la víctima no llega a definir como tales, este podría ser el caso de la violencia intrafamiliar en sus diversas manifestaciones.

Otro problema de las estadísticas oficiales se halla en la forma de contabilizar los delitos, por ejemplo, en el caso de víctimas múltiples de un mismo delito, aunque varias personas se presenten a realizar la denuncia y se tome la declaración a cada una de ellas, todas aparecerán en una sola averiguación previa y se cuenta como un solo delito. Esta situación también se presenta cuando en un mismo acto se cometieron dos o más ilícitos, como robo, lesiones, violación y homicidio, en este caso sólo se cuenta el delito considerado como principal.

Jiménez, O. (Ibíd.) también señala que si el delito fue denunciado no implica que este se incluya en las estadísticas oficiales y menciona el ejemplo de los delitos de querrela en los cuales se tiene que ratificar la denuncia, en este asunto operan dos factores: que la víctima desista por "propia cuenta" ya sea por amenazas del delincuente y que funcionario del Ministerio Público induzca a la víctima, amenazando con castigar si llega a falsear la declaración o por malos tratos y lentitud en los servicios, lo que implica una pérdida de tiempo para el denunciante y por lo tanto no se ratifica la denuncia.

A pesar de esto, los índices delictivos basados en las denuncias se han privilegiado como un indicador de logros o fracasos en materia de seguridad pública, al respecto Gudiño, G. (1998) menciona que al someter criterios más rigurosos en su análisis, resultan fácilmente refutables, por lo que no son el mecanismo idóneo para medir lo que hasta ahora se ha pretendido medir con ellos.

Para tratar de proporcionar información más confiable en el Distrito Federal se han realizado importantes esfuerzos para conocer el monto real de la delincuencia. La

principal herramienta son las encuestas de victimización que tienen como objetivo primordial conocer el número y frecuencia real de delitos ocurridos, incluyendo aquellos que no son denunciados ante las autoridades. Algunas de las encuestas realizadas en el Distrito Federal, son elaboradas por la Unidad de Análisis sobre Violencia Social del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM que ha realizado encuestas sobre victimización y percepción de la inseguridad pública, a nivel nacional, en el estado de Morelos y en el Distrito Federal, el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI)¹³; la Universidad Autónoma Metropolitana, mediante el gabinete de encuestas por muestreo (GEM)¹⁴; la Fundación Rosenblueth quien efectuó la investigación "Inseguridad y violencia en las ciudades mexicanas" y los periódicos Reforma y el Universal y la Revista Este País realizan sondeos que aparecen trimestralmente, en el caso del Reforma.

También se cuentan con otros indicadores como encuestas aisladas e informes que los medios de comunicación hacen suyos para publicitar los eventos que les reditúan mayor público, como es el caso de los noticieros televisivos, los cuales tienden a sobrerrepresentar los datos y alientan a la inseguridad y la incertidumbre. Este importante fenómeno que se presenta en la percepción de inseguridad, es expuesto en un capítulo posterior.

Una consecuencia primordial del desconocimiento de la cifra real de la delincuencia o cifra negra consiste en que se toman medidas para combatir al crimen equivocadas, muestra de esto fue el estudio realizado en diciembre de 1997 a junio de 1998 por los comités vecinales de seguridad pública de la delegación Benito Juárez a partir de los delitos que se cometen por cada 100 mil habitantes, esta consideración representó una gran ventaja ya que relacionó la incidencia delictiva con el factor poblacional, obviamente algunas de las colonias que resultaron con mayor índice delictivo en este estudio no coincidieron con las obtenidas por las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del DF, sin embargo las autoridades aumentaron la presencia policial en las delegaciones mas peligrosas consideradas por ellos (Jiménez, G. 1998).

A pesar de que el gobierno puede identificar estas zonas, siendo más riguroso en la forma de captar los delitos, hasta el momento no se han adoptado las medidas adecuadas para reducir la delincuencia o por lo menos infundir la seguridad en los habitantes.

En relación a esto último Ruiz Harrell (2002) dice que el problema de la inseguridad no se debe exclusivamente a la presencia de una criminalidad elevada, sino también del desamparo que nace de la impunidad, la cual debilita la credibilidad de las instituciones de procuración de justicia y alienta a más personas a la delincuencia ante la seguridad de no recibir ninguna sanción. Así en 1999, de las 227 mil 119 denuncias o querrelas, solo se consiguió identificar y someter a juicio a 14 mil 789 delincuentes, el 6.5% del total, es decir que de cada mil delitos 935 de los delincuentes quedaron sin castigo (Ruiz Harrell, 2001).

¹³ El ICESI, esta conformado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación Patronal de la República Mexicana, la fundación "Este País", el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

¹⁴ El GEM pertenece al departamento de política y cultura de la división de ciencias sociales y humanidades, el cual ha realizado diversas encuestas entre las que destaca la "Encuesta de opinión sobre el problema de la inseguridad en la ciudad de México, marzo de 2003"

Es fundamental fomentar las encuestas de victimización ya que pueden ayudarnos a hondar en la problemática de la delincuencia, aunque estas encuestas no se encuentran exentas de errores y por lo tanto solo nos acercan a la realidad delictiva.

Considerar este tipo de información en el análisis de la percepción de la inseguridad es fundamental en el estudio de las posibles causas que estén generando estas percepciones, pero este análisis no podría estar completo si no se entiende la forma en que estas situaciones contextuales influyen en la construcción de actitudes y percepciones de los ciudadanos, ya que estas guían los comportamientos sociales; influyendo de manera importante el rumbo que adopta el problema de la inseguridad pública. Así, en el siguiente capítulo se expone la teoría de las actitudes con la finalidad de conocer los procesos que están implicados en las acciones y comportamientos de las personas.

CAPÍTULO 2 ACTITUDES

Así como para alcanzar los objetivos de los viajes hay que usar desvíos o atajos,
convivir con los problemas que parecen irresolubles
incita a buscar rodeos del pensamiento,
"resolver" en lo imaginario,
para hacer sentir habitable un entorno hostil.
García Canclini (1997).

Las actitudes son uno de los principales constructos de la Psicología Social, su investigación permite comprender los procesos que están implicados en las evaluaciones, sentimientos, creencias y conductas de los individuos ante determinado símbolo u objeto social.

Cabe mencionar que aunque el instrumento utilizado en la presente tesis no fue diseñado con la intención de medir las actitudes hacia la inseguridad ciudadana -y por lo tanto no se diseño con la metodología rigurosa para medir las actitudes-, el instrumento si logra captar las opiniones acerca de la inseguridad pública de una amplia muestra. Por esta razón la teoría de las actitudes será utilizada únicamente como marco teórico para ayudar a explicar los procesos que se encuentran implicados en la construcción de inseguridad y completar las teorías existentes sobre la Percepción de inseguridad ante la carencia de evidencia teórica y practica. En esta tesis se pretendió crear un esbozo sobre la forma en que estas teorías se conjuntan y se influyen.

De esta forma, es importante conocer su definición, estructura y formación, sin embargo nos encontramos con uno de los principales problemas, pues no existe plenamente un consenso de lo que se denomina actitud ya que se han desarrollado diferentes definiciones algunas muy escuetas y otras enfatizan algún aspecto en particular, esta situación es debido a las diferentes teorías que se han desarrollado en torno a las actitudes. En este capítulo se presenta en primer lugar se presenta una serie de definiciones que diversos teóricos han dado de las actitudes, para así determinar el concepto de actitud del que parte este trabajo, lo cual permitirá construir la relación entre las dos teorías antes mencionadas, posteriormente se presenta una breve reseña de los diversas teorías que explican la formación de las actitudes, por último se configurará la incidencia de las actitudes en la Percepción de la inseguridad a partir de las actitudes y valores que permiten crear un clima de seguridad.

2.1 DEFINICIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS ACTITUDES

Dado que en el ámbito de las actitudes se mezclan los planos individual y social, las distintas teorías sobre la conducta se han orientado en estas dos perspectivas. La primera de ellas, la perspectiva Psicológica explica las actitudes como gustos, preferencias e inclinaciones, aversiones, que se derivan de las experiencias personales; la segunda, la perspectiva Sociológica las concibe como producto de la interacción social y como valores y actitudes socialmente compartidos (Arias, 1980).

A continuación se presentan una serie de definiciones que diversos autores han dado a las actitudes, entre estas se pueden observar definiciones de carácter cognitivo, conductal y social.

Dentro del campo de la Psicología el autor más conocido e influyente ha sido Allport (1935 en Salazar, J. 1980) quien propone a la actitud como "un estado mental y neural de disposición para responder, organizado por la experiencia directiva o dinámica en la reacción del individuo ante todos los objetos y las situaciones con que se encuentra relacionado".

Sherif y Sherif (1948 en Whittaker, J. 1979), dicen que la actitud es el conjunto de categorías que un individuo emplea para evaluar un dominio de estímulos sociales que el ha establecido y aprendido, de esta definición se deduce que las actitudes de una persona pueden inferirse a partir del campo externo de estímulos objetivamente disponibles.

Fishbein y Ajzen (1975 en Alvaro, J., Garrido, A y Torregrosa, J. 1996) distinguen al concepto de actitud como la evaluación favorable o desfavorable de la persona hacia el objeto actitudinal. Eagly y Chaiken, (1993 en Morales, F. 1999) mencionan que la actitud es una tendencia psicológica que se expresa mediante la evaluación de una entidad (u objeto) concreta con cierto grado de favorabilidad o desfavorabilidad.

Eiser (1989) delinea algunos de los supuestos más importantes en el uso del término "actitud", menciona que las actitudes son experiencias subjetivas y además son experiencias del tema u objeto social en términos de una dimensión evaluativa es decir, si tenemos una actitud hacia un objeto no solamente tenemos una experiencia del mismo sino que lo experimentamos como más o menos deseable o como mejor o peor en algún grado, así también implica juicios evaluativos.

También menciona que las actitudes se expresan hasta cierta parte a través del lenguaje, son comunicadas lo que presupone una audiencia que puede entender esa expresión y así diferentes individuos pueden estar en acuerdo o en desacuerdo, las personas que mantienen actitudes diferentes hacia un objeto diferirán en sus creencias respecto a lo que es verdad o falso en relación con ese objeto.

Por su parte Martínez, M. (1996) menciona que el concepto de actitud se refiere a las concepciones fundamentales relativas a la naturaleza del ser humano, implica ciertos componentes morales o humanos y exige un compromiso personal y se define como una tendencia o disposición constante a percibir y reaccionar en un sentido; por ejemplo de

tolerancia o de intolerancia, de respeto o de crítica, de confianza o de desconfianza, etcétera.

La concepción más popular de la actitud es la formulada por Katz y Scotland (1959, Ball, S. 1988) y después por Rosenberg y Horland (1960, cit. en Hewstone, Stroebe, Codol, y Stephenson, 1994), para estos autores, "la actitud es una tendencia o predisposición del individuo a evaluar en cierta forma un objeto o símbolo, creen que la actitud esta alimentada por tres componentes : el aspecto cognitivo, afectivo y el conductal, es decir que las actitudes entrañan sentimientos, emociones, creencias y acciones; siendo posible que en una actitud determinada haya mas influencia de un componente que de otro (Lingren, H, 1997). Esta es mas que una simple definición, se trata del modelo de la estructura actitudinal llamado modelo de tres componentes, esta definición contempla la actitud como un constructo hipotético que interviene entre lo observable, estímulos antecedentes y su consiguiente conducta (Hewstone, Stroebe, Codol, y Stephenson, 1994). A pesar de las múltiples definiciones que se han dado de las actitudes, existe un consenso en considerar su estructura de dimensión múltiple como vía mediante la cual se manifiestan sus componentes expresados en respuestas de tipo cognitivo, afectivo y conductual.

Componente cognitivo: Es el conjunto de datos, información, opiniones, creencias, pensamientos, valores, conocimientos y expectativas (especialmente de carácter evaluativo) que el sujeto tiene acerca del objeto del cual toma su actitud. Podrán ser más o menos erróneos, o muy parciales, los conocimientos que una persona tiene de un objeto, pero por sí mismos son suficientes para fundamentar una actitud. Un conocimiento detallado del objeto favorece la asociación al objeto.

Componente afectivo: Se ha considerado siempre como el componente fundamental de la actitud. Son aquellos procesos que avalan o contradicen las bases de las creencias, expresados en sentimientos evaluativos y preferencias, estados de ánimo y las emociones que se evidencian (física y/o emocionalmente) ante el objeto de la actitud. El sujeto puede experimentar distintas experiencias con el objeto estos pueden ser positivos o negativos.

Componente conductual: Son las intenciones, disposiciones o tendencias de acción hacia un objeto a favor o en contra. Es el aspecto dinamizador de la actitud a pesar de la ambigüedad de la relación "conducta-actitud". Cabe destacar que éste es un componente de gran importancia en el estudio de las actitudes que incluye además la consideración de las intenciones de conducta y no sólo las conductas propiamente dichas.

Todos los componentes de las actitudes llevan implícito el carácter de acción evaluativa hacia el objeto de la actitud. De allí que una actitud determinada predispone a una respuesta en particular (abierta o encubierta) con una carga afectiva que la caracteriza. Frecuentemente estos componentes son congruentes entre sí y están íntimamente relacionados (Bolívar, A. 1998). Es posible que en una actitud haya más cantidad de un componente que de otro. Algunas actitudes están cargadas de componentes afectivos y no requieren más acción que la expresión de los sentimientos.

Por otra parte es conveniente insistir que la consideración de los tres tipos de respuestas o componentes, no significa de ninguna manera que la actitud pierda su carácter de variable unitaria.

En este trabajo de investigación se retoman las definiciones dadas por Martínez M. (1996) y por Katz y Scotland (1959), porque la primera hace referencia al papel de las percepciones en las evaluaciones de los constructos sociales y la segunda se centra en la estructura multicausal, la cual autores como Ute y Wervner (2003) y Skogan, W (en 1987, citado en Ute, G y Werner, G, 2003) han utilizado para explicar la estructura conceptual de la Percepción de la Inseguridad pública y el miedo al crimen, estos autores sostienen que al emitir una opinión sobre qué tan inseguro es el lugar en donde se vive o qué tanto temor se tiene de ser asaltado, se hace referencia a los atributos que componen las actitudes. Así el modelo de los tres componentes se ajusta de la mejor forma para explorar las percepciones de inseguridad.

Como se observó estas son sólo algunas de las muchas definiciones que se pueden encontrar sobre las actitudes; de todas ellas se pueden inferir una serie de aspectos fundamentales que denotan las actitudes en función de sus implicaciones individuales y sociales. Destacan estos aspectos:

1. Las actitudes son adquiridas. Toda persona llega a determinada situación con un historial de interacciones aprendidas en situaciones previas de la vida individual o grupal, (Tejada y Sosa, 1997); intervienen en este aprendizaje factores ambientales, sociales y familiares, los medios de comunicación, etc. Las actitudes adquiridas por la experiencia directa tienen una mayor claridad, pues pueden ser mejor discriminadas frente a otras posibles posiciones actitudinales y tienen una estabilidad temporal más prolongada, estando las personas más fuertemente influenciadas por estas actitudes, en consecuencia las actitudes basadas en la experiencia directa están más fácilmente disponibles y producen una relación actitud-conducta más fuerte.
2. Las actitudes apuntan hacia algo o alguien, es decir, representan entidades en términos evaluativos de ese algo o alguien. "...cualquier cosa que se puede convertir en objeto de pensamiento también es susceptible de convertirse en objeto de actitud" (Eagly y Chaiken en Morales, F, 1999).
3. Las actitudes son valoradas como estructuras de dimensión múltiple, pues incluyen un amplio espectro de respuestas de índole afectivo, cognitivo y conductual. Los valores están ligados a las actitudes porque sirven como una forma de organizarlas, ya que son categorías generales dotadas de componentes cognoscitivos y afectivos y de ciertas predisposiciones a la acción. Los valores no sólo afectan las percepciones en los fines apropiados, sino también en los medios adecuados para conseguirlos, el impacto de los valores es más pronunciado en las decisiones con poca información objetiva y, en consecuencia, con mayor grado de subjetividad¹.

¹ Los valores se definen como "la constelación de gustos, desagrado, puntos de vista, condicionantes, inclinaciones subjetivas, juicios racionales e irracionales, prejuicios y modelos asociativos que determinan la visión del mundo que tiene una persona (Rodrigues, A. 2004).

Investigaciones realizadas en Psicología social sobre la justicia han demostrado el papel relevante de los valores y las creencias. En este sentido y ante la importancia del valor de la justicia en las percepciones de inseguridad, se puede inferir que los atributos del orden y la seguridad jurídica influyen de manera determinante en las formas de responder hacia ciertos eventos que provoquen inseguridad.

Otro valor que puede estar relacionado con la seguridad, es solidaridad comunitaria, pues como se observará en capítulos posteriores la presencia de cohesión social y ayuda mutua, influyen en la creación de un clima de seguridad.

4. Implican una alta carga afectiva y emocional que refleja una predisposición favorable o desfavorable hacia el objeto de actitud, destacando las experiencias subjetivas que la determinan; el estado emocional constituye un mediador entre los estados internos de las personas y los aspectos externos del ambiente (Morales, F. op cit).

5. Algunas de las definiciones se centran en la naturaleza evaluativa de las actitudes, considerándolas juicios o valoraciones y creencias (componente cognitivo) que traspasan la mera descripción del objeto y que implican respuestas de aceptación o rechazo hacia el mismo.

6. Siendo las actitudes experiencias subjetivas no pueden ser analizadas directamente, sino a través de sus respuestas observables, así que han de ser inferidas a partir de la conducta verbal o no verbal del sujeto.

7. La significación social de las actitudes puede ser determinada en los planos individual, interpersonal y social. Las actitudes se expresan por medio de lenguajes cargados de elementos evaluativos, como un acto social que tiene significado en un momento y contexto determinado (Eiser, 1989).

8. Las actitudes se diferencian de los valores en el nivel de las creencias que las componen; los valores trascienden los objetos o situaciones, mientras que las actitudes se ciñen en objetos, personas o situaciones específicas. Se diferencian de los instintos en que no son innatas sino adquiridas y no se determinan en un solo acto, como el caso de los instintos. Se distinguen de la disposición por el grado de madurez psicológica; la actitud es más duradera, la disposición es más momentánea.

9. Algunas actitudes son persistentes y duraderas, otras sin embargo como es el caso de las variables psicológicas están sujetas a ciertos cambios, este punto es de suma importancia ya que la variable percepción de la inseguridad es inminentemente psicológica.

10. Existe una predisposición o tendencia a responder (componente conductual) de un modo determinado: es una de las características más importantes de la actitud, aunque no exista una implicación directa entre actitud y conducta, sin embargo si evidencian una tendencia a la acción, es decir, poseen un carácter preconductual (normalmente una actitud positiva/negativa hacia algo implica un comportamiento congruente (consistente) con la actitud subyacente), este rubro es de suma importancia en la teoría de las actitudes,

originando teorías que tratan de explicar la relación conducta - actitudes o actitudes - conducta, las cuales se exponen a continuación.

En la Percepción de inseguridad este componente es de interés en las modificaciones de conducta por percibirse inseguro.

2.2 RELACIÓN ACTITUD - CONDUCTA

Con respecto a la relación de actitud y conducta cabe mencionar que ha sido un tema de amplia discusión en el campo de la Psicología Social. Ajzen y Fisbein (1980) plantean que "...existe un cierto acuerdo en considerar las actitudes como un factor importante, pero no el único en la determinación de las conductas externas", ya que durante mucho tiempo ha permanecido vigente la inquietud o intención de algunos autores en el sentido de otorgar al estudio y medición de las actitudes, "valor predictivo" con relación a la conducta.

Fisbein y Ajzen (op cit) mencionan que el valor de predictividad de las actitudes sobre la conducta, depende de la correspondencia entre la medición de cada una de ellas; es decir, sólo se puede calcular con propiedad una correlación entre actitud y conducta cuando ambas coinciden en los elementos que se seleccionan para su consideración. Esto es a lo que han llamado el "principio de compatibilidad". Si se pretende pronosticar la conducta a partir de la medición de una actitud, existen cuatro elementos imprescindibles que deben ser analizados: la conducta, el objeto "blanco" hacia el cual está dirigida, la situación en la que se va a realizar y el momento temporal en el que se va a producir la conducta (Morales, F. 1999).

Sin embargo, diversos autores han mencionado que existe una gran cantidad de variables que pueden influir en la relación actitud-conducta. Así, a pesar del elevado grado de correlación entre estos elementos, persisten algunos puntos que influyen en la relación, como son:

- La conducta está muy relacionada con las intenciones de las personas.
- Las presiones sociales pueden afectar la ejecución o no de una conducta.
- Las actitudes no predicen, con el mismo grado de exactitud, las conductas de unas personas como las de otras, ya que los rasgos de la personalidad también pueden afectar la conducta o comportamiento (Morris, C. 2001).

En el campo de la Psicología Social se han desarrollado dos importantes perspectivas en torno a estos supuestos para explicar la relación de las actitudes y conductas, las cuales proponen dos interrogantes. ¿Son las actitudes las que determinan la conducta? , o ¿Es la conducta la que determina las actitudes?. A continuación se describen algunos puntos que han dado diversos teóricos de estas dos posturas.

2.2.1 Actitudes como determinantes de la conducta

La postura que sostiene que las actitudes predicen la conducta ha sido una de las más estudiadas y criticadas, ya que las investigaciones y estudios de Festinger (1964), Abelson, R. (1972) y Wicker, A (1969) entre otros, han puesto en duda la relación directa entre

actitud y conducta, pues no siempre lo que decimos y sentimos coincide con lo que hacemos (Myers, D. 2000), por ejemplo, cuando las personas afirman estar muy preocupadas por su seguridad y la de sus familiares, sin embargo en la práctica no adoptan las medidas preventivas de autoprotección o evitación para no ser víctimas de la delincuencia. Cabe reflexionar entonces, ¿cuándo es que las actitudes contribuyen a predecir las conductas? Son varios los aspectos que deben considerarse.

En primer lugar como ya se ha indicado, las actitudes por ser estados internos del individuo no pueden ser estudiadas directamente, sino a través de sus expresiones externas, que en la mayoría de los casos son influenciadas por las presiones sociales a las que se está sometido, lo que lleva a pensar que no siempre las actitudes expresadas coinciden con las sentidas, de manera que nuestra actitud no puede inferirse de un sólo acto o situación; se debe promediar el impacto de nuestras actitudes sobre nuestras acciones.

Uno de los factores que determinan la influencia de las actitudes sobre las conductas es lo que Eagly y Chaiken (1993 en Morales, F. 1999) han llamado la "*accesibilidad actitudinal*" y que corresponde a la "*potencia de la actitud*" indicada por Fazio y Zanna (1981, en Alvaro, J, y Garrido, A. 2003), según estos autores, la accesibilidad actitudinal es la solidez con la que está establecido en la persona el estado interno evaluativo que surge de la experiencia directa con el objeto de la actitud, por ejemplo, mientras la persona tenga una actitud negativa de la seguridad pública y ésta se encuentre bien cimentada cognitivamente en el individuo, será más predecible su conducta ante este problema (tomará medidas para evitar la delincuencia).

Las actitudes "más accesibles" se caracterizan por ser más estables, resistentes a las críticas, se mantienen con más confianza y se activan fácilmente en presencia del objeto actitudinal; en consecuencia, ejercen gran impacto sobre la conducta, por lo cual se considera que su valor predictivo es mayor.

Morales, F. (1999), hace referencia al modelo de la *Motivación y la Oportunidad* como determinantes de la conducta. Según este modelo la influencia de las actitudes sobre la conducta se produce de dos modos: como producto de un proceso espontáneo o como producto de un proceso deliberativo.

La primera línea se fundamenta en la activación automática de la actitud (proceso espontáneo), destaca así las actitudes "más accesibles" como guía que dirige y ejerce mayor impacto en la conducta inmediata a su activación. Así, si una actitud es accesible y por ello capaz de activación automática, el procesamiento espontáneo prevalecerá pero sólo si la persona carece de motivación, además de oportunidad para poner en marcha un proceso deliberativo. En este caso la motivación pudiera estar representada, por ejemplo, por la presión social con relación a la conducta y/o por el temor a cometer errores. Por su parte, la oportunidad estaría referida a la posibilidad de contar con el tiempo necesario para evaluar las opciones que se derivan de la situación en la que se activa la actitud. En resumen, de acuerdo con esta línea de investigación las personas cuyas actitudes presentan mayor nivel de accesibilidad y baja motivación evidencian mayor relación entre su actitud y su conducta.

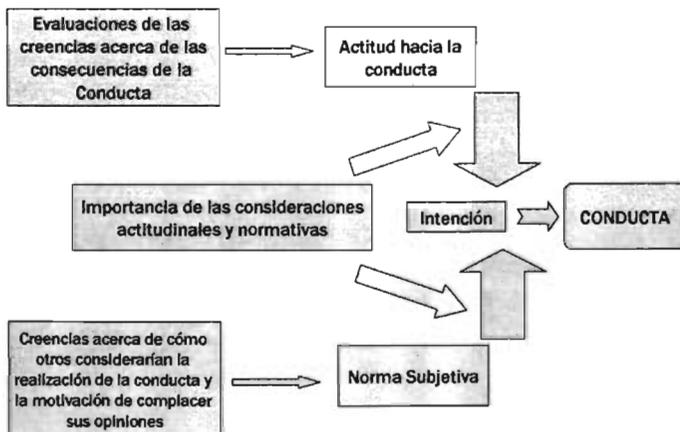
La segunda línea se basa en el proceso deliberativo del análisis de la información disponible cuando se activa la actitud, lo que da pie a la *Teoría de la Acción Razonada* (Figura 2) de Fishbein y Ajzen (1975), esta teoría se estructura sobre los conceptos de expectativa-valor.

Estos autores propusieron un modelo de actitudes y conducta que incorpora el componente de las normas sociales, así los factores como normas morales o hábitos evocados en ciertas situaciones pueden ejercer fuertes influencias en la conducta y fortalecer o atenuar la relación actitud conducta. Según esta teoría, la conducta está determinada por la intención, considerando que la intención está determinada por una función aditiva ponderada de "actitud hacia la conducta" (a menudo denominada componente actitudinal), y como ya se mencionó, la "norma subjetiva" (a menudo denominada componente normativo)" (Eiser, 1989).

De acuerdo a la figura 2, la actitud hacia la conducta es la evaluación individual positiva ó negativa de llevar a cabo una acción. La norma subjetiva es la percepción individual de las presiones sociales que fuerzan a realizar esa acción o no, la norma subjetiva refleja los efectos de los factores sociales, mientras que la actitud es el exponente principal de los efectos psicológicos individuales (Morales, F. 1999).

La intención conductual es la localización de una persona en una dimensión de probabilidad subjetiva que incluye una relación entre la persona misma y alguna acción y puede explicarse haciendo referencia a las actitudes y a la norma subjetiva (Fishbein y Ajzen, 1975 en Morales, F. 1999).

FIGURA 2. TEORÍA DE LA ACCIÓN RAZONADA DE FISHBEIN Y AJZEN

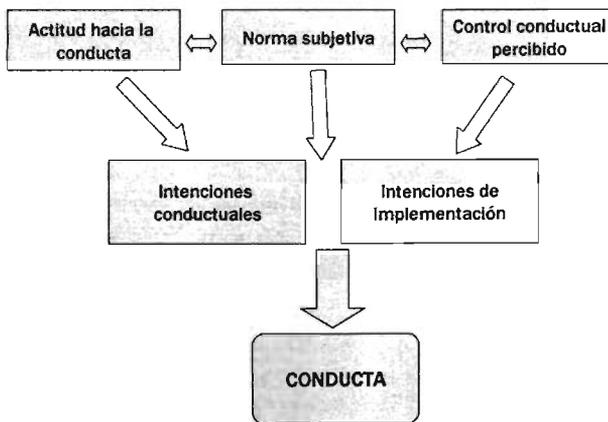


Fuente: Eiser, R. (1989). Psicología social. Actitudes, cognición y conducta social. Pirámide. Madrid.

En consecuencia, el modelo postula que la conducta está determinada por la intención conductual y que ésta, a su vez, se expresa por medio de las actitudes hacia la conducta y de las normas subjetivas. Estos dos componentes, por su parte, se explican atendiendo a la base informativa o creencias y por lo tanto la conducta está determinada por la información del sujeto. El modelo reconoce también la posible influencia de variables externas.

Por otra parte, se agrega un tercer determinante de la intención: *el control conductual percibido*, correspondiente a la facilidad o dificultad que el individuo percibe para realizar la conducta. Al igual que en los otros determinantes, el control conductual percibido incluye tanto la probabilidad subjetiva (representada por la creencia sobre la capacidad de lograr o no la conducta), como la deseabilidad subjetiva de la creencia (existencia de oportunidades adecuadas para lograrla). El control conductual percibido es la multiplicación de las creencias de control, dadas por el efecto facilitador o inhibitor de la oportunidad de que se trate. La incorporación de este elemento, da lugar a la Teoría de la Acción Planificada (Figura 3).

FIGURA 3. TEORIA DE LA ACCIÓN PLANIFICADA



Fuente: Elaboración propia a partir del texto de Morales, F. (1999). Psicología Social. Mc Graw-Hill. México.

De esta forma, el que el individuo piense que es capaz o no de realizar una acción específica o conducta es visto como determinante -en conjunto con las actitudes y la norma subjetiva hacia la conducta-, de algunas intenciones y conductas específicas. Los individuos que sienten que no tienen control sobre la práctica de una conducta particular, puede que se abstengan de realizar una conducta o no seguirán sus intenciones de ejecutar

dicha conducta, no importando sus actitudes y normas subjetivas al respecto. Sin embargo, un individuo que se siente confiado en su habilidad de realizar la conducta es más probable que intente realizar la conducta y/o que mantenga sus intenciones de realizarla.

El control conductual percibido a diferencia de la norma subjetiva y la actitud hacia la conducta, tendría una correlación directa con la conducta real y con la intención conductual, lo que no ocurría con las otras dos variables que sólo presentan una correlación directa con la intención conductual.

2.2.2 La conducta como determinante de las actitudes

Esta perspectiva parte del supuesto de que las acciones o conductas afectan a las actitudes. Muchos investigadores del campo de la Psicología Social han tratado de explicar este supuesto mediante los principios de tres teorías:

En primera instancia, la Teoría de la Autopresentación, la cual se fundamenta en el hecho de que las personas siempre tratan de ser consistentes entre lo que hacen y lo que piensan. Es decir, se va adaptando la expresión de las actitudes a la ejecución de nuestras acciones, tomando en consideración además, la opinión de los otros (Baron, R. y Byrne, D. 2002).

En segundo lugar, la Teoría de la Disonancia Cognitiva (Festinger, 1957, en Echebarría, 1991) sostiene que cuando se actúa en contra de las propias creencias o ideas, se genera una tensión que intentamos apaciguar mediante la justificación (interna) de la conducta. Así, la conducta asumida ejerce influencia como guía de nuevas actitudes; esto ocurre sobre todo cuando la conducta resulta de un proceso de elección, es decir, cuando no se ha coaccionado a cometer tal conducta.

Cualquier forma de inconsistencia es incómoda, de forma que los individuos intentan reducir la disonancia. Se puede definir la Disonancia Cognoscitiva como un estado de ansiedad mental que aparece cuando hay un conflicto entre las distintas cogniciones de un individuo (por ejemplo, entre actitudes y creencias) después de haber tomado una decisión.

La magnitud de la disonancia producida entre dos cogniciones (creencias, actitudes, conductas, valores, etc) inconsistentes dependerá de: a) lo importante que sea para el sujeto, de tal forma que a mayor importancia mayor disonancia; b) la proporción de las cogniciones disonantes entre sí, de tal forma que a mayor número de cogniciones disonantes con relación a los consonantes, mayor disonancia y c) la semejanza existente entre cogniciones, ya que cuanto mayor sea la semejanza, menor será la disonancia.

Según Aronson, (1990 en Baron y Byrne, 2002) se produce disonancias no entre dos cogniciones cualesquiera, sino entre cogniciones amenazadoras para la autoestima del sujeto, para los sentimientos positivos que tiene acerca de sí mismo.

Finalmente, la Teoría de la Autopercepción asume un principio básico: las acciones de los individuos son autorreveladoras, por lo tanto, cuando las actitudes son débiles

simplemente se observa la conducta y el individuo infiere sus actitudes, por ejemplo si una persona tiene varias cerraduras y rejas en su casa, infiere que dado que adopta estas medidas tiene una actitud negativa hacia la seguridad ciudadana.

Aterrizando la influencia de las conductas en las actitudes, al estudio de la Percepción de la inseguridad, Liska, A; Sanchirico, A. y Reed, M. (1988) mencionan que existe una influencia recíproca entre comportamiento y la actitud de miedo, sin embargo los investigadores han subestimado la influencia entre las modificaciones de conducta en el sentimiento del miedo. Por lo que sugieren fomentar la investigación en este rubro.

2.3 FORMACIÓN DE LAS ACTITUDES

Las actitudes tienen su origen en la interrelación sujeto-medio, en la familia, los grupos de amigos, la cultura, las costumbres, el lenguaje, los prejuicios, valores sociales, estímulos del entorno social y las respuestas o reacciones de las personas ante dicho ambiente. Las actitudes a menudo funcionan como esquemas o marcos cognitivos que poseen y organizan la información sobre conceptos específicos, situaciones o acontecimientos (Baron, R. y Byrne, D, 2002).

En la explicación de la formación de actitudes se pueden distinguir diversas teorías, entre las que destacan: la teoría del aprendizaje, la teoría de la consistencia cognitiva, el aprendizaje social, el enfoque funcionalista y estructuralista.

La Teoría del aprendizaje se basa en que al aprender se reciben nuevos conocimientos de los cuales se intenta desarrollar ideas, sentimientos, y conductas asociadas a estos aprendizajes. El aprendizaje de estas actitudes puede ser reforzado mediante experiencias agradables "Teoría del Refuerzo". Destaca en este enfoque la Teoría del Condicionamiento Emocional, término que representa al condicionamiento clásico en el que las respuestas condicionadas son reacciones emocionales, si el objeto de la actitud es pareado con un estímulo que activa la emoción, llega a provocar la emoción por sí mismo. Esta respuesta emocional es entonces, la base de la actitud" (Carver y Scheiler, 1997).

La Teoría de la consistencia cognitiva menciona que el aprendizaje de nuevas actitudes se basa y se relaciona con la información previamente aprendida y de su experiencia personal, directa y temprana, así los individuos tratan de desarrollar ideas o actitudes compatibles entre sí, por lo tanto los componentes afectivos, cognitivos y conductuales deben ser consistentes entre ellos. Esta teoría también sostiene que para que se cambien las actitudes deberán cambiar los tres componentes actitudinales, si estos componentes son inconsistentes o exceden el nivel de tolerancia de la persona aparece la inestabilidad y esto da lugar a la teoría de la disonancia cognitiva, la cual fue mencionada en párrafos anteriores.

El enfoque de aprendizaje social o por imitación: sostiene que el ser humano, por su condición social, vive bajo la influencia de las actitudes, sentimientos y conductas de quienes le rodean (Morris, C. 2001).

El enfoque funcionalista explica la aparición de las actitudes por una razón pragmática: atender a determinadas funciones, especialmente a la satisfacción de alguna necesidad por parte del organismo (Katz y Stotland, 1958 en Ball, S. 1988). Según estos autores mediante este mecanismo pueden desarrollarse tres tipos de actitudes:

Próximas: que surgen como producto de las asociaciones entre el objeto de la actitud y las condiciones específicas relacionadas con el mismo. Asimismo, pueden formarse actitudes "próximas" si el objeto satisface directamente alguna necesidad.

Instrumental del objeto: aquellas actitudes que se forman cuando el afecto asociado con un objetivo queda ligado a aquellos acontecimientos u objetos instrumentales para el logro de ese objetivo.

Instrumental del ego: reflejadas en aquellas actitudes que se asumen mediante la identificación con la opinión de aquellas personas por las cuales se siente una intensa atracción positiva.

Finalmente, la concepción estructural de las actitudes, supone que la actitud es el resultado de toda una serie de experiencias de la persona con el objeto actitudinal y, por tanto, producto final de aquellos procesos cognitivos, afectivos y conductuales a través de los que dichas experiencias han tenido lugar (Morales, F. 1999). Desde esta perspectiva los procesos cognitivos, afectivos y conductuales como parte de la experiencia constituyen los antecedentes que en definitiva configurarán nuestras actitudes.

Todas las teorías presentadas coinciden en que las actitudes, no se producen en un vacío total sino que son esquemas cognitivo-conativo-emocionales que se adquieren a través de las diversas experiencias del individuo y se modifican en la interacción intra-interpersonal e intra-intergrupala. Esta incorporación no es automática ni total sino que está siempre mediada por el estado bio-psico-social del individuo.

Al respecto González, L. y Cornejo, A. (1993) mencionan que las actitudes se inscriben por lo tanto en un continuo psico-social. En lo social las actitudes vehiculan los valores de una cultura, en lo psicológico las actitudes orientan las motivaciones.

Todos los aspectos mencionados en el capítulo, ayudaran a entender la forma en que psicológicamente se forman las percepciones de inseguridad pública y porque se tiende a responder de determinada forma ante los eventos delictivos, pues como se mostrará en muchas de las ocasiones las percepciones y las conductas no tendrán una correspondencia aparentemente directa, por lo que el conocimiento de las actitudes ayudaran a explicar estos comportamientos.

CAPÍTULO 3

PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA

...contemplarán la calle desde el balcón o la ventana:
La calle prohibida por la violencia, o por el pánico a la violencia;
la calle donde ocurre el siempre peligroso, y a veces prodigioso,
espectáculo de la vida.
E. Galeano (1996)

La percepción de la inseguridad es un problema que ha cobrado mayor importancia en todos los ámbitos públicos ya que afecta a numerosos sectores de la población, convirtiéndose en un problema de magnitudes comparables a la delincuencia. De esta manera, la inseguridad promovida por la extensión de la violencia en general y el delito en particular debe ser estudiada y analizada.

En el capítulo se aborda el fenómeno de la percepción de la inseguridad pública, con el objetivo de conocer desde una perspectiva psicosocial los principales hallazgos teóricos e identificar las variables que intervienen en su aparición, incidencia e intensidad, así como las consecuencias de la inseguridad tanto a nivel individual como social, todo esto permitirá contribuir a su estudio pues en México la investigación teórica y práctica ha sido escasa y aun se conoce poco de este fenómeno en el que tienen un papel primordial las percepciones y actitudes de la ciudadanía. Por esta razón los modelos explicativos que se presentarán, están basados en investigaciones realizadas en Estados Unidos y algunos países de Europa, sin embargo permitirán acercarnos al fenómeno de la percepción de inseguridad.

3.1 CONCEPTO Y MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD

La percepción de la inseguridad es un problema complejo desde cualquier perspectiva que se intente analizar dada su naturaleza multicausal. Un primer acercamiento a los hallazgos de las teorías de la percepción de inseguridad nos remite a su definición, así se pueden encontrar definiciones muy escuetas que consideran a la inseguridad como sinónimo de la percepción de la delincuencia, hasta definiciones más minuciosas que separan (con fines de medición) el miedo al crimen y la percepción de la inseguridad.

Una de las mayores dificultades en conceptuar y medir la percepción de inseguridad, es que se confunde con el riesgo o la vulnerabilidad al crimen, generando problemas metodológicos importantes.

Ramos Lira (1990) menciona que dentro del tema de la delincuencia destacan una serie de constructos a menudo confundidos, los cuales son el miedo al crimen y a la victimización, y la percepción de la inseguridad. De esta manera, se comenzará por citar las

investigaciones realizadas en torno a la definición de miedo al crimen y posteriormente las efectuadas con relación a la percepción de la inseguridad, con el propósito de ubicar la relación y la forma en que interactúan estos dos constructos.

Bernard (1992, citado en Ramos, 1994), en una revisión de la investigación norteamericana y europea sobre el tema, puntualiza que el miedo al crimen parece ser un sentimiento polimorfo que puede desarrollarse en diferentes situaciones y que afectan la relación de los individuos y el mundo social en el que viven.

Ferraro, (1995) define el miedo al crimen como una respuesta emocional de nerviosismo al delito o a los símbolos que la persona asocia con este y agrega que el miedo se encuentra en gran medida moldeado por el riesgo percibido de victimización que experimentan los ciudadanos, el cual implica un juicio o interpretación de victimización potencial (Akers, La Greca, Sellers y Cochran, 1987; Ferraro, 1995; Hough, 1995; Hale, 1996 citado en Medina, 2003).

Estas definiciones proponen que el miedo al crimen es una emoción, sin embargo aún no han permitido observar de forma explícita la relación entre la inseguridad y el miedo, Skogan, W (1987, citado en Ute, G y Werner, G, 2003) sugiere tres conceptos para categorizar la noción de miedo al crimen, las cuales se presentan a continuación.

- Creencias acerca del crimen: se refieren a las opiniones y creencias sobre el crimen y constituyen el aspecto cognitivo. Los juicios son aquellas estimaciones acerca del riesgo percibido de victimización en general.
- Evaluación del riesgo de victimización: se encuentra relacionado con la vulnerabilidad subjetiva personal y la evaluación de las consecuencias resultantes de la victimización, este es el aspecto evaluativo.
- Daño percibido del crimen: conforma el componente emocional.

Los dos primeros conceptos están enfocados en el componente cognitivo de las actitudes, el tercero se refiere al componente emocional y según lo expuesto en el capítulo anterior este componente es el que tiene más relevancia en la conformación de la actitud ante cualquier objeto social.

Sin embargo, el riesgo que percibe el sujeto de ser víctima de diferentes ataques, también conforma uno de los elementos más importantes en la percepción de la inseguridad y el miedo al crimen. Perloff (1983, citado en Ramos Lira, 1994) menciona que el riesgo percibido de victimización es la operacionalización del concepto de vulnerabilidad percibida, entendiéndola como "la creencia que se es susceptible de tener resultados negativos futuros y que se está desprotegido del peligro" (p.20). Ute y Werner (2003) mencionan que esta situación se vuelve más amenazante cuando las creencias y el temor de ser atacado se presenta en repetidas ocasiones.

De esta categorización se desprende de manera general que el sentimiento de inseguridad, de vulnerabilidad, el miedo, la sensación de riesgo, son evaluaciones subjetivas que

elaboran las personas combinando múltiples informaciones del mundo que las rodea, pero también de sí mismas (Mateo, C., Hernández, Tosca; y Ferrer, J. ,1999).

Por su parte Kane (1992, citado en Ramos, 1994) define al miedo al crimen a partir del miedo concreto y el miedo "sin forma". El miedo concreto refleja la reacción emocional negativa que surge ante la posibilidad de ser víctima de actos delictivos específicos (miedo al robo de casa, asalto a transeúnte, etc) y puede conceptualizarse como miedo a la victimización. El miedo "sin forma" parece apuntar a un sentimiento generalizado de vulnerabilidad que se relaciona mas con la Percepción de inseguridad. Rico, J y Salas, L (1988) coinciden con esta noción:

"Las investigaciones más recientes han distinguido dos dimensiones fundamentales de la noción tradicional: el miedo concreto y el miedo difuso. Este último resulta de la percepción según la cual los ciudadanos consideran que el delito constituye para ellos una amenaza general y lejana, en cambio la noción de miedo concreto es mucho más precisa: se trata del temor fundado o no, de ser personalmente víctima de determinados actos violentos" (p. 30).

Retomando la definición hecha por Kane (1992), el miedo sin forma, sería lo que se denomina percepción de la inseguridad, pues se puede reaccionar ante la percepción de riesgo de forma más general reflejándose en la percepción de vulnerabilidad, como menciona Furstenberg (1971 citado en Robert, P. 2003) "se puede tener miedo a la delincuencia para uno y las personas cercanas y se puede estar preocupado por la gravedad de .este problema social sin necesidad de experimentar ningún tipo de miedo personal", es decir la percepción de la inseguridad es un término más generalizado que se puede transformar en miedo al crimen.

Chiricos, T; Padgett, K, y Gertz, M. (2000) mencionan que se ha encontrado que el estado afectivo del miedo puede ser influenciado por el estado cognitivo (percepción de lo inseguro), es decir las percepciones del riesgo. Ute y Werner (2003) desde una perspectiva psicológica, puntualizan que el miedo al crimen o la sensación de inseguridad está constituida por los componentes afectivo, cognitivo y conductual (tendencia a la acción), además estos componentes influyen en la intensidad con la que es percibida la inseguridad y el miedo al crimen (ver anexo 1), es decir la misma señal de peligro puede disparar o calmar el miedo ya que depende de los estados afectivos-cognitivos a los que son expuestas las señales. Estos mismos autores también consideran que el componente cognitivo del miedo al crimen es determinado por la medición de la percepción del riesgo.

Estas conceptualizaciones del miedo al crimen configuran la relación entre el miedo al crimen y la percepción de la inseguridad, por lo que es necesario remitirse a la definición de este último constructo.

Algunos autores (Domínguez, Entrena, 1991; González Placencia, 2002, Ute y Werner, 2003) mencionan que la percepción de la inseguridad se compone de un factor objetivo y uno subjetivo. El componente objetivo se puede definir como la "real" inseguridad existente en la comunidad, el hablar del aspecto objetivo nos lleva a la realidad física y

totalmente verificable. El centro del aspecto objetivo radica en su nivel de probabilidad, esto significa la falta de certeza en la aparición del evento que genera la inseguridad.

El componente subjetivo, es la sensación de inseguridad y es una variable esencialmente psicológica (González, Placencia, 2002) por lo que es un punto muy vulnerable y susceptible, es lo que genera la actitud favorable o desfavorable de la persona ante determinados hechos (Gudiño, 2001).

Atendiendo a estas definiciones, se observa que el componente objetivo, es el que se puede construir mediante los índices de delincuencia de cierta zona, donde la probabilidad de ser victimizado es mayor que otras zonas.

El componente subjetivo resulta ser más complejo e importante, pues hay que tomar en cuenta que aunque puede existir una amenaza real u objetiva, siempre esta presente un nivel subjetivo, reflejado en las actitudes y las conductas. Al respecto González Placencia, (1999), menciona:

“De esta forma la seguridad subjetiva representa un complejo entramado de actitudes que otorgan una idea de la posición en la que se ubica el sujeto respecto a su entorno independientemente de la condiciones “reales” u objetivas de este último” (p. 6).

También existe la posibilidad de referir la percepción de inseguridad a situaciones concretas y abstractas, por lo que se puede estudiar la percepción objetiva concreta y abstracta; y percepción subjetiva concreta y abstracta (González Placencia, 2002). La percepción objetiva concreta se refiere a las posibilidades reales que una persona tiene de ser victimizada, la percepción objetiva abstracta se refiere a la posibilidad de que una condición, como un territorio sea etiquetado como peligroso. En cuanto a la percepción subjetiva concreta, se refiere a las percepciones que tiene un individuo de ser victimizado dadas sus características personales, las cuales son independientes de una evaluación general en torno al problema de la seguridad de su colonia o municipio. Esta situación se manifiesta en el hecho de que quien afirma que su entorno es inseguro no necesariamente hace algo para evitar ser víctima de un delito y viceversa quien ha tomado medidas en su hogar puede seguir sintiéndose inseguro (op cit). Ambas dimensiones, la subjetiva y la objetiva, se influyen mutuamente ya sea en un sentido negativo o positivo.

Así pues, la percepción de inseguridad es algo más que la ausencia o presencia de delitos, es una “percepción” y como tal una construcción social que toma como base datos e informaciones de la realidad, valorados subjetivamente según la experiencia personal. Es por ello que, sentirse seguro, tiene que ver no sólo con estar seguro (estatus objetivo de seguridad), sino con otros factores que configuran las condiciones existenciales de las personas.¹ Se puede advertir que no es un concepto fácil de definir, sin embargo se busca sistematizar la percepción de inseguridad de los ciudadanos, partiendo del

¹ Domínguez, Entrena (1991) al hablar de la inseguridad menciona que este fenómeno ya no necesita del delito como sustrato y que la inseguridad en ocasiones resulta mas perjudicial que el mismo delito porque alcanza a un sector mayor de la población.

reconocimiento de que es un fenómeno real, no obstante, que en su formación intervienen componentes actitudinales.

De acuerdo a lo anterior, se define en este trabajo a la percepción de la inseguridad, como un complejo entramado de actitudes que otorgan una idea de la situación que guardan las posibilidades particulares de un individuo de ser victimizado o el riesgo que corre al estar en lugares y situaciones consideradas por él como peligrosas y la posición en la que se ubica el sujeto respecto a su entorno independientemente de las condiciones delictivas "reales" u objetivas. Renn, Burns, Kasperson y Slovic (1992 citado en Villatoro, J; Domenech, M; Medina, M; Fleiz, C, y Fresan, A. (1997) describen la experiencia social de riesgo como el proceso social de incertidumbre y la percepción de evaluación de las consecuencias esperadas de una actividad o evento. Los autores presentan al riesgo percibido como una función de valores, actitudes e influencias sociales de identidad cultural más que de consecuencias físicas.

Ferraro (1995) indica que este juicio o interpretación subjetiva de vulnerabilidad no se realiza en un "vacío social". Este autor reconoce que las características personales como la edad, sexo, trabajo, el entorno familiar y hábitos de vida, contextualizan el proceso de interpretación de los riesgos y experiencias de victimización. También menciona que las victimizaciones sufridas y el tipo y gravedad del delito; las variables asociadas al entorno, como poca iluminación, descuido del entorno y presencia de incivildades en general; desconfianza en las instituciones encargadas de la procuración de justicia, corrupción e impunidad y los medios de comunicación, son factores importantes que median la aparición e intensidad de la percepción de inseguridad pública.

A continuación se presentan los diferentes modelos teóricos que pretenden explicar la percepción de inseguridad. Cabe recalcar que todas estas variables se conjugan entre sí y no se pueden obtener conclusiones contundentes si no se analizan sus posibles relaciones, por lo que es importante hacer un esbozo de los principales hallazgos aportados al tema para ubicar el estado que guarda la investigación sobre el problema. Es importante advertir que por la cercanía conceptual, en el apartado se citan hallazgos relacionados ya sea con la inseguridad o el miedo al crimen.

3.2 MODELOS EXPLICATIVOS

Una de las principales aportaciones al estudio de la percepción de la inseguridad tiene que ver con el hecho de que el aumento o disminución de la delincuencia² no corresponde por completo con la percepción de inseguridad (Hartnagel, T, 1979; Garofalo, J. 1979; Alvira, M, 1982, Domínguez, Entrena, 1991; Fernández B, 1994; Ramos, Lira, 1994, Baratta y Pavarini, 1998, Chiricos, T, et al, 2000; Williams, F; Mcshane, M, y Akers, R. 2000; Liska, A. y Sanchirico, A, (2000); González Placencia, 2002). Baratta y Pavarini, mencionan al respecto (1998 en Naredo, 2001).

“Tras una reflexión crítica, parece suficientemente claro que la inseguridad ciudadana frente a la criminalidad es el producto de una compleja construcción social dentro de la cual el riesgo efectivo del crimen tiene un papel relativamente marginal”.

“Los más inseguros no son necesariamente los directamente o inmediatamente amenazados”, este planteamiento llevan a preguntarnos, ¿Qué mecanismos están mediando la percepción de la ciudadanía en torno a la inseguridad pública? y ¿Qué es lo que hace que unas personas se sientan más inseguras que otras?

Cada colectivo tiene una percepción distinta de lo seguro y de lo peligroso, aún más complejo, cada individuo difiere en la intensidad del miedo ante un mismo hecho delictivo debido a sus procesos de desarrollo que han constituido e influenciado su personalidad³ (Ute y Werner, 2003). Así, las vivencias y necesidades de unos y otros van a determinar su percepción de la seguridad, que en más de una ocasión será completamente opuesta, resulta frecuente que lo que para un colectivo suponga seguridad, para otro pueda producir inseguridad, este fenómeno se puede observar en sitios como Tepito.

Como ya se mencionó, en la percepción de inseguridad que experimenta una persona influyen algunos elementos objetivos, como la información difundida sobre la presencia de personas agresivas ó la información sobre la protección con que cuenta la comunidad, es decir, el sistema de seguridad, el cual incluye mecanismos, medidas, personal de vigilancia, redes comunicacionales. Pero a estos componentes básicos se le añaden otros aspectos generales que influyen de forma determinante en la evaluación de los anteriores, como son las variables sociodemográficas, las victimizaciones sufridas y el ambiente inmediato (Mateo, C., Hernández, Tosca; y Ferrer. J., 1999).

Sin embargo, la investigación empírica del tema no ha conseguido definir una postura explicativa como predominante, y no ha podido sustentar la independencia de estas variables, por lo que debe buscarse un marco explicativo más amplio que permita unificar las aportaciones de los diversos modelos.

² Existe un problema en cuanto al conocimiento de la cifra real de la delincuencia ya que son pocas las personas que denuncian, a pesar de esto, los índices delictivos basados en las denuncias se han privilegiado como un indicador de logros o fracasos en materia de seguridad pública.

³ Estos autores mencionan que la tendencia de ser más temeroso es una disposición individual que depende de los episodios vividos y la capacidad de evocarlos.

3.2.1 Modelo de la Vulnerabilidad social y variables sociodemográficas

Dentro de los modelos que más ha dado cuenta de la inseguridad, se encuentra el modelo que gira en torno a la vulnerabilidad o riesgo de las personas hacia el crimen, y se reconocen dos niveles, el objetivo y el subjetivo. En cuanto al primer nivel Skogan y Maxfield (1981, citado en Saldívar, 1993) identifican la vulnerabilidad física y social, la primera se refiere a la posibilidad de ser atacado por poseer características físicas de debilidad y por tanto no poder protegerse, en este caso se encontrarían adultos mayores de 60 años, mujeres y niños. Por otro lado, la vulnerabilidad social se refiere a la posición que ocupa el individuo en la sociedad, que lo expone al riesgo de victimización, ejemplo de esta situación son las minorías étnicas o personas de bajos ingresos. En cuanto al segundo nivel, el subjetivo la vulnerabilidad se considera como un proceso cognitivo-afectivo (Perloff, 1983 citado en Saldívar, 1993) el cual se expresa en ansiedad, miedo y creencias.

Se ha mencionado que los grupos vulnerables son las mujeres, los niños y los adultos mayores, personas de nivel educativo y estrato socioeconómico bajo, así como las minorías étnicas (Liska, A y Sanchirico, A, 1988) sin embargo, en ciertos casos son los menos victimizados, de tal forma que se pone de relieve la importante carga subjetiva que influye en la percepción de inseguridad.

La variable sexo en el estudio de la inseguridad ha sido sumamente estudiada, en algunos casos desde la perspectiva de género, destacando la condición de "mujer" como factor de riesgo. La importancia de esta variable estriba que existe un patrón contrastante entre hombres y mujeres en cuanto a la experiencia de victimización y la percepción de inseguridad, lo cual tiene que ver con el papel social de los hombres quienes han ejercido con mayor frecuencia la violencia hacia otros hombres y hacia las mujeres. Las mujeres ejercen en menor medida la violencia hacia otras mujeres y hacia los hombres, siendo con mayor frecuencia víctimas de los hombres. Las formas de violencia sufridas son marcadamente diferentes en cuanto al lugar de su ocurrencia -los hombres son victimizados más en espacios públicos, las mujeres en espacios privados (violencia doméstica)-, así como en los motivos, violencia por beneficio económico contra violencia de tipo sexual (Ramos, L. 1994). Sin embargo, las mujeres son más temerosas que los hombres a ser victimizadas en espacios públicos, situación que también se ha encontrado en diversas investigaciones en México y otros países (Rico y Salas, 1988).

Maxfield, (1984, citado en Ramos, L. 1994) sugiere que las mujeres tienden a sentirse más inseguras porque son más sensibles a los ataques criminales, esta sensibilidad puede estar relacionada con los papeles sociales dados históricamente a hombres y mujeres lo que para Booth, (1988, citado en Saldívar, 1993) han acentuado las características femeninas de debilidad y la incapacidad de defenderse de algún ataque, lo que puede influir tanto en la autopercepción de vulnerabilidad como en la percepción de la sociedad en general.

Warr, M. (1985, Citado en Warr, M. 1990) ha reportado evidencia de que el miedo a la violación en las mujeres es central en la mayoría jóvenes urbanas, por lo que diversos autores han encontrado una fuerte relación entre la edad y el sexo (Liska, A. y Sanchirico, A, 1988 y Warr, M., 1990).

Como ya se mencionó en los múltiples estudios que han tomado al sexo como una variable para la explicación del miedo o la inseguridad, se ha encontrado que la percepción de inseguridad es más fuerte en mujeres que en hombres, sin embargo estudios más recientes han puesto de manifiesto que esas diferencias se están reduciendo al extremo en que ya no se encuentran diferencias entre sexo, probablemente estos resultados estén relacionados con el hecho de que el ser mujer no conlleva directamente a un mayor temor al delito, si no son las creencias y las experiencias de cada individuo, las que inciden en la inseguridad o el miedo (Medina, J. 2003).

Otra de las variables que influye en la percepción de la inseguridad es la edad, esta variable es de suma importancia porque permite a las personas tener una mayor amplitud del problema de la inseguridad y también proporciona información sobre las posibilidades de defensa ante una agresión⁴.

Sin embargo, se han encontrado discrepancias en la forma de cómo se relacionan estas variables, por ejemplo la mayoría de las investigaciones ha encontrado que mientras mayor es la edad de la persona, mayor es su percepción de riesgo. Box, Hale, Andrews (1988) y Fernández (1994) encontraron que las personas mayores de 60 años tienden a referir más miedo a la victimización. Por otra parte Rico y Salas (1988), encontraron que el temor concreto (miedo a un delito en particular) es mayor entre los jóvenes y disminuye progresivamente con la edad, a diferencia de la percepción difusa (miedo general a la delincuencia) que se tiene de la inseguridad, pues tiene una tendencia contraria. En México los resultados sugieren que los jóvenes son los que tienen una mayor percepción de riesgo (Ramos Lira y Andrade, 1990 citado en Ramos Lira, 1992), e este resultado se ha interpretado por el estilo de vida de los jóvenes, ya que son más proclives a permanecer en lugares públicos por sus diversas actividades (escuela, trabajo o diversión), lo que los expone a un mayor riesgo de victimización.

Los resultados que se han encontrado sobre la mayor cantidad de miedo en personas mayores de 60 años, han sido explicados en gran medida por los efectos de la vulnerabilidad social de estas personas, las cuales en algunos casos no cuenta con un trabajo remunerado además de la "devaluación cultural" de este grupo de edad. Estas situaciones pueden producir sentimientos de impotencia y desamparo que incrementan las percepciones individuales de vulnerabilidad frente a eventos tales como la victimización criminal (Ortega y Myles, 1987).

Otras investigaciones han encontrado que la edad no resulta significativa en la percepción de inseguridad de los individuos, González Pedraza (2002) en un estudio realizado en la República Mexicana, cuyo objetivo fue determinar las variables que intervienen en el sentimiento de inseguridad, halló que la edad de las personas era explicada por otras variables como el estrato socioeconómico, la escolaridad y la victimización.

Por otra parte, la literatura ha reportado que el nivel de estudios de los sujetos es un factor importante en la percepción de vulnerabilidad e inseguridad e influye determinantemente

⁴ Las personas mayores y los niños tendrían menos posibilidades de afrontar un delito por su capacidad física.

en la ejecución de medidas de restricción en la vida social por temor a ser victimizado (Gordon, 1989, citado en Liska A. y Sanchirico, A, 1988).

Liska, *op cit*, indica que la educación es un indicador del estilo de vida e influye sobre el nivel de sociabilización o entretenimiento fuera del hogar. González Pedraza (*op cit*) encontró que las personas que se sienten más inseguras son las que no tienen escolaridad y la inseguridad va disminuyendo conforme aumenta el nivel de estudios de los encuestados. Este hallazgo pudiera deberse a que mientras se tiene más escolaridad se tiene más posibilidad de analizar la situación real de inseguridad por tener más cercanía con diversas fuentes de información y por lo tanto la capacidad de discernir el mensaje mediático.

Otra variable que se ha encontrado relacionada con el tema es el estrato socioeconómico, pues hace referencia a un conjunto de percepciones las cuales reflejan una forma de vida y el acceso a bienes materiales. En las investigaciones realizadas se ha reportado que las personas que tienen menores ingresos y por tanto mayores carencias son las más propensas a sentirse vulnerables.

En el estudio efectuado por González Pedraza (2002), se encontró que el porcentaje de personas que se sienten inseguras decrece conforme aumenta el estrato socioeconómico, de tal manera que las personas con un alto nivel de ingresos se sienten más seguras que aquellas que pertenecen al estrato bajo.

Contrariamente en México un estudio realizado por Ramos Lira y Andrade (1990, en Ramos L, 1992) encontró que las personas de nivel socioeconómico medio alto presentaban mayor miedo y riesgo de victimización, que las personas que vivían en una zona de nivel bajo con características objetivas de deterioro físico y social, donde además existían severos problemas de pandillerismo, riñas y asaltos.

No obstante, se ha encontrado diferencias en estos resultados y se considera que entre más poder económico se tiene más posibilidades de defenderse ante un ataque o adoptar los insumos para prevenir una victimización.

Un argumento importante que pudiera explicar las diferencias en estas investigaciones fue dado por Naredo, M. (1998) quien menciona que el temor hacia distintos tipos de delitos también varía conforme a las condiciones socioeconómicas de los individuos. Entre los sectores populares el principal temor es hacia amenazas contra la seguridad física; mientras que entre los sectores de mayores ingresos se teme a las amenazas contra la propiedad. En un estudio realizado por Ramos y Andrade (en Ramos, 1994), en dos colonias con diferente nivel socioeconómico de la Ciudad de México, se corroboró este argumento, ya que los autores encontraron que las personas pertenecientes a un nivel socioeconómico medio alto presentaron mayor miedo a ser victimizados en su persona y propiedades, que las personas de nivel bajo.

El estado civil es otra de las variables que se han relacionado con la percepción de la inseguridad, Liska, A. y Sanchirico, A, (1988) mencionan que el estado civil puede explicar

el comportamiento restrictivo ya que la gente casada tiende a centrar sus actividades alrededor de la familia y en el hogar al contrario de los solteros.

En cuanto a la ocupación de los sujetos Robert. P. (2003) menciona que el jubilado ó el ama de casa que manifiesta una fuerte aprensión no son tan ilógico como puede parecer, ya que su exposición al riesgo de victimización es menor a aquella de la gente joven que sale por la noche, por lo tanto no están habituados al riesgo. Esto esta muy relacionado con las posibilidades de defenderse ante un ataque, las mujeres y la gente mayor tienen menos capacidad de hacerlo si es que fueran atacados como los hombre jóvenes.

El riesgo alcanza especialmente a la población activa y se podría pensar que es una consecuencia de su modo de vida, el cual les obliga a frecuentes desplazamientos propicios al robo y les mantiene fuera de sus viviendas que quedan así desprotegidas. Los que están a punto de abandonar la vida profesional o que han empezado a hacerlo están relativamente menos expuestos al robo en la calle, probablemente porque adoptan progresivamente un estilo de vida que les proyecta menos en el espacio público, pero en cambio son víctimas de delitos en el domicilio.

Como se observó un aspecto fundamental en el miedo o la percepción de la inseguridad es la percepción de un posible peligro delictivo, pero además tienen especial importancia las percepciones sobre las posibilidades personales de afrontamiento ante una situación delictiva. Cabe aclarar que las características individuales por si mismas no influyen directamente en las percepciones de inseguridad, si no son las personas que poseen estas características las cuales comparten actitudes y percepciones sobre el crimen y la vulnerabilidad personal, y son estos factores los que influyen en la inseguridad.

3.2.2 Factores ambientales socio-espaciales

Gran parte de la experiencia acumulada por los sujetos a lo largo de su existencia está relacionada con un lugar (Corraliza. J. y León, J. 1994), pues el espacio tiene una connotación personal, emocional y simbólica. Rachel Pain (1998 citado en Lahosa, J., 2002) ha concluido que el miedo es una cuestión que se construye tanto de las experiencias como de las relaciones sociales que los individuos tienen con el espacio y con los que en él residen; por ello parece lógico suponer que la investigación sobre el miedo a la delincuencia deberá tener en cuenta los aspectos personales y la manera como estos inciden en el territorio a analizar.

Gofman (1971, citado en Warr, 1990) menciona que los humanos están en constante monitoreo de señales del peligro, las cuales detectan, interpretan y responden a ellas, cuando hay señales negativas la sensación de seguridad y cotidianidad se afecta provocando que el individuo experimente temor.

En el modelo ambiental, recae cierta importancia del estudio de los lugares en que se localiza la actividad delictiva relacionada con las claves ambientales de oportunidades y riesgo al delito, distribución de zonas de residencia de delincuentes y distribución de áreas de afluencia de posibles víctimas (Brantingham, 1981, citado en Fernández, B. y Corraliza, J. 1996), así como la percepción de ciertos espacios como inseguros.

Bernard y Moser (1990 citado en Ramos, L. 1994) mencionan que la percepción de inseguridad de alguna zona puede ser estudiada en términos tanto objetivos como subjetivos. En el nivel objetivo se tendrían aquellos lugares en los cuales según las estadísticas criminales, es más alta la probabilidad de sufrir un delito. A nivel subjetivo, un sujeto puede evaluar un sitio como peligroso aunque no lo sea objetivamente y sentirse inseguro y viceversa.

La literatura ha reportado que existen por lo menos tres factores o variables que ocasionan que se perciba un lugar como inseguro: las noticias asociadas a la delictividad del sitio, la ausencia de ayuda vecinal ante un posible ataque delictivo y las características percibidas de desorden en un lugar.

En cuanto al primer factor Skogan y Maxfield, (1981, citado en Fernández y Corraliza, 1996) señalan que la recepción de nuevas noticias sobre el delito y la delictividad residencial percibida llevará al individuo a un sentimiento generalizado de inseguridad. Chiricos T, et al (2000) mostró en sus resultados que las noticias sobre delitos locales provocaban más temor entre los residentes que las noticias de crimen nacional. Fernández, (1995, citado en Fernández, B y Corraliza, J. 1996) señala que los lugares peligrosos son vistos por el individuo como lugares con altas posibilidades de una actividad delictiva, bien como expectativa general (mala fama del área) o actual (presencia, real o imaginada, de posibles ofensores), la ausencia de otros índices que sugieran la presencia de posibles apoyos sociales completa el escenario en que el miedo al delito se desarrolla⁵.

Con respecto a la segunda variable Box, Hale y Andrews, (1988) consideran que los aspectos medioambientales que mas influyen en el miedo son el rompimiento de la cohesión vecinal, y la percepción de que el vecindario no tiene orden. Ramos, Lira (1994), puntualiza que "el rompimiento de la cohesión social local influye en la percepción de vulnerabilidad y propone que en vecindarios con cohesión social existe más control social informal y en consecuencia menos problemas, además el miedo se reduce pues los residentes esperan que otros los ayuden si sucede algún problema.

Roberts, P. (2003) al hablar de la cohesión y el control social señala que el control social basado en las interrelaciones e interdependencias de inmediatez y proximidad es propio de las comunidades locales tradicionales, pero el crecimiento social y las modificaciones socioeconómicas diluyen estas micros sociedades y añade que la comunidad ejerce una estrecha vigilancia sobre sus miembros basada en el conocimiento mutuo, sin embargo al desaparecer esta forma de organización social el conocimiento mutuo se sustituye por el de anonimato, entendido como el vínculo hecho mediante contactos sociales parciales, múltiples y en localizaciones diversas. La proximidad parcial pierde importancia; del mismo modo se reducen las relaciones sociales y aumenta la inseguridad.

⁵ Estos lugares no se deben de confundir con los lugares del delito, aunque pudieran tener ciertas características comunes, ya que es sabida la falta de relación entre la delictividad real y los sentimientos de miedo al delito (Fernández, B y Corraliza, J. 1996).

Con respecto a la tercera variable que se ha asociado a la percepción de los lugares como inseguros, Perkins, D; Meeks, J. y Taylor, R. (1992) mencionan que las incivildades físicas de ciertas zonas son valoradas subjetivamente y de esta forma se refuerzan las percepciones de inseguridad.

Se ha teorizado que entre mas desorden social (incivildades) se perciba sea en forma física (grafitti, basura, descuido) o social (prostitución, niños de la calle), más temor habrá a la victimización (Perkins, Meeks y Taylor, 1992; Skogan, 1990 citado en Medina, J 2003; Willson y Kelling, 1980 y Fernández, B.1991). El conocimiento de actividades delictivas en el área residencial llevará al individuo a un sentimiento generalizado de inseguridad a una sensación de indiferencia y esta situación influye negativamente en las actitudes de territorialidad de los residentes.

La famosa teoría de los cristales rotos (Wilson y Kelling, 1980), mencionada en el capítulo primero, se basa en esta noción. Esta teoría señala que cuando los ciudadanos observan estos signos de desorden el mensaje implícito que reciben es el de que "todo esta permitido", lo que atrae más desorden y la inhibición de los ciudadanos a dichas áreas, con el consiguiente deterioro del control social informal (Skogan, 1990, citado en Medina, J. 2003).

Corraliza y Fernández (1992), estudiaron las relaciones de dos aspectos de los espacios físicos, con los sentimientos del miedo al crimen: diseño defendible y presencia de incivildades. Los resultados muestran que ambos aspectos están relacionados con el miedo, pero la clave parece estar en que actúan como índices para categorizar los lugares como propios de actividades sociales delictivas y esta categorización parece ser la incitadora de la emoción del miedo al crimen.

Moser, Bernard (1990) y Warr (1990) mencionan que también los ambientes oscuros y desconocidos, la presencia de individuos ajenos a la colonia o el barrio generan la percepción de "ambiente peligroso".

Warr, (1990) indica que la asociación frecuente de la oscuridad o la noche con el peligro es sorprendente y existe una clara evidencia de que muchos sujetos evitan dejar la casa después de que anochece por el temor de ser víctimas de la delincuencia, pues los horarios nocturnos pueden transformar una situación confiable en una situación desagradable, además estos resultados varían con la edad de los encuestados. En el estudio realizado por Corraliza y Fernández (1992) en España se encontró que había relación entre deterioro, los horarios nocturnos y miedo al delito, aunque la falta de apoyo social no resultado significativa ya que se encuentra explicada por el miedo en los horarios nocturnos, ya que regularmente en estos horarios hay un número menor de personas en las calles que pueden auxiliar en el caso de una agresión.

También los ambientes desconocidos por los sujeto provocan miedo e inseguridad, Warr (1990) menciona que son varias las causas por las cuales un sujeto puede experimentar inseguridad en lugares nuevos, una es la exposición a señales desorganizadas que interpreta como peligrosas por no estar familiarizado con ellas. Aunado a esta situación, la presencia de gente extraña puede generar miedo siempre y cuando el sujeto se encuentre

a solas y considere que puede ser atacado. Este mismo autor menciona que para que los sujetos tengan miedo hacia personas extrañas estas tienen que poseer ciertas características diferentes a su grupo, por ejemplo la apariencia desaliñada, o el estar drogado puede verse como una amenaza para algunos individuos, mientras que para otros estas características no conllevan ningún peligro.

Amerigo, M.; Aragonés, J. y Corraliza, J.,(1994), en sus estudios han mostrado que a pesar de que la inseguridad es un fenómeno generalizado, no excluye la existencia de barrios a la vez criminalizados y rechazados, es decir la opinión socialmente compartida puede basarse también en datos objetivos. Brower, Dockett y Taylor (1983, citado en Fernández, B, y Corraliza, J, 1996), encontraron que las valoraciones de riesgo y de posibles delitos son significativamente mayores en sujetos provenientes de barrios criminalizados. Otros autores como Sillverman (1981) y Fernández B (1991) tienen una posición contraria, pues considera que la familiaridad con su medio ambiente incrementa la evaluación personal de seguridad, y por tanto la gente que vive en áreas con gran cantidad de crímenes de forma objetiva frecuentemente no siente un riesgo alto de victimización debido a su habituación y apego residencial. Duprez, (1996, citado en Robert, P. 2003) coincide con esto último, además menciona que los habitantes se encuentran más preocupados por otras cuestiones de sus barrios, los habitantes que se sienten inseguros son los que no se han integrado al barrio, ya que se ven obligados a permanecer en él por diversas razones.

Hartnagel (1979) menciona que el nivel de integración dentro del sistema medioambiental inmediato, en este caso el vecindario, esta fuertemente relacionado con la percepción de amenaza. Es decir, las personas que no se integran dentro de este sistema tienen mas probabilidades de expresar inseguridad.

Por lo tanto, la forma en que el sujeto ve que tan seguro o insegura es su ciudad, la colonia donde vive y que tan vulnerable se siente ante la posibilidad de que le asalten, depende de las representaciones y actitudes asociadas a las diferencias individuales (Milgram, 1984 citado en Amerigo 1994 y Bernard y Moser, 1990), su comportamiento resulta más un reflejo de las imágenes que se forma del ambiente social y físico que de los verdaderos caracteres de éste sea cual sea y cualquiera que sea la forma de medirlo y definirlo (Uribe, Castro, 2002).

3.2.3 Victimización y medios de comunicación

Una gran parte de la investigación sobre la percepción de la inseguridad y el miedo al crimen se ha dirigido a estudiar las experiencias personales de victimización por considerarlas determinantes, sin embargo los resultados de dichas investigaciones no los han encontrado directamente relacionados, generando incongruencia con la teoría, pues no toda la gente que ha sufrido algún delito tiene más miedo ni toda la gente temerosa ha sido víctima de un delito.

En un estudio realizado por Liska, A., et al (1988) en Estados Unidos, el cual contempló una muestra de 6500 personas, se encontró que la variable victimización personal y los porcentajes del crimen en la ciudad no se encuentran directamente relacionados con el

miedo, ya que intervienen otras variables como comentarios de otras personas con respecto al crimen y los medios masivos de comunicación (victimización indirecta).

En la literatura se han categorizado dos tipos principales de victimización: la victimización directa (ser víctima de un delito en forma personal), y la victimización indirecta o vicaria, entendiéndola como la información del delito transmitida socialmente a la que Tyler, (1984) clasifica en dos tipos; los contactos sociales informales como amigos, vecinos y familiares, y la exposición a información de los medios de comunicación.

Numerosos autores han encontrado que la victimización indirecta o vicaria tiene un mayor peso en la generación de inseguridad que la victimización directa por alcanzar a más sectores de la población, produciendo un problema realmente grave, pues el número de victimizados (ya sea real o de forma vicaria) es enorme.

Por otra parte, Roche (1994, citado en Robert. P. 2003) afirma que la repetición de la victimización directa o indirecta acaba por provocar inseguridad. "El delito crea una verdadera situación de estrés porque significa un daño y un peligro que representa para la víctima y para la familia vivir con temor, miedo, angustia y la posibilidad de ser victimizado nuevamente." Para las víctimas, el miedo es el factor que más perdura en sus mentes. Para el resto de la sociedad, el miedo se vuelve un factor contagioso de ataque criminal.

Sin embargo, González Placencia (2002) comprobó en su investigación que la hipótesis de que el ser victimizado ocasiona mayor temor e inseguridad es errónea ya, que esta variable en algunos casos depende de variables sociodemográficas y la percepción subjetiva de cada individuo (Chiricos, T. et al 2000).

Por otra parte diversos estudios han destacado el papel de los medios de comunicación en las actitudes, el pensamiento colectivo y en el caso de la percepción de la inseguridad ha sido un factor sumamente importante, pues influyen sobre las representaciones que el público se hace de la criminalidad y del delincuente. Perloff, (1983) y Naredo M. (1998) señalan que los medios de comunicación son uno de los principales canales de victimización indirecta ya que se encuentran relacionados con la percepción subjetiva de la realidad de los sujetos que aprenden de la violencia que se vive diario en esta gran ciudad.

En una investigación realizada por Chiricos T. et al. (2000), la cual tenía como objetivo conocer la relación del realismo de la noticias transmitidas por televisión, la experiencia de victimización y los porcentajes de delincuencia en la localidad con el miedo al crimen, se corroboró y demostró la importancia que las noticias relativas a el crimen tienen sobre el miedo o la inseguridad pública, independientemente de otras variables que en su estudio consideró.

En cuanto al poder ejercido por los medios de comunicación, Zimbardo y Ebbesen (1969, en Rodrigues, 2004) llegaron a la conclusión de que la mayor credibilidad del comunicador tiene un peso sumamente importante en el sentido de promover ciertas actitudes, de esta manera entre menos credibilidad tenga un medio menos influenciará a la personas.

Existe el consenso sobre que los medios masivos tienden a sobrerrepresentar los delitos interpersonales muy violentos, de modo que cualquier persona que se base en los medios informativos para tener una opinión sobre el crimen, corre el riesgo de tener un retrato distorsionado (Geboys, R. 1988, citado en Ramos, L. Y Saltijeral, M, 1995). Así, los medios de comunicación llegan a generar en ciertos receptores una percepción de vulnerabilidad y miedo ante la posibilidad de ser victimizado, lo que origina que empiecen a tomar precauciones en su estilo de vida (Gordon, 1989, en Saldívar, 1993). Cabe mencionar, que muchas veces la persuasión de los medios esta muy relacionada con la personalidad del receptor, Hovland y Janis (1959, en Rodrigues, 2004) señalaron que los factores que provocan una mayor susceptibilidad a la persuasión son, la autoestima del receptor, el aislamiento social y el género.

Lagrange, H. (1995, en Robert, P. 2003) ahonda en tema y reflexiona sobre el alcance de la influencia de los medios masivos, pues considera que alimentan una preocupación que no han creado y su peso sobre la inseguridad solo es perceptible en caso de consonancia entre la vivencia del lector o del espectador y el mensaje mediático.

Varios autores (Ramos, L. 1994, Scheider, Geybots, R. 1989 en León, 1993, Chiricos, T. 2000, Naredo, 1998) han destacado sobre todo el papel de la Televisión, ya que tiene una gran trascendencia porque llega a un público mucho más amplio que el que consulta la prensa escrita, sobre todo a aquellas personas que son más sensibles al miedo al crimen. Al respecto anota Schneider (1989, citado en León, 1993) que las noticias y programas televisivos que tocan temas policíacos captan la mayor audiencia cuando se transmiten hechos violentos, agrega que la televisión es el medio que más influye para transmitir inseguridad y provocar miedo al crimen. En cuanto a la "crónica roja" concita un amplio interés público, y tiene mayor influencia sobre la inseguridad y el miedo cuando se transmite por televisión. Lagrange (1987 en Medina, J. 2003) subraya el efecto de la pérdida de la realidad que le quita valor a la experiencia sensible. Con relación a esto Chiricos, et al (2000) encontró que entre más "real" o creíble sea el contenido de la noticia más influirá en los sentimientos de inseguridad, sin embargo para que suceda este caso debe existir un evento o experiencia en el sujeto que le permita identificarse con la situación, es decir que las personas tengan un conocimiento o experiencias con el delito.

Las investigaciones realizadas en El Salvador⁶ mostraron que la naturaleza de la televisión con su fuerza y riqueza de imagen, influye considerablemente en la exacerbación del sentimiento de inseguridad, en cuanto a la prensa escrita, se le percibe como un complemento para recibir información cuando "se tiene tiempo". Sin embargo, investigaciones realizadas en México (Ramos, L; Saltijeral, M; y Saldívar, G, 1995) indican que a pesar de que la televisión fue el medio al que se estuvo más expuesto, la prensa

⁶ Datos de la Encuesta sobre la percepción de la seguridad ciudadana a nivel nacional, municipal y zonal (2002). Realizada por la Fundación Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), y el Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (IUDOP-UCA). En "Investigación de la Percepción de la Seguridad Ciudadana a Nivel Nacional, Municipal y Zonal". San Salvador.

escrita inflúa de forma más significativa para percibir inseguridad en determinados espacios.

La criminalidad que se conoce a través de los medios es precisamente la menos frecuente. Así, los medios de comunicación de masas crean una criminalidad difusa, irreal e incomprensible para la mayor parte de la gente (Schneider, 1989 en León, 1993) con la finalidad de ganar más público.

En el estudio realizado por Ramos, Saltijeral y Saldívar (1995), en el que se aplicó un cuestionario a 600 habitantes de la Cd. de México, se encontró que tanto en hombres y mujeres se relaciona algún medio de comunicación con la inseguridad, aunque los medios elegidos por cada género difiere en las emisiones radiofónicas. Por otra parte la inseguridad se asoció fuertemente con el miedo en hombres y mujeres, aunque la diferencia más marcada se relaciona con los lugares públicos, lo que denota la importancia del contexto situacional en el surgimiento o mantenimiento del miedo a la victimización. Sin embargo, en los estudios realizados por Rico, J. y Salas, (1988) se probó la ausencia de una correlación positiva entre la inseguridad ciudadana y el consumo de periódicos o de emisiones televisivas. En cambio, el miedo al crimen parece aumentar considerablemente cuando las personas interrogadas están informadas sobre los delitos perpetrados en contra de algún familiar o amigo, en particular si estas personas presentan características sociales similares.

El análisis de los medios de comunicación de masas es una de las muchas formas posibles de detectar las actitudes y representaciones sociales que circulan en nuestra sociedad. Los medios de comunicación tienen una gran influencia en la inseguridad, pero aún existe controversia en la forma que influyen en la ciudadanía, ya que existe una compleja y continua interacción entre las ideas presentadas en los medios de comunicación de masas y en cómo son asimiladas, rechazadas, traducidas y negociadas por las personas en formas que adquieren sentido para ellas.

3.2.4 Percepción de las autoridades encargadas de la procuración de justicia.

Finalmente, es menester mencionar un cuarto factor que incide en la percepción generalizada de inseguridad real o supuesta: la percepción de las autoridades y de su desempeño en la procuración de justicia, destacando la impunidad y la corrupción. Mateo, C., Hernández, Tosca; y Ferrer, J. (1999) refieren el miedo al delito como un fenómeno ligado a la crisis de confianza en las instituciones públicas que se produce en la sociedad contemporánea. "En aquellas sociedades en el que el deterioro de las instituciones públicas es más notorio el miedo al delito adquiere una especial resonancia".

Los datos sugieren que el problema de inseguridad en México está menos relacionado con las tasas del crimen que con la inadecuada procuración de justicia. Como apunta Ruiz Harrell (2001):

"Hay, sin duda, un problema nacional -y de gravedad extrema-, pero no está en el monto de la delincuencia sino en la decidida incapacidad de las autoridades para lograr que la ley se cumpla."

Esta situación lleva a considerarlos como parte integral del problema de la inseguridad, pues el no sentir confianza en las diversas instituciones de seguridad pública lleva a fenómenos no menos graves como el que ciertos grupos hagan justicia por propia mano, ejemplo de esto son algunos linchamientos que se han dado en delegaciones como Milpa alta, Xochimilco y recientemente Tláhuac.

Carranza, E. (1997) comparte esta hipótesis y menciona que la "persona común", lógicamente alarmada y razonando con los elementos de juicio a su alcance, suele pedir: a) más presos y penas más severas o ejemplarizantes, y b) más policías. Su reclamo suele venir acompañado del razonamiento de que el sistema es ineficiente, que muchos policías son corruptos, y que los jueces son similares e ineficaces.

El reclamo de más policías, no es una solución, puesto que no hay una relación directa entre el número de policías y el nivel de seguridad, sencillamente porque cuando se comete un delito es cuando la policía no está presente. Es más, en determinados casos, la presencia visible de más policía lo único que hace es aumentar la percepción de inseguridad, esta afirmación se corroboró en la investigación realizada por Domínguez Entrena (1991), la cual estaba dedicada a indagar la percepción de inseguridad en barrios españoles, la investigación arrojó que el factor seguridad/inseguridad se encuentra asociado con la percepción de los individuos sobre la presencia y actuación de la policía pero en una relación inversamente proporcional, es decir, las zonas en donde menos intervienen los cuerpos policíacos son las que están más satisfechas con la actuación policial.

Robert, P. (2003) apunta que la ineficacia flagrante de la gestión de las instituciones públicas es lo que puede estimular en mayor medida esta percepción de inseguridad. La negligencia genera un sentimiento de abandono pero también una cultura de la impunidad que favorece al aumento del crimen. Investigaciones en Psicología social dedicadas a estudiar la percepción y las actitudes hacia la justicia han revelado que los actos de violencia grupal y personal pueden ser explicados, por un elemento común: la percepción de injusticia subyacente en todos los casos, esta percepción muchas veces es influenciada por significados cognitivos y afectivos sobre los merecimientos y derechos sociales, los cuales en la práctica no son congruentes con esas percepciones (Rodríguez, A. 2004).

Diversas investigaciones (Tyler, 1984; Taylor y Hale, 1986; Hale y Andrews, 1988) correlacionan presencia, actuación policial y percepción de inseguridad y sugieren que la confianza en la policía puede ser un factor importante a la hora de explicar el miedo al delito. El vínculo entre confianza pública en la policía y miedo fue destacado por Box et al. (1988) en su análisis de la segunda British Crime Survey, este estudio encontró que aquellos entrevistados que pensaban que la policía estaba realizando un buen o muy buen trabajo eran menos proclives a sentirse inseguros cuando caminaban solos en la oscuridad (Medina, J. 2003). No está, por tanto, claro el papel que las actitudes hacia la policía juegan en el miedo al delito, aunque, por otro lado, la literatura en prevención del delito ha demostrado que la policía puede jugar un papel crucial en la disminución de la inseguridad ciudadana.

González Placencia (2002) destaca que las personas expresan, más que el temor concreto a ser víctimas de delitos, su actitud respecto a situaciones abstractas que involucran la confianza en las autoridades. En su investigación llevada a cabo en el Valle de México y cuya finalidad fue conocer las percepciones y actitudes hacia la seguridad pública, encontró que la mayoría los encuestados tenían una actitud negativa sobre el desempeño de las autoridades, sin embargo también consideraron que la policía implica seguridad. Estos hallazgos confirmaron los resultados de una investigación hecha por la Fundación Rosenblueth sobre la inseguridad en la ciudad de México, la cual mostró que los encuestados consideraban que existía una gran desconfianza en las autoridades y antes de recurrir a ellas en una situación de riesgo o amenaza prefieren acudir a la familia, esta percepción se agrava sobre todo en zonas consideradas peligrosas (Barragán, D. 2000).

En una investigación anterior realizada por González Placencia (1999), al explorar las actitudes de los encuestados respecto a la policía, se encontró que ninguna persona expresó una actitud totalmente favorable y la mayoría (52%) considero desfavorablemente a este cuerpo de seguridad.

Saltijeral, Ramos y Saldívar (1994) exploraron las representaciones que tenían los habitantes del Distrito Federal sobre la policía y las relacionaron con el miedo a la victimización, los resultados mostraron que más de la mitad de los encuestados consideran malo el desempeño de la policía. En cuanto a las prácticas y procedimientos que emplea la policía más de la mitad de los encuestados consideró que los métodos que utiliza son inadecuados, pues emplean la violencia y el maltrato innecesario, además de efectuar detenciones sin razón justificada y en la mayoría de los casos emplean un lenguaje ofensivo hacia las personas. Estos autores también encontraron que las personas que reportaron que el desempeño de la policía era malo se sienten más inseguras en distintos lugares, por lo que se confirma lo mencionado por González, Placencia sobre que la policía también implica seguridad.

Caballero, G. et al (2000), aplicaron una encuesta en hogares de cuatro comunidades de nivel socioeconómico medio bajo, para conocer la tensión y percepción de la violencia en víctimas y no víctimas, encontrando entre otras cosas que un alto porcentaje de los entrevistados mencionó que percibía el desempeño de la policía como malo principalmente en la prevención y resolución de los delitos.

En cuanto a la procuración de justicia el estudio llevado a cabo por Tello, N. y Garza, C. (2000) sobre la cultura de la legalidad en una delegación del Distrito Federal, mostró que la mayoría de los entrevistados consideró que la ley no cumple su propósito general y únicamente sirve a los intereses de los políticos y clases adineradas del país. Además los encuestados contestaron que el principal obstáculo para que México sea un país de leyes son precisamente las autoridades y los políticos.

Por último, por más que exista una diferencia entre la realidad del crimen y la percepción pública de inseguridad, es obvio que las personas no se sienten adecuadamente resguardados por las instituciones públicas en su persona y pertenencias y perciben que la criminalidad se ha vuelto incontrolable. Esta desconfianza que alimenta la sensación de

inseguridad se convierte en un círculo vicioso en la medida en que el ciudadano no recurre como debiera a las autoridades para denunciar los delitos o para aportar elementos que ayuden a esclarecerlos (Ruíz Harrell, 2002).

3.3 CONSECUENCIAS DE LA PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA

Las consecuencias de la percepción de inseguridad en la ciudadanía constituyen por sí solas un tema de investigación, ya que estas consecuencias se observan en numerosos ámbitos de la vida social y personal. A continuación se presentan las principales consecuencias que reporta la literatura, dividiéndolas en tres importantes rubros: consecuencias individuales, consecuencias comunitarias y consecuencias sociales, sin embargo las consecuencias a nivel de la comunidad por su gravedad adquieren la relevancia de un problema social.

La mayoría de estas consecuencias están basadas sobre el supuesto de que las percepciones subjetivas que tienen los individuos de la realidad influyen en su comportamiento social y en su funcionamiento diario, de esta manera, el significado que se tenga de la delincuencia y la criminalidad, probablemente determinará el modo en que enfrenta esta situación. Renn, Burns, Kasperson y Slovic, 1992, (en Villatoro Velásquez et al. 1997) mencionan que la manera en que se percibe el riesgo afecta la forma en que el individuo reacciona a ese riesgo percibido, si el riesgo se percibe como incontrolable, se estimará como mayor que aquel que se percibe como controlado y las medidas preventivas se tomarán de acuerdo con esta percepción de control sobre el suceso.

Algunas de estas consecuencias se pueden manifestar (principalmente en el ámbito personal) en conductas de evitación, las cuales están influenciadas por la relación del crimen con factores tales como las tasas objetivas del crimen y el nivel de miedo y las conductas de autoprotección que están afectadas principalmente por las características sociales de los vecindarios y de los vecinos (Liska, et al, 1988).

En las conductas de evitación o conductas de defensa pasiva, la gente tiende a eludir ciertas acciones para no ser victimizado, como el salir de noche o muy temprano, es decir evitan de forma general los ambientes oscuros, evitan llevar dinero en exceso o joyas, utilizar taxis, usar el transporte público cuando es estrictamente necesario, en resumen se evitan las actividades que se perciben peligrosas y ciertas zonas de la ciudad consideradas como de alta incidencia delictiva.

Dentro de las conductas de autoprotección o defensa activa, se encuentran, la adquisición de armas o perros, la instalación de rejas o alarmas en la casa y el vecindario, la contratación de vigilancia privada y la privatización de algunas calles. Cabe mencionar que este tipo de conductas, ya sea de evitación o autoprotección, se encuentran mediadas por variables sociodemográficas, situacionales, de gravedad del delito y subjetivas (Liska, et al, 1988). Así, al estudiar este tipo de conductas será necesario tomar en cuenta estos aspectos.

Liska, et al (op cit), encontraron que la gente mayor de 60 años adopta frecuentemente medidas como viajar en compañía y evitan lugares peligrosos en comparación con la gente joven. La educación también es un factor que influye en el miedo y la modificación de conducta, ya que se considera como un indicador del estilo de vida y de forma indirecta del ingreso. El estado civil ha sido relevante para explicar las modificaciones de conducta, pues este funge también como un indicador del estilo de vida además de determinar los niveles de socialización de la persona, pues una persona soltera tiende a socializar fuera del hogar y por lo tanto se encuentra en un riesgo mayor de ser victimizado a diferencia de una persona casada.

Cabe aclarar que estas consecuencias no necesariamente tienen que aparecer en todas y cada una de las víctimas del delito, además es posible que se presenten una o todas de estas manifestaciones en la persona.

Por otra parte, las formas de protección o de defensa difieren notoriamente a lo largo del espacio urbano habitado por diferentes sectores socioeconómicos, mientras en los sectores de bajos ingresos se prevé una mayor estrategia ante la posibilidad de daño físico, pues se generan amplias redes de apoyo social; en los sectores de ingresos medios y altos, la estrategia se dirige a evitar delitos que atenten contra el patrimonio (Miranda, 2003) Irónicamente estas medidas provocan, además de los costos que estas prevenciones conllevan⁷, problemas mayores, pues aparece lo que se ha llamado la "paradoja del crimen", ante la necesidad de protegerse se hace consciente la vulnerabilidad frente a un evento, por lo que se reduce la confianza e incrementa la sensación de inseguridad.

En cuanto a las consecuencias comunitarias estas inciden en las relaciones y la vida social, impidiendo la formación y mantenimiento de lazos comunitarios (Liska, et al), el enriquecimiento cultural o de diversión, y la transformación de algunos lugares públicos en lugares en los que no se puede entrar. Al respecto Amendola, (2000) menciona que "la casa urbana se ha convertido práctica y simbólicamente en una pequeña fortaleza blindada, ocasionando el deterioro de la cohesión social porque se prefiere la seguridad a la libertad, privilegiando el individualismo.

En el caso de los centros comerciales, la cuestión de la seguridad es muy interesante, pues en estos centros es posible pasear durante horas "sin temer los peligros de la violencia" Saramago (en Uribe 2002) menciona que el miedo ha desplazado al hombre de su entorno tradicional (calle, plaza, mercado) y lo aglutina en otros espacios más consumistas y más "seguros", Galeano. E (1996) apunta que muchos de los grandes negocios promueven el crimen y del crimen viven, es decir, se crea el miedo como necesidad social, como lucro económico y como motivo para desarrollar tecnología que le haga frente al miedo (Uribe, Castro, 2002).

⁷ Los sistemas de seguridad activa y pasiva, las pólizas de seguros, los servicios de vigilancia registran crecientes y sustanciosas ganancias. El valor atractivo de un fraccionamiento esta en función de las barreras y sistemas de seguridad que ofrece el lugar.

La percepción de inseguridad también ha provocado la segregación física de los espacios, García Canclini (1997) al respecto menciona, que la cultura de la protección sobrevigilada se alía con nuevas reglas de distinción para privatizar espacios públicos y separar más abruptamente que en el pasado a los sectores sociales.

Miranda, O. (2003) coincide en este punto y considera que las estrategias defensivas que van más allá de la vivienda extendiéndose al espacio urbano se caracterizan por una amplia privatización de espacio antes público, especialmente la calle y sus banquetas. Esta situación es más seria de lo que parece, pues además de favorecer la segregación, viola los derechos al libre tránsito de los ciudadanos no pertenecientes a ese barrio.

Amendola, G. (2000) al referirse sobre la privatización de los espacios públicos señala que estas conductas han llevado a una nueva configuración de la ciudad contemporánea, pues a menudo se adoptan barreras tanto simbólicas como reales, las cuales organizan y jerarquizan a las poblaciones en relación a su capacidad para satisfacer las necesidades de seguridad.

Los edificios, tanto públicos como privados, han incorporado el concepto de espacio defendible, mostrando barreras simbólicas para alejar a los posibles infractores, adoptando la vigilancia extrema, como poner numerosas cámaras de vigilancia y vigilancia continua, generando en algunos espacios incomodidad al visitante o ansiedad al hacerlo sentir que esta bajo control. También han adoptado un mobiliario urbano diseñado para ahuyentar a los posibles "delinquentes" y evitar la concentración de grupos de personas.

Una de las más evidentes muestras de que la seguridad es cada vez menos pública y más privada es la cantidad de personas, generalmente de estrato socioeconómico alto, que han adoptado blindar sus autos. Otro indicador de este proceso está representado por la creciente oferta de "country", "barrios cerrados", "barrios jardín", o la promoción publicitaria destacando la "seguridad" del entorno como valor inmobiliario agregado. Harvey, (1989 en Miranda, O. 2003) apunta:

"se sustituyó la planificación zonificada, por la zonificación producto del mercado para aquellos con capacidad de pago, principalmente en espacios separados, fragmentados, segregados, cerrados y protegidos: centros comerciales, vivienda agrupada y protegida -vivienda en condominio-, espacios con alto poder de distinción económica y social. Siempre destinados a aquellos con posibilidad de pago para los que tienen y no para aquellos que no tienen" (p. 40).

Maluccelli, (1994 en Miranda op cit) y Hasam, S. (2000), coinciden en relación a esta situación al decir, que la seguridad ha pasado a ser un bien que se compra y se vende y cuya distribución en un mercado determina la posición social de quien lo consume. Robert, P, (2003) plantea que el mercado ha reemplazado o está reemplazando a los poderes públicos como promotores de seguridad y agrega que lo que impulsa a esta privatización defensiva del espacio es la conciencia de que la criminalidad no pertenece sólo a ciertos lugares sino que ésta puede ser creada en cualquier momento en toda la ciudad.

Naredo, M. (2001) menciona que el sentimiento de inseguridad tiene estrecha relación, con la incomunicación y con el abandono de los espacios públicos. Este repliegue de los ciudadanos hacia lo privado —el domicilio, la familia nuclear— hace que se limite el contacto con las personas del entorno y se pierda el control sobre los espacios, pues cada vez más personas sitúan trabajo, consumo y ocio en zonas distintas dentro de la ciudad, de esta forma se perfila un nuevo hábitat urbano, generalmente lejos del barrio de residencia (Robert, P. 2003), debilitando el sentimiento de pertenencia en el barrio o comunidad. Estos nuevos hábitos de vida condicionan enormemente el modo de relacionarse y la forma de percibir a las otras personas, generando a menudo desconfianza.

La desconfianza en las otras personas puede llevar al surgimiento de actitudes de discriminación y estigmatización de sectores sociales minoritarios o de las clases sociales bajas (en la mayoría de los casos estos grupos resultan ser la población joven y de escasos recursos). Acerca de esta situación Robert, P. (2003) señala:

“Una sociedad vecinal recurre poco a la representación penal, pues la comunidad ejerce una estrecha vigilancia sobre sus miembros y cae con todo su peso para resolver los conflictos. Pero en cuanto se debilita esta forma de organización social, el control micro comunitario queda fuera de juego en una sociedad donde el anonimato sustituye al conocimiento mutuo. Al hablar de anonimato, no se quiere decir que nadie conoce a nadie o que no hay vínculos sociales, simplemente este vínculo se produce mediante contactos sociales parciales, múltiples, en localizaciones diversas. La proximidad espacial (o temporal) pierde importancia; del mismo modo, se reducen las relaciones sociales.” p. 57

Jacobs, (1973, cit en Solinis, 2002) sugiere que una vecindad en armonía es aquella que ha conseguido establecer un equilibrio entre la determinación de sus moradores de conservar celosamente su intimidad y el simultáneo deseo de establecer diversos grados de contacto, esparcimiento y ayuda con los vecinos de las inmediaciones.

Como se observó, estas soluciones lejos de arreglar el problema, agravan la situación ya que impiden la acción preventiva y contribuyen a exacerbar los conflictos sociales poniendo en riesgo la consolidación democrática. Del mismo modo lleva a minar la legitimidad del sistema de justicia.

Aunado a esta situación, la percepción de la inseguridad ha incidido en el deterioro de la economía, pues se empiezan a retirar inversiones extranjeras de la capital, además de bajar el flujo turístico que de alguna manera contribuye en la economía mexicana.

De esta manera, el temor o la inseguridad pueden tener efectos más importantes que el propio riesgo objetivo, sin embargo aún no se ha estudiado todas las posibles consecuencias del problema, Liska, A, et al. (1988) mencionan en su artículo que no se han contemplado los efectos negativos del comportamiento social sobre el miedo y únicamente se han estimado los efectos que el miedo tiene sobre el comportamiento social, de tal forma que algunas investigaciones se han vuelto inconsistentes en sus resultados al

sobrestimar los efectos del miedo sobre el comportamiento⁸. Además que el miedo no tiene el mismo efecto sobre toda la gente. Esto lleva a considerar el papel del componente conductual de la inseguridad, pues fungen como consecuencias y al mismo tiempo como factores desencadenantes de la inseguridad.

Como se ha visto en el marco conceptual del estudio, la percepción de inseguridad comprende una dimensión psicológica o subjetiva y otra objetiva, puede tener sus bases en aspectos como: la vulnerabilidad ante un delito y la indefensión de la ciudadanía ante la poca respuesta de las autoridades ante la demanda de seguridad. Evitando interpretaciones infundadas, debemos recordar que la percepción de la inseguridad comprende una representación producida y construida a partir de informaciones de la realidad, es el producto de los actores sociales, pero una vez que existe crea situaciones que influye sobre la manera de actuar.

De esta forma, no son exclusivamente los fenómenos de violencia delictiva, los causantes de la inseguridad ciudadana, sino el conjunto de fenómenos sociales con una carga violenta, que al trasmírase por nuestras creencias y actitudes tienden a reforzar en la sociedad sentimiento de inseguridad y peligro. Imbert, (1992) menciona al respecto "la llamada inseguridad ciudadana es antes que nada sentimiento, sensación de inseguridad, y aunque tenga una base real, el discurso sobre la inseguridad esta influido fuertemente por el imaginario de la inseguridad".

Una vez contextualizado y enmarcado el tema en nuestra peculiar realidad, es importante fomentar la investigación, por lo que en los subsiguientes capítulos se presenta la investigación descriptiva que tiene por objetivo configurar los factores asociados a la percepción de inseguridad en el Distrito Federal. Recordemos que las percepciones y actitudes difieren de acuerdo al momento y al espacio.

⁸ Liska, et al (1988) encontró en un estudio aplicado en Estados Unidos a una muestra de 6500 personas que se influían mutuamente las modificaciones de conductas con el miedo al crimen.

CAPÍTULO 4 MÉTODO

4.1 JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como se observó en los capítulos anteriores, en México la delincuencia es una de las principales preocupaciones del gobierno y de los ciudadanos, pues actualmente este problema ha alcanzado magnitudes y consecuencias insospechadas minando la calidad de vida de la población al modificar sus estilos de vida, por lo tanto el conocimiento y el análisis de las percepciones y actitudes hacia la inseguridad pública, así como las medidas encaminadas a resolver este problema, se vuelven fundamentales y tienen que ser considerados como un objeto de estudio particular.

En la ciudadanía se ha generalizado la idea que el delito se encuentra por todos lados y en todo momento, lo que refuerza el sentimiento de inseguridad, aunado a esta situación, la relación de la policía y el Ministerio público con la sociedad en general es escasa y deficiente, para muchos ciudadanos la corrupción policiaca y los niveles de impunidad del sistema de justicia han provocando un estado de desamparo y desconfianza ante los representantes de la ley, agudizando las percepciones de inseguridad y aun peor generando problemas de magnitudes más graves como los ajusticiamientos por mano propia.

Ante el aumento del interés en el fenómeno de la delincuencia hay que destacar un punto que resulta sumamente controversial y sobre el cual han girado diversas explicaciones; por una parte las instituciones encargadas de la impartición y procuración de justicia sostienen que los índices delictivos han bajado y por otra parte la población en general se sigue sintiendo insegura y con temor de ser víctima de algún acto delictivo.

El presente trabajo se guía bajo la postura de que el aumento o disminución de la delincuencia no corresponde por completo con las percepciones de inseguridad, sino que estas percepciones son producto de una compleja construcción social, haciendo que unas personas se perciban más seguras que otras en distintos lugares. De esta manera el punto de partida y por consiguiente lo que deberá ser explicado en los siguientes apartados, lo constituye las siguientes cuestiones: **¿La percepción de la inseguridad se encuentra relacionada con las variables sociodemográficas de los encuestados, la inseguridad objetiva reportada por las demarcaciones territoriales y las percepciones del desempeño de las autoridades? Y ¿Las modificaciones de conducta por parte de los encuestados se relacionan con las percepciones de inseguridad?**

Para partir de un eje que guíe el desarrollo de la investigación fue indispensable plantear los supuestos teóricos y los respectivos objetivos.

4.2 HIPÓTESIS

- La inseguridad subjetiva se encuentra asociada estadísticamente con las variables sociodemográficas como sexo, edad, nivel educativo y ocupación.
- La inseguridad objetiva reportada por las demarcaciones políticas de está relacionada con la percepción de la inseguridad de los encuestados, así las personas que vivan en delegaciones altamente peligrosas percibirán mas inseguridad que los habitantes de delegaciones mas seguras.
- La inseguridad subjetiva se relaciona con las percepciones de los encuestados sobre el desempeño de la Policía auxiliar o preventiva, Policía judicial y Ministerio Público¹.
- Las modificaciones de conducta (evitación de actividades y autoprotección) están relacionadas con la percepción de inseguridad.

4.3 OBJETIVOS

Generales

- Determinar si la percepción de la inseguridad esta relacionada con las variables sociodemográficas de los encuestados, la inseguridad objetiva reportada por las demarcaciones políticas del Distrito Federal, la percepción del desempeño de las autoridades y las conductas de evitación y autoprotección.

Particulares

- Describir y conocer si la percepción de la inseguridad esta relacionada con las variables sociodemográficas.
- Conocer si la percepción de inseguridad que tienen los encuestados de diferentes demarcaciones con distinto nivel de peligrosidad establecida "objetivamente", se relaciona con la percepción de la inseguridad y describir el comportamiento de estas variables de acuerdo a las variables sociodemográficas.
- Determinar si la percepción de la inseguridad se relaciona con la percepción del desempeño de las autoridades como policía preventivo o auxiliar, policía judicial y agentes del Ministerio público y describir el comportamiento de estas variables de acuerdo a las variables sociodemográficas.
- Establecer si hay relación entre la percepción de la inseguridad y las conductas de evitación y autoprotección en la población encuestada, además de conocer si estas difieren con las variables sociodemográficas elegidas.

¹ Únicamente se seleccionó a estos tipos de policía y al Ministerio público por considerar que los encuestados tienen más conocimiento de la actuación y eficiencia de su trabajo.

4.4 DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES (Tabla 3)

Variables Dependientes

Percepción de la inseguridad (Inseguridad Subjetiva)²: Es un complejo entramado de actitudes que otorgan una idea de la situación que guardan las posibilidades particulares de un individuo de ser victimizado y la posición en la que se ubica el sujeto respecto a su entorno independientemente de las condiciones delictivas "reales" u objetivas de este último". Se definió operacionalmente de acuerdo a la variación perceptible de la inseguridad tanto en el Distrito Federal como en la colonia/delegación (Percibir Muy seguro, Seguro, Poco seguro, Inseguro, Muy inseguro).

Conductas de evitación y autoprotección: Son acciones que los encuestados llevan a cabo con el fin de evitar ser víctimas de la delincuencia, estas acciones van desde evitar actividades cotidianas hasta adquirir artículos para protegerse. Fueron medidas con las preguntas si han o no modificado sus conductas y de qué forma.

Variables Independientes

Inseguridad Objetiva (Tabla 2): Es una aproximación basada en los datos a partir de los cuales se puede calcular el riesgo que corre una persona de sufrir un delito cuando se encuentra en ciertos ambientes y horarios, conjugándose con variables contingentes como el estado de ebriedad, usar joyas y portar grandes cantidades de dinero (González, Placencia, 1999). La variable fue operacionalizada como las demarcaciones con bajo, mediano y alto índice delictivo de acuerdo a las estadísticas delictivas derivadas de encuestas de victimización y un análisis aproximado para incluir la cifra negra.

El procedimiento que se utilizó para determinar la inseguridad objetiva de cada delegación, estuvo basada en el supuesto de que al estudiar la relación existente entre la inseguridad subjetiva y los índices de inseguridad (objetiva) por delegación, es necesario contar con la información más precisa de los índices reales de inseguridad por lo tanto el conocimiento de la cifra negra se vuelve fundamental.

En este sentido Chincoya T. (2001) sugiere que un recurso para hacer un cálculo aproximado de la cifra negra lo constituyen los datos arrojados por las encuestas de victimización y el nivel de denuncia. "la lógica que se utiliza para determinar la cifra negra es la siguiente: si en una población imaginaria de mil personas, una encuesta determina que 500 sufrió un delito, y de ésta población sólo la mitad presentó la denuncia, eso significa que la otra mitad, el 25% del total, representa la cifra negra" (p. 128).

Atendiendo estas consideraciones tenemos que, de acuerdo a los resultados de la Primera Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en el Distrito Federal (EVPSP) llevada a cabo en Octubre de 2000, el 34% de los encuestados dijo que él o alguno de los integrantes de la familia fue víctima de la delincuencia de octubre del 1999 a octubre del 2000, sin embargo de este porcentaje solo el 27% reportó el delito a las autoridades.

² Esta variable se convertirá en independiente cuando se analice la modificación de conducta.

Ahora bien durante el año de 1999 en el Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública reportó que se cometieron 144,472 delitos, de acuerdo al cálculo anterior hipotéticamente el 73% es la cifra negra, lo que representa 105,465 delitos no denunciados.

La encuesta realizada por el periódico "Reforma"³ llevada a cabo en mayo de 1999 reportó que el 22% fue víctima de algún delito en los últimos seis meses, de este porcentaje el 69% no presentó la denuncia ante la autoridad, la cifra negra en este caso sería 99,686 delitos. Promediando las dos cifras negras, se estaría hablando de 102,575 delitos no denunciados, al sumar esta cifra al total de delitos, tendríamos que 247,047 delitos aproximadamente fueron cometidos en el Distrito Federal durante 1999.

Al realizar el mismo procedimiento pero a nivel delegacional (ver anexo 2) obtenemos que las 16 delegaciones políticas en el DF durante 1999⁴ quedaron distribuidas según el grado de inseguridad de la siguiente forma:

Tabla 2. Distribución de las demarcaciones territoriales de acuerdo al nivel de índice delictivo

Alto índice delictivo 20,000 delitos o más	Cuauhtémoc
	Iztapalapa
	Gustavo A. Madero
	Benito Juárez
	Venustiano Carranza
Índice delictivo medio 9,500 a 19,999 delitos	Coyoacán
	Miguel Hidalgo
	Tlalpan
	Álvaro Obregón
	Azcapotzalco
Bajo índice delictivo Menos de 9,500 delitos	Iztacalco
	Xochimilco
	Tláhuac
	Magdalena Contreras
	Cuajimalpa
	Milpa Alta

Fuente: Elaboración propia a partir de la cifra aproximada de la delincuencia por delegación en 1999.

³ Se realizaron 420 entrevistas a personas mayores de 18 años en cada una de las 16 delegaciones del DF, el muestreo fue aleatorio con base en las secciones electorales. Las entrevistas fueron personales y a domicilio. El estudio se realizó del 8 al 22 de mayo 1999. los resultados tienen un margen de error muestral de +/- 5% con un nivel de confianza de 95%. (Reforma, 14 julio de 1999).

⁴ Se tomo solo las cifras delictivas de 1999 y 2000 por ser el periodo de referencia de la Primera Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en el Distrito Federal, la cual es el instrumento utilizado en la presente tesis.

Evaluación de las autoridades: Son las percepciones de la ciudadanía con respecto a la actuación de las distintas instancias encargadas de la seguridad pública, incluye la confianza en estas para el mantenimiento de la seguridad. Se midió mediante la calificación del desempeño de la actuación de las autoridades del DF en general y posteriormente la actuación de la policía auxiliar o preventiva, policía judicial y Ministerio público⁵.

Variables Sociodemográficas (Tabla 4)

Sexo: Femenino y Masculino.

Edad: La edad cumplida en años al momento de la encuesta. Para fines de operacionalización se tomaron rangos de edad de 16-30, 31-45, 46-59 y 60 años o más.

Nivel educativo: Es el último grado de educación que tienen los encuestados al momento de la encuesta. Se tomaron cinco rangos: primaria, secundaria, bachillerato, profesional o posgrado y sin escolaridad.

Ocupación: Es la actividad remunerada o no remunerada que desempeña el encuestado en su vida diaria. Esta variable se recodificó en cinco categorías: Pensionado o jubilado, Ocupación no remunerada en la cual se incluye a estudiantes, personas dedicadas al hogar y desempleados, Trabajador independiente, Trabajador de empresa privada, Empleado del sector público.

⁵ Únicamente se seleccionó a estos tipos de policía y al Ministerio Público por considerar que los encuestados tienen más conocimiento de su actuación que de otro tipo de autoridades.

Tabla 3. Descripción de las variables utilizadas en el estudio

Variable	Preguntas	Categorías	Escala
Variables Dependientes			
Percepción de inseguridad	¿Usted considera que vivir en el DF es...? ¿Usted considera que vivir en su colonia es...?	Muy seguro Seguro Poco seguro Inseguro Muy inseguro	Ordinal
Conductas de evitación y autoprotección	Por temor a ser víctima de un delito ¿usted ha dejado de realizar actividades que antes hacía?	Si No	Nominal
	¿Que ha dejado de hacer?	Llevar dinero en efectivo. Llevar tarjetas de crédito. Salir de noche o muy temprano. Tomar transporte público. Usar joyas. Visitar a parientes que viven lejos	Nominal
	¿Ha tomado algún tipo de protección?	Seguros adicionales Colocar rejas, bardas. Poner alarmas. Medidas conjuntas con vecinos. Policía particular. Otro.	Nominal
Variable Independientes			
Inseguridad objetiva	Delegación en la que reside	Bajo índice delictivo Índice delictivo medio Alto índice delictivo	Ordinal
Percepción de las autoridades	¿Cómo calificaría la actuación de las autoridades del DF en materia de seguridad pública? ¿Cómo calificaría el desempeño de los siguientes servidores públicos? Policía Preventivo. Agentes del MP. Policía Judicial	Bueno Regular Malo	Ordinal

Tabla 4. Descripción de las variables sociodemográficas

Variable	Preguntas	Categorías	Escala
Sexo	Hombre o Mujer	Hombre Mujer	Nominal
Edad	¿Qué edad tiene?	16 - 30 31 - 45 46 - 59 60 o más	Intervalar
Nivel educativo	¿Cuál es su nivel de estudios?	Primaria Secundaria Bachillerato Profesional o posgrado No tiene/No sabe	Nominal
Ocupación	¿Cuál es su ocupación?	Pensionado o jubilado. Ocupación no remunerada Trabajador independiente Empresa privada Sector público	Nominal

4.5 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE VIOLENCIA SOCIAL (PIIVIOS)

El PIIVIOS ahora UNAVIS (Unidad de Análisis sobre Violencia Social) surge en junio de 1996, como una iniciativa de la Universidad Nacional Autónoma de México para entender la necesidad manifiesta de la sociedad mexicana de lograr un mejor entendimiento de los procesos que dan origen a la violencia social. El objetivo principal es la realización de un diagnóstico del estado actual que guarda la violencia en nuestro país, así como analizar sus causas, sus principales manifestaciones, los efectos sobre grupos específicos de la población y la sociedad en general, con el compromiso de asegurar a los diversos sectores beneficiarios de la investigación, imparcialidad y profundidad en sus resultados. Dentro del proyecto también es primordial el conocimiento de la criminalidad como una forma de violencia social, para cumplir con este objetivo la UNAVIS se ha dado a la tarea de fomentar la investigación del tema, así el proyecto contempla el desarrollo de una metodología de análisis cuantitativo, así como una amplia gama de instrumentos analíticos, a partir de los cuales se pueden construir tendencias y evaluaciones del estado actual de la criminalidad (Jiménez O. 2001).

Debido a que en nuestro país se han utilizado como métodos principales para conocer la realidad delictiva el número de denuncias presentadas ante la autoridad competente y el número de consignaciones judiciales y sentencias ejecutadas, se tiene un gran vacío en la información veraz, creando una interpretación insuficiente del problema al utilizar cifras parciales, impidiendo la implementación de políticas efectivas para el combate de la delincuencia. La principal limitación que tienen estas formas de cuantificar la incidencia delictiva, surge del subregistro, al considerar únicamente los delitos denunciados ante las autoridades, quedando fuera una gran proporción de eventos que no son denunciados.

Ante la escasez de instrumentos que midan eficazmente el fenómeno, la Unidad ha realizado diversas encuestas entre las que destacan la Encuesta sobre Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en el estado de Morelos realizada en 1998 y la Primera Encuesta de Conducta Antisocial y Percepción de la Seguridad Pública en la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal en 1999, estas encuestas sentaron el precedente para la elaboración y aplicación de la Primera Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en el Distrito Federal - 2000 (EVPSP) (ver anexo 3), la cual fue el instrumento utilizado en la presente tesis. Posteriormente se realizaron diversas encuestas a nivel nacional, como la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública a nivel Nacional Urbana (octubre del 2000) y las Encuestas de Inseguridad Pública en coordinación con el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI).

La descripción del instrumento utilizado, es fundamental para entender los resultados arrojados así como la naturaleza de las variables y el nivel de medición de estas. A continuación se expone el diseño y metodología de dicha encuesta.

4.5.1 Primera Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en el Distrito Federal - 2000 (EVPSP)

La problemática en la que se sustenta la encuesta, esta relacionada con el alza de la delincuencia en México bajo el supuesto de que los ciudadanos viven constantemente con el temor de ser víctimas de un delito. A falta de datos confiables con respecto a los índices de victimización se hizo necesario construir un instrumento que captara la "cifra negra" de la delincuencia, es decir los delitos no denunciados por la ciudadanía. Como se mencionó en el capítulo 1, los estudios realizados demostraron que una gran mayoría de ciudadanos optan por no denunciar los delitos de los que han sido víctimas, entre otras razones: por temor a represalias; desconfianza en que las autoridades den con los responsables; por la pérdida de tiempo que implica la denuncia; por evitar ser sujetos de chantaje o corrupción, considerar que el daño fue irrelevante o bien porque recibieron un mal trato por parte de las autoridades.

La encuesta permitió conocer las características de la delincuencia que existe en el Distrito Federal, y al mismo tiempo dio a conocer la opinión de la ciudadanía acerca de la seguridad pública de su localidad, con la finalidad de elaborar proyectos para el control y erradicación del problema de manera conjunta con las Instituciones encargadas de la Seguridad Pública.

Diseño Conceptual:

El diseño de un cuestionario representa una de las etapas críticas en el proceso de desarrollo de la encuesta y, por ello, se debe de considerar con mucho detenimiento los temas que deben abarcar el diseño de un cuestionario, dado que este vincula la información que se necesita con la medición que se hace. La (EVPSP) parte de los referentes teóricos utilizados por la UNICRI (Organismo de Naciones Unidas para el estudio del Crimen), la experiencia de países con práctica en el levantamiento de encuestas de victimización como Inglaterra, España y Estados Unidos y los estudios realizados en México por el criminólogo Luis Rodríguez Manzanera (Jiménez, O. 2001).

Los módulos que componen la encuesta son los siguientes:

- Características de la vivienda
- Percepción de la Seguridad Pública
- Modificación de conducta y grado de tolerancia
- Percepción de las autoridades
- Características sociodemográficas de los miembros del hogar
- Registro de delitos ocurridos a la víctima
- Distribución espacial y temporal de los delitos ocurridos
- Características de los delincuentes y del delito
- Evaluación de los daños materiales
- Reacciones emotivas ante el hecho delictivo
- Corrupción
- Violencia intrafamiliar

El cuestionario consta de 66 preguntas divididas en cada uno de los módulos mencionados. Cabe señalar que la encuesta estuvo pensada como un estudio de opinión, por lo que la forma de construcción del instrumento está diseñado para este tipo de estudios. Algunas preguntas tienen cinco opciones de respuesta, otras están diseñadas parcialmente abiertas para que el encuestado tenga opción de plasmar con mayor amplitud sus opiniones.

Objetivos de la Encuesta:

1. Conocer el número y frecuencia real de delitos ocurridos de febrero de 1999 a febrero del año 2000 en la República Mexicana, incluyendo aquellos que no son denunciados ante las autoridades.
2. Realizar un diagnóstico preciso de la frecuencia, distribución espacial y temporal de los delitos ocurridos de febrero de 1999 a febrero del año 2000.
3. Dar a conocer las formas de operación de los delincuentes.
4. Conocer los daños físicos y materiales a los ciudadanos producidos por el delito.
5. Conocer la percepción que tienen los ciudadanos respecto a la seguridad pública y actuación de las autoridades.
6. Conocer las propuestas ciudadanas, para hacer frente al delito y su grado de participación.
7. Conocer el desempeño de los cuerpos de seguridad a través de la opinión ciudadana.
8. Conocer las reacciones emotivas de las víctimas de un delito, para poder diseñar estrategias de prevención y de atención a las personas dañadas.
9. Diseñar a partir de los resultados de la Encuesta, acciones de política de Seguridad Pública.

Metodología de la encuesta

La técnica de la encuesta delictiva consiste en aplicar cuestionarios a grandes segmentos de población en su hogar, nacionalmente o de un área determinada, con preguntas acerca de los delitos de los cuales han sido víctimas en un determinado periodo -generalmente seis meses o un año.

La EVSPSP fue coordinada por el Comité Nacional de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública (CONSEGU), a través del Subcomité de Investigación-

Acción con sede en la ciudad de México, la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social en México (PIIVIOS/UNAM) y la empresa encuestadora Gauss.

El levantamiento se llevó a cabo del 7 al 11 de Octubre del año 2000⁶ en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal y se levantaron 2000 entrevistas primarias en viviendas seleccionadas mediante un muestreo polietápico, que es un método probabilístico utilizado en el muestreo por conglomerados. El muestreo polietápico consiste en la selección de la muestra en diferentes etapas, mediante una jerarquía de diferentes tipos de unidades; cada unidad de primera etapa se divide en unidades para la segunda etapa, etc. (Kish, L. 1975). Las etapas de muestreo para la selección de viviendas fueron: 1) selección de áreas geoestadísticas básicas (AGEB) en el Distrito Federal elaboradas para el Censo de población y Vivienda; 2) selección de manzanas dentro de aquellas áreas geostatísticas básicas incluidas en el estudio, y 3) selección de las viviendas donde se realizaron las entrevistas.

Los cuestionarios se aplicaron a un miembro del hogar mayor de 15 años, además de una cantidad indeterminada de entrevistados de forma secundaria (Tabla 5). El motivo del porque se obtuvieron encuestados de estas dos formas es que el cuestionario se aplica en todas las viviendas que han sido seleccionadas, registrando la información de todos los residentes del hogar conociendo si han sido víctimas de algún delito. Si se encontró que dentro de las personas que viven en el hogar seleccionado hay uno o más individuos que hayan sido víctimas en los 12 meses anteriores a la fecha de la entrevista, se aplicó un cuestionario a cada una de ellas.

La encuesta tiene un nivel de error de $\pm 2.2\%$ y un nivel de confianza del 95% en todos los casos.

⁶ La fecha de levantamiento de la encuesta fue del 7 al 11 de octubre del año 2000, pero los delitos que registran hacen referencia a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la aplicación.

Tabla 5. Características de la población encuestada

Características	Categorías	%
Sexo	Hombre	51.4
	Mujer	48.6
Edad	16 - 30	37.6
	31 - 45	27.9
	46 - 59	18.3
	60 o más	16.2
Estado civil	Casado	44.3
	Unión libre	3.4
	Divorciado	1.8
	Separado	1.7
	Viudo	4.1
	Soltero	44.3
Escolaridad	No sabe	.5
	Primaria	21.0
	Secundaria	19.7
	Bachillerato	24.2
	Normal	5.6
	Profesional	20.5
	Posgrado	2.3
	No tiene	5.3
No sabe	1.5	
Ocupación	Hogar	19.6
	Estudiante	26.6
	Desempleado	1.2
	Pensionado	4.4
	Sector publico	10.3
	Empresa	17.8
	Trabajo independiente	14.0
	Jefe o supervisor	1.0
	No sabe	5.3

4.6 MUESTRA

De la muestra original captada por la Primera Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en el Distrito Federal - 2000 (EVPSP) se seleccionó una "submuestra" aleatoria con base en las variables utilizadas en este estudio. De esta manera la muestra para este estudio estuvo constituida por 1986 encuestados de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se tomaron las principales variables sociodemográficas como sexo, edad, escolaridad y ocupación. En la tabla 6 se presenta la distribución de los sujetos de acuerdo a las variables mencionadas.

VARIABLES	CATEGORÍAS	%
Sexo	Hombre	87.4
	Mujer	12.6
Edad	16 - 30	14.3
	31 - 45	33.6
	46 - 59	33.2
	60 o más	18.9
Escolaridad	Primaria	22.3
	Secundaria	19.1
	Bachillerato	19.2
	Profesional/ posgrado	36.9
	No tiene/ no sabe	2.5
Ocupación	No remunerada	10.1
	Pensionado o jubilado,	12.7
	Trabajador independiente/ jefe o supervisor,	29.8
	Sector público	19.0
	Empresa privada	28.4

4.7 INSTRUMENTO

Las preguntas que se utilizaron para explorar la temática de la tesis se seleccionaron de acuerdo al marco conceptual, con el propósito de que fueran las más precisas para dar respuesta a los objetivos planteados en esta investigación, dichas preguntas se obtuvieron la Primera Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en el Distrito Federal, específicamente de los módulos de Percepción de la Seguridad pública, Modificación de conducta, Percepción de las autoridades y Características sociodemográficas de los encuestados. Las diferentes tipos de preguntas utilizadas fueron preguntas de respuesta abierta de escala nominal y preguntas cerradas con cinco opciones de respuesta de escala ordinal.

Para explorar la Percepción de la Seguridad Pública se utilizó las preguntas: 8. ¿Usted considera que vivir en el D.F. es ...? y 9. ¿Usted considera que vivir en su colonia es...? Estas dos preguntas están sustentadas en los entornos próximos de los encuestados como lo es la ciudad y la propia colonia. Se supondría que mientras el entorno es más conocido hay una mejor forma de evaluarlo de acuerdo a la experiencia personal.

Para explorar la Modificación de conducta se seleccionó las siguientes preguntas: 20. Por temor a ser víctima de algún delito ¿usted ha dejado de realizar actividades que antes hacía?, 21. ¿Qué ha dejado de hacer? y 22. ¿Ha tomado algún tipo de medida de protección, tales como: (diversas opciones). Las preguntas exploran principalmente el impacto psicológico y económico de las conductas sociales a consecuencia del delito. Contemplan las dos formas de modificar la conducta a causa de la inseguridad: evitación y autoprotección.

La Percepción del desempeño de las autoridades se exploró con las preguntas: 25. ¿Cómo calificaría usted el desempeño de los siguientes servidores públicos?, 25.1 Judicial, 25.2 Policía Preventivo o auxiliar, 25.4 Agentes del Ministerio Público, 27. ¿Cómo calificaría usted la actuación de las autoridades del DF en materia de Seguridad Pública?. Estas preguntas más que captar una percepción generalizada de las autoridades, evalúan el desempeño ya que según la investigación teórica, su mal funcionamiento repercute en los índices objetivos de delincuencia.

Finalmente las variables sociodemográficas fueron tomadas del módulo de Características sociodemográficas del hogar: 30. Hombre o Mujer, 32. ¿Me podría decir la edad que tiene?, 34. ¿Cuál es su nivel de estudios? y 35. ¿Cuál es su trabajo u ocupación?

4.8 TIPO DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO

Investigación transversal de corte descriptivo y correlacional, porque se tomó un momento determinado para realizar el estudio, su alcance únicamente se limita a describir las relaciones de la inseguridad pública con las diferentes variables (Kerlinger, F. y Howard, L., 2002. p. 541).

Diseño no experimental correlacional (Moreno, R; Martínez, R. y Chacón, S., 2000).

4.9 PROCEDIMIENTO ESTADÍSTICO

En primer lugar, para determina la inseguridad objetiva se obtuvo el porcentaje de victimizaciones por delegación de acuerdo a la encuesta, además de construirse un índice que revelara la cifra negra que oculta la estadística oficial.

El análisis estadístico se efectuó por medio del programa SPSS, principiando por un análisis de frecuencias, posteriormente y de acuerdo al nivel de medición de las variables se utilizó la prueba de hipótesis Ji cuadrada para determinar las posibles dependencias entre las variables. La significancia estadística para todas pruebas se estableció con una $p <$

0.05. A continuación se da una breve descripción de la Ji cuadrada para justificar su utilización en la tesis.

La prueba de X^2 se puede utilizar como prueba de bondad de ajuste cuando el estudio tiene que ver con una sola variable. En este caso el interés del investigador se concentra en comparar las frecuencias de los niveles de la variable en la muestra con las frecuencias de los niveles de la variable en la población.

La X^2 se utiliza como una prueba de significación cuando se tienen datos que se expresan en frecuencias o que están en términos de porcentajes o proporciones y que pueden reducirse a frecuencias. Muchas de las aplicaciones son casos discretos, sin embargo los datos continuos pueden reducirse a categorías y aplicarles esta prueba estadística. Para utilizar el valor estadístico X^2 , los datos deben ser independientes, esto es, ninguna respuesta se relaciona con cualquiera otra. Así mismo, las categorías en las que se colocan los datos deben ser mutuamente excluyentes, es decir, una frecuencia debe ser colocada en una y sólo una categoría (Valencia, C y Romero, S. 2004).

Cuando el estudio tiene que ver con dos variables el nombre que recibe la prueba es de independencia u homogeneidad. En este caso el interés del investigador se dirige a analizar si las frecuencias en los diferentes niveles de las dos variables indican que existe o no una relación entre las dos variables (Siegel, S. y Castella, N, 1999). Debido a que los objetivos de la investigación buscan establecer relaciones entre la percepción de la inseguridad con las diversas variables, se utilizó esta prueba.

A continuación, con el método planteado, se presentan y analizan los resultados de la EVPSP, mostrando gráficamente los principales hallazgos de esta investigación.

CAPÍTULO 5 RESULTADOS Y ANÁLISIS

La estructura del presente capítulo se organizó de la siguiente manera, en primer lugar se presenta el análisis realizado para determinar si la percepción de inseguridad se relaciona con las variables sociodemográficas, sexo, edad, nivel educativo y ocupación. En segundo lugar se muestra la relación de la Percepción de la inseguridad y la Inseguridad objetiva de cada delegación, así como su distribución en la muestra de acuerdo con las variables sociodemográficas elegidas en este estudio. Posteriormente se muestra la percepción de los encuestados sobre el desempeño de las autoridades encargadas de la procuración de justicia y su relación con la percepción de inseguridad, además se presenta la distribución de esta variable con las variables sociodemográficas. En último lugar se presenta el análisis de las modificaciones de conducta que adoptó la población encuestada por temor a ser víctima de la delincuencia (manifestadas a través de conductas de evitación y autoprotección), y su dependencia con la Percepción de la inseguridad, También se presenta la distribución de las modificaciones de conducta y las variables sociodemográficas.

Para cumplir con los objetivos del estudio se realizó un análisis de frecuencias para ubicar el panorama general de la investigación y se utilizó la prueba Ji cuadrada para determinar las posibles dependencias.

5.1 PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD Y VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS: SEXO, EDAD, NIVEL DE ESTUDIOS Y OCUPACIÓN

El 36% de los encuestados se percibieron Poco seguros, el 30% se sentía Seguro, el 22% mencionó que se sentía Inseguro y solo el 4% dijo que se sentía Muy seguro es decir, hay algún grado de inseguridad en ellos, aunque no es la inseguridad descomunal que los medios de comunicación han propagado. Esta situación puede deberse a lo que menciona Robert, P. (2003) quien resalta la distinción entre miedo e inseguridad, "una persona puede tener miedo a la delincuencia para ella misma y las personas cercanas y por otra parte puede estar únicamente preocupado por la gravedad de este problema social sin necesidad de experimentar ningún miedo personal". Es importante recordar lo que mencionan Ute, G y Werner, G, (2003) acerca de la naturaleza de la percepción de la inseguridad, la cual la conceptualizan como las creencias acerca del crimen, el componente cognitivo de la actitud hacia la inseguridad, por lo que probablemente los encuestados solo estén captando y emitiendo un juicio con base en sus conocimientos ya adquiridos y no ven a la inseguridad como algo directamente amenazante.

A partir de estos porcentajes se puede observar las tendencias en las respuestas de acuerdo a las variables sociodemográficas.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Sexo: Tanto hombres como mujeres se sienten principalmente *Poco Seguros* (37% y 34% respectivamente). La tabla 7 muestra que no existe mucha variación entre la percepción de la inseguridad de hombres y mujeres.

Tabla 7
Percepción de la inseguridad por sexo

Percepción de la seguridad	SEXO			
	Hombre		Mujer	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Muy seguro	74	4	12	5
Seguro	521	30	70	30
Poco seguro	633	37	85	34
Inseguro	360	21	55	22
Muy inseguro	137	8	29	12

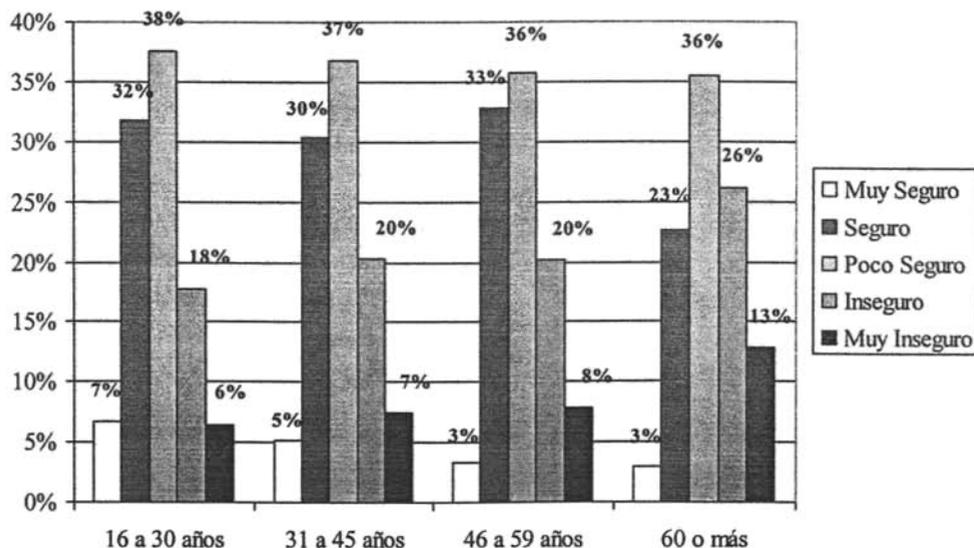
La prueba Ji cuadrada ($\chi^2(5)=5.987$, $p=.308$) mostró que no existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la Percepción de la inseguridad se encuentra relacionada con la variable sexo, por lo tanto toda relación que se pudiera encontrar entre estas dos variables es atribuida al azar, este hallazgo es contrario a lo mencionado en la literatura comparada, por lo que probablemente esta variables se encuentra mediada por otras variables como la edad, escolaridad, la ocupación, la inseguridad objetiva de la delegación y el riesgo de victimización. Este resultado es consistente con la literatura feminista que apunta que no hay razones esenciales para esperar que las mujeres sean más temerosas del delito, sino que este efecto se debe a la intervención de terceras variables (Medina, J. 2003), como la concepción social de debilidad en la mujer. Gilchrist, E. Bannister, J, Ditton, J, y Farrall, S. (1998), encontraron en su estudio dedicado a conocer las situaciones específicas en que las mujeres son mas temerosas; que existen pequeñas diferencias en la percepción de miedo al crimen entre hombres y mujeres, y contrariamente a lo que se pudiera pensar, las mujeres resultaron ser menos temerosas que los hombres, estos resultados se dan cuando se diferencian los temores y los niveles de aprensión; por lo que se puede concluir que no siempre, las mujeres son mas temerosas.

Edad: De acuerdo a la ji cuadrada, la edad se encuentra relacionada con la percepción de la inseguridad ($\chi^2(12)=34.420$, $p=.001$), la gráfica 3 muestra la distribución de los datos al realizar la comparación de la variable percepción de la inseguridad y la variable edad, se puede observar una tendencia a percibir mayor inseguridad entre más edad se tenga, este dato coincide con varios teóricos mencionados anteriormente (Ortega y Myles, 1987; Box, Hale, Andrews. 1988; Liska A., Sanchirico, A, y Reed, 1988; Rico, J y Salas, M. 1988; Warr, 1990; Saldívar, G. 1993; Fernández, B. 1994; Naredo; M. 1998; González Placencia. 1999 y Medina, J. 2003), sin embargo los que se perciben muy seguros no son los más jóvenes, si no el grupo de edad de 31 a 45.

Una posible explicación de este dato es que los adultos mayores se sienten más desprotegidos que los jóvenes, ya que físicamente no cuentan con los elementos para defenderse de una agresión por causa de la delincuencia, además de estar en un desamparo social marcado, como bajos ingresos, desempleo y Ortega y Myles (1987 en Ramos Lira, 1994) mencionan que esta situación se debe a la devaluación cultural que han sufrido los adultos mayores. Tomando en cuenta que en 1999 había más 500,000 adultos mayores en el D.F esta situación se vuelve aún más preocupante (INEGI, 2000).

Es importante mencionar que el sentirse muy seguro, es la opción con menos porcentaje en todos los grupos de edad, lo que indica, que si bien existen grupos que se sienten seguros no existe ningún grupo que pueda mencionar que se siente por completo *Muy seguro*.

Gráfica 3
Percepción de la inseguridad por grupos de edad

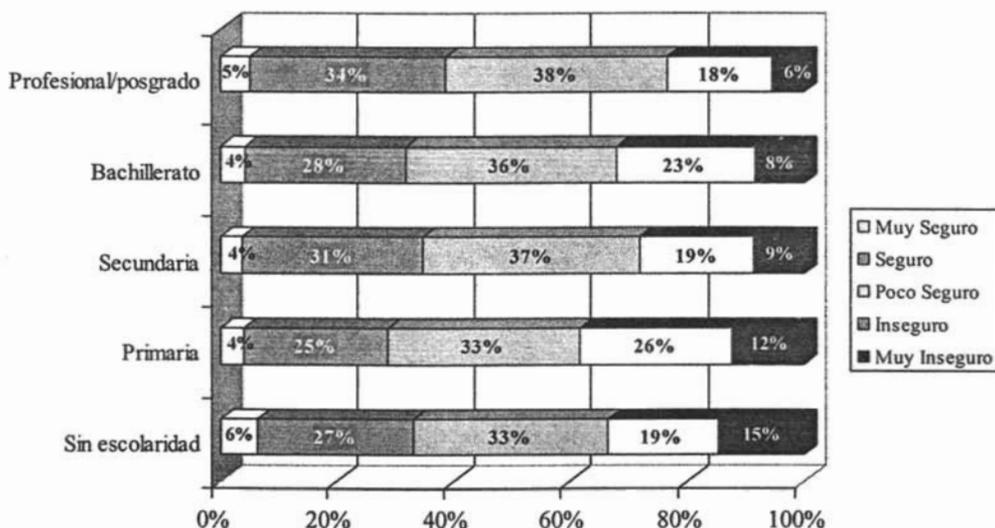


Nivel educativo. Según la literatura consultada, el nivel educativo es un importante factor para explicar la percepción de la inseguridad, la prueba Ji cuadrada ($\chi^2(16)=39.257$, $p=.001$) mostró que hay una dependencia entre estas dos variables. El análisis de frecuencias demuestra que la tendencia de todos los grupos por nivel de estudios es sentirse *Poco seguros* y *Seguros* en su delegación.

En la gráfica 4, se puede apreciar que las personas con Licenciatura o Posgrado son los que se perciben más seguros en comparación con los encuestados de otro nivel de estudios, también se observa que el sentirse muy inseguro aumenta conforme disminuye

el nivel de escolaridad, siendo las personas que no tienen escolaridad quienes se perciben más inseguras, estos resultados coinciden con los hallazgos de Riger, (1982 en Saldívar op cit); Gordon, (1989, citado en Liska A. y Sanchirico, A, 1988); Warr, (1990); González, Placencia, (1999) y González, Pedraza, (2002). Por otra parte este grupo tiende a contestar de forma más homogénea que los demás grupos, las personas con nivel bachillerato y secundaria fueron los que contestaron de forma más heterogénea y muestran casi el mismo comportamiento en sus respuestas.

Gráfica 4
Percepción de la inseguridad por nivel de escolaridad

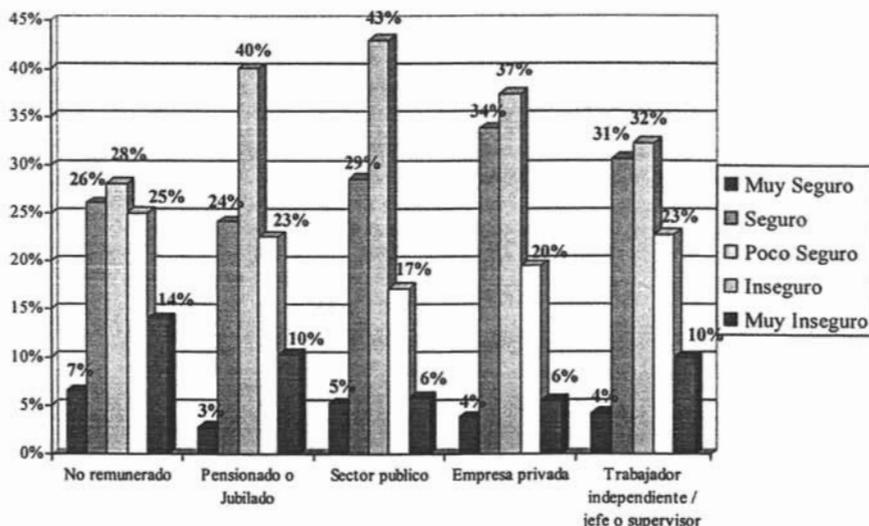


Probablemente la variable escolaridad lleva implícito un estilo de vida, un nivel alto de educación permitirá a los individuos tener una mayor conciencia de los problemas sociales, también se pueden tener más herramientas para discernir la información que los medios de comunicación difunden sobre la inseguridad y formarse juicios un poco más sustentados. El estudio de Ortet Fabregat (1991) dedicado a recabar las investigaciones realizadas sobre las actitudes hacia el crimen en general, encontró que las investigaciones arrojaban que la forma de percibir los delitos variaba en función del nivel educativo cultural, es decir, mientras mayor nivel educativo se tenga, las actitudes hacia diferentes delitos serán más flexibles y se tendrán menos estereotipos y prejuicios.

Ocupación. La prueba Ji cuadrada reveló que la ocupación y la percepción de la seguridad pública se encuentran estadísticamente relacionadas ($X^2(16)=48.666$, $p=.000$). En la gráfica 5 se observa que todos los grupos se orientan a sentirse *Poco seguros*, en especial las personas que trabajan en el sector público (43%), los pensionados o jubilados (40%) y trabajadores del sector privado (37%).

La gente que se siente más insegura no tiene una ocupación remunerada o sus ingresos son sumamente bajos, como es el caso de estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y desempleados, este último grupo representa un grave problema social, ya que según el INEGI, la capital del país sigue teniendo una de las cifras más altas de desempleo.

Gráfica 5
Percepción de la inseguridad por ocupación



Como se observó en los resultados de las variables sociodemográficas, los más inseguros no son necesariamente los directa o inmediatamente amenazados, sino más bien los que son más sensibles al debilitamiento del modelo de sociedad y la incertidumbre producto de la vulnerabilidad social.

Al respecto Hale (1996, en Medina, J. 2003) tiende a interpretar estas variables efectivamente como indicadores indirectos de vulnerabilidad y esta se ha definido como la "percepción del riesgo de victimización" y "susceptibilidad" (Perloff, 1983, en Saldívar, 1990), también incluye un nivel objetivo y otro subjetivo; en el primer nivel se reconoce la vulnerabilidad física (debilidad) y la social (bajos ingresos, minorías étnicas, etc.). De esta forma, se ha encontrado que la inseguridad se encuentra en gran medida moldeada por el

riesgo percibido de victimización que experimentan los ciudadanos. De acuerdo con esta conceptualización, aquellos individuos que piensan que están expuestos a un mayor riesgo de ser víctimas, son también más temerosos del delito.

Es importante enfatizar que estas variables por si mismas no son determinantes para percibir mayor o menor inseguridad, sino estas variables están mediadas por diversas variables tanto culturales, políticas, económicas y ambientales. De hecho, se ha sostenido que los diversos conceptos de riesgo se hallan realmente anclados en la sociedad y en su correspondiente contexto cultural, lo cual determina en gran medida cómo se perciben los riesgos y la autonomía de cada cual para controlarlos.

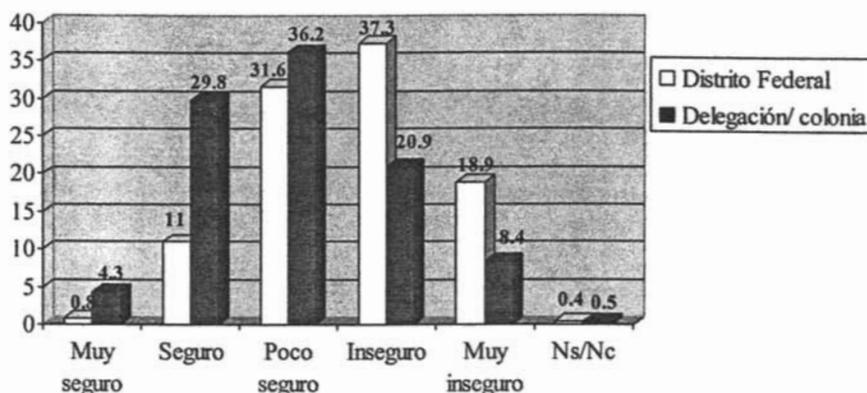
5.2 PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA E INSEGURIDAD OBJETIVA

La Inseguridad objetiva es una variable que es muy importante para el estudio de la Percepción de la inseguridad, además la relación entre estas variables se ha cuestionado en numerosas investigaciones. El análisis de frecuencias mostró que los encuestados consideraron que vivir en el D.F era principalmente *Inseguro* (37%) y *Poco seguro* (32%), seguido de las personas que consideraban que vivir en el Distrito Federal era *Muy inseguro* (19%), sólo el 11 % y el 1% consideró que era *Seguro* o *Muy seguro* vivir en esta entidad. Cuando se les preguntó a los encuestados sobre su percepción de la seguridad en la delegación en la que residen, el fenómeno cambió como se observa en la gráfica 6, los encuestados mencionaron que vivir en su delegación es principalmente *Poco seguro* con el 36% y *Seguro* con el 30%.

A pesar que en ambos ambientes se nota una clara tendencia a sentirse inseguros en mayor o menor magnitud, si se compara el porcentaje de personas que contestaron sentirse inseguras en su delegación y en el Distrito Federal, se puede notar que aumenta casi a la mitad el porcentaje de personas que se sienten más inseguras en el Distrito Federal, pues es un ambiente general, lejano y poco conocido. Las personas encuestadas se sienten más Seguras en lugares conocidos como su delegación o colonia, pues se percibe una capacidad de control. De esta manera, es fundamental el carácter local del problema ya que los estudios sugieren que las valoraciones que las personas hacen sobre su entorno próximo son más certeras que las hechas a un espacio geográfico más general.

El estudio realizado por Caballero, M; Ramos, L; Berenzon, G, y Medina-Mora, I. (2000), confirmó este hallazgo, pues al explorar la percepción de violencia delictiva en comunidades de bajos recursos, se encontró que prácticamente toda la muestra (97%) reportó que percibió un aumento de la delincuencia en la ciudad y su colonia; aunque de esta última fue menor (61%).

Gráfica 6
Percepción de la inseguridad en el DF y la delegación



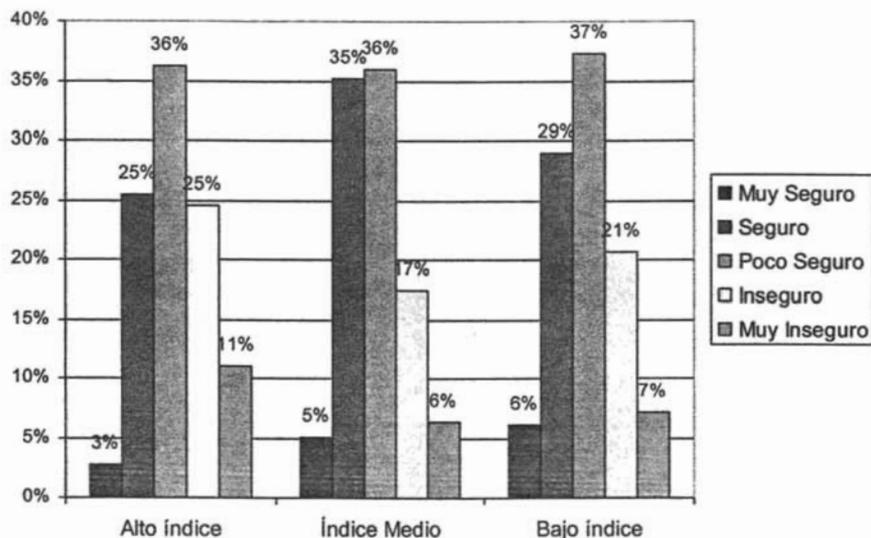
Al realizar el análisis de la percepción de la inseguridad de acuerdo a la delictividad de la delegación se obtuvo la siguiente información:

Dentro de los objetivos principales se encontró determinar si la inseguridad objetiva (entendida como las delegaciones agrupadas por índice delictivo) esta relacionada con la percepción de la inseguridad, de acuerdo a la prueba ji cuadrada ($\chi^2(8)=43.206$, $p=.000$) se considera que hay una relación entre estas dos variables.

El análisis de frecuencia muestra (Gráfica 7) que los encuestados que viven en delegaciones con alto índice delictivo se sienten más *Inseguros* (25%) que los que viven en delegaciones con un nivel delictivo medio (17%) o bajo (21%) los cuales se inclinan por sentirse de *Poco seguro* (36% en índice delictivo medio y 37% en índice delictivo bajo).

Hay que resaltar que la mayoría de los encuestados se sienten *Poco inseguros* sin importar la delegación a la que pertenecen, pero existe una tendencia de las personas que viven en delegaciones con alto índice delictivo como Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Benito Juárez y Venustiano Carranza, a responder que las opciones de *Inseguro* o *Muy inseguro* definen de mejor manera su percepción en comparación con los encuestados de otras delegaciones. También es importante señalar que los encuestados que se sienten más seguros en su delegación son los que viven en delegaciones con índice delictivo medio.

Gráfica 7
Percepción de la inseguridad de acuerdo al índice delictivo en la delegación



Al incluir las variables sociodemográficas como edad, nivel educativo y ocupación¹ en el análisis de la percepción de inseguridad con el índice delictivo de las delegaciones, se obtiene datos más reveladores de esta situación.

Tomando en cuenta el nivel de estudios en la relación de percepción de la inseguridad con la inseguridad objetiva, la prueba Ji cuadrada indicó que únicamente hay relación entre la percepción de inseguridad, el índice delictivo y tener un nivel educativo de licenciatura o posgrado ($\chi^2(8)=27.238, p=.001$). Cabe señalar que las personas con licenciatura que viven en delegaciones con índice delictivo medio, son las que tienden a sentirse más seguras en comparación con los demás encuestados del mismo nivel educativo pero que viven en otras delegaciones.

En cuanto a la edad de los encuestados en la relación de la percepción de la inseguridad y la inseguridad objetiva, la prueba ji cuadrada mostró que existe suficiente evidencia estadística para decir que la edad y la inseguridad objetiva están relacionadas con la percepción de la inseguridad, con excepción del grupo mayor de 60 años el cual no resultó significativo en la prueba.

¹ No se incluyó la variable sexo, porque no resultó significativa en el estudio de la Percepción de la inseguridad.

El grupo de encuestados de 16 a 30 años ($X^2(8)=25.267$, $p=.001$) percibe su delegación más segura en la medida en que residan en delegaciones con índice delictivo bajo (61.8%) y se sienten pocos seguros cuando viven en delegaciones con alto índice delictivo medio (38.5% y 38.7%).

Las personas de 31 a 45 años ($X^2(8)=25.523$, $p=.001$) y los de 46 a 59 ($X^2(8)=24.870$, $p=.002$) que residen en delegaciones con índice delictivo medio (39%) son los que se sienten más seguros en comparación con los entrevistados que residen en otras demarcaciones.

Por otra parte, la ocupación es una variable muy importante en la investigación sobre la percepción de la inseguridad, al aplicar la prueba de independencia Ji cuadrada para conocer si existe relación de esta variable con la inseguridad objetiva y la percepción de inseguridad se encontró, que la ocupación no remunerada y las personas que trabajan por cuenta propia no están relacionadas con la percepción de la inseguridad y el índice delictivo de las delegaciones.

Al analizar la tabla de contingencia, se encontró que las personas pensionadas o jubiladas ($X^2(8)=21.172$, $p=.007$) tienen una tendencia clara a percibir más inseguridad a medida que aumenta la peligrosidad de la demarcación.

Las personas que laboran en el sector público ($X^2(8)=21.236$, $p=.007$) se sienten *Poco seguras* no importando la delegación en la que residen, solamente existen cambios en cuanto al porcentaje, este grupo se siente más seguro en delegaciones con índice delictivo alto. Al respecto Amerigo, M; Aragonés, J, y Corraliza, J. (1994), comentan que el hecho de percibir menor inseguridad en los lugares aptos para la delictividad, aunque el sujeto perciba cierto nivel de amenaza actual se explica desde la hipótesis de conocimiento del lugar peligroso, pues esto conlleva a sentimientos de control en ese lugar o bien puede ocurrir que los sujetos participantes se sitúen en una situación de solo evaluar la peligrosidad de los distintos lugares, de tal forma que la tarea de juicio sobre el lugar no signifique realmente inseguridad o miedo, como se mencionó en párrafos anteriores. A pesar de tener presente que se vive en un contexto inseguro el entorno inmediato no se considera como tal, pues se sustenta en los lazos de confianza en el vecindario aunque para otras personas este constituya un sitio peligroso.

Las personas que trabajan en empresas privadas ($X^2(8)=43.885$, $p=.000$) se sienten más seguros cuando habitan en delegaciones con índice delictivo medio (41.3%) y bajo (37.3%).

Carrasco, J. y Moreno A. (1999) mencionan que durante el gobierno de Cárdenas se logró mejoras en las percepciones de la ciudadanía tanto en la seguridad de la ciudad, como en su seguridad personal, de forma que la proporción de quienes piensan que empeoró el problema disminuyó. Esta situación confirma que el aumento o disminución de la incidencia delictiva influyen en parte en la Percepción de inseguridad, pero no es el único determinante, pues si tuviera una relación directa, la percepción de inseguridad durante el gobierno de Rosario Robles hubiera bajado, ya que en ese periodo se registró un leve descenso en las victimizaciones.

5.3 PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA Y PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

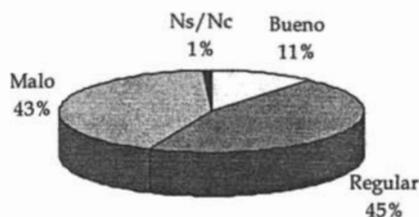
Otro de los objetivos de la investigación fue determinar si existía relación entre la Percepción del desempeño de las autoridades y la percepción de inseguridad, de esta manera fue importante conocer las variables que están relacionadas para que la población encuestada perciba de cierta forma el desempeño de las autoridades, para posteriormente conocer la relación entre la percepción de las autoridades y la percepción de la inseguridad. Las variables que se eligieron para conocer su dependencia con la percepción del desempeño de las autoridades, fueron las variables sociodemográficas y la variable Inseguridad Objetiva (incidencia delictiva de la delegación). Los resultados de dicho análisis se describen a continuación.

La percepción que los encuestados tienen de la actuación de las autoridades del Distrito Federal en materia de Seguridad Pública, es que no están desempeñando de forma eficiente su trabajo (Gráfica 8), ya que el 45% del total de los encuestados considera que su desempeño es *Regular*, el 43% mencionó que la actuación de las autoridades es *Mala* y sólo el 11% consideró que la actuación de las autoridades en materia de seguridad pública es *Buena*.

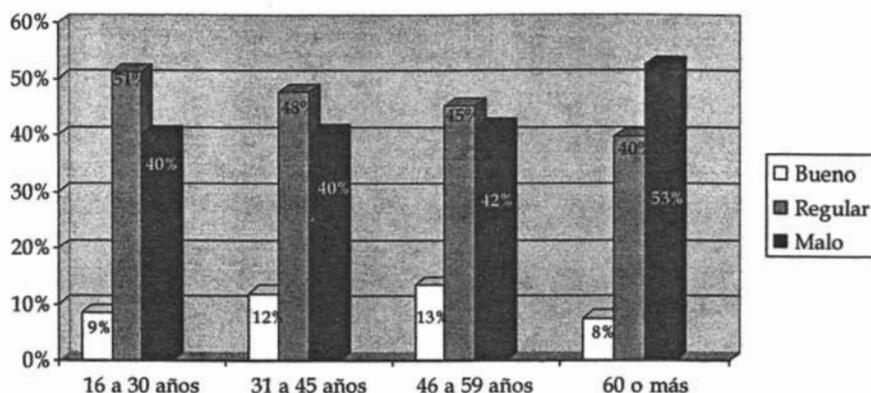
Al desglosar esta percepción del desempeño de las autoridades de acuerdo a las variables sociodemográficas, se encontró que la variable sexo no tiene significancia estadística y por lo tanto no está relacionada.

La variable edad arrojó datos muy significativos, en primer lugar esta variable se encuentra relacionada con la percepción del desempeño de las autoridades del Distrito Federal ($\chi^2(6)=24.450, p=.000$). La gráfica 9 ilustra el comportamiento de los datos de esta variable, se puede observar una clara tendencia en la relación de estas variables, ya que a mayor edad de los encuestados se tiende a evaluar el desempeño de las autoridades como *Malo* y esta percepción se reduce a medida en que se reduce la edad.

Gráfica 8
Percepción del desempeño de las autoridades del DF

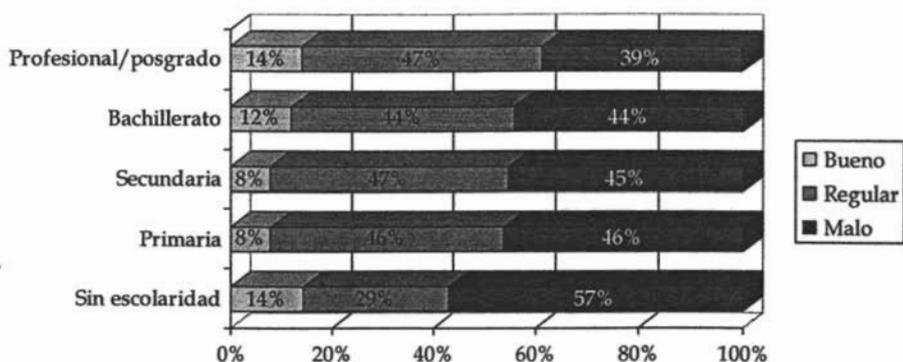


Gráfica 9
Percepción del desempeño de las autoridades de acuerdo a la edad



La escolaridad también estuvo relacionada con la percepción del desempeño de las autoridades ($\chi^2(8)=25.269, p=.001$) y se encontró que a medida en que disminuye el nivel de escolaridad de los encuestados se tiende a evaluar el desempeño de las autoridades como *Malo* (gráfica 10).

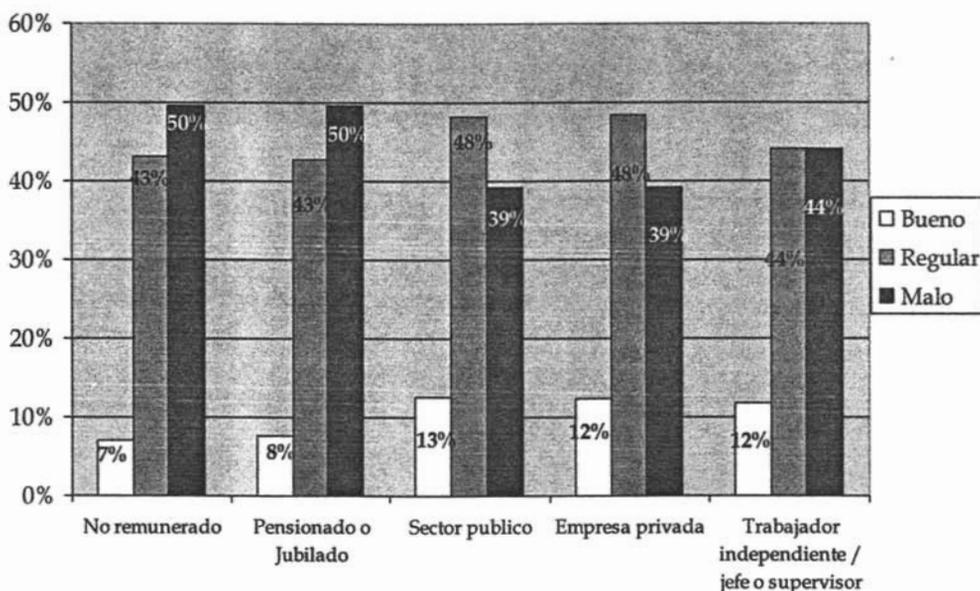
Gráfica 10
Percepción del desempeño de las autoridades por nivel educativo



En cuanto a la relación de la percepción del desempeño de las autoridades y la Ocupación (gráfica 11), se encontró que existe una relación estadísticamente significativa (χ^2

(8)=17.704, $p=.024$). Los entrevistados que tienen un trabajo No remunerado o que sus ingresos son muy bajos como en el caso de los Pensionados, evalúan el desempeño de las autoridades como *Malo* en el 50% de los casos respectivamente, este porcentaje es el mayor en comparación con las evaluaciones de los demás encuestados con diferentes ocupaciones, cabe resaltar que estos dos grupos de encuestados calificaron a las autoridades de forma muy parecida.

Gráfica 11
Percepción del desempeño de las autoridades de acuerdo a la ocupación



Para obtener un análisis más detallado de las variables que están relacionadas con la Percepción del desempeño de las autoridades, se incluyó la variable Inseguridad Objetiva con el objetivo de conocer, si el vivir en determinada delegación se encuentra relacionado con el evaluar de cierta forma a las autoridades.

De acuerdo a la Ji cuadrada ($\chi^2(4)=14.890$ $p=.005$), estas variables se encuentran estadísticamente relacionadas así, las personas que evalúan el desempeño de las autoridades en mayor proporción como *Malo*, son las personas que residen en delegaciones con bajo índice delictivo (50%). Las personas que viven delegaciones con índice delictivo medio son las que evaluaron en mayor proporción, en comparación con los demás encuestados, a las autoridades como *Buenas* (13%). Las personas que viven en demarcaciones muy peligrosas consideran el desempeño de las autoridades como *Regular* (47%).

Según la literatura consultada, la percepción del desempeño de las autoridades encargadas de la procuración de justicia es un factor que puede incidir en la inseguridad que se percibe en cualquier ámbito. Al aplicar la prueba Ji cuadrada se encontró suficiente evidencia estadística para decir que hay dependencia entre la percepción del desempeño de las autoridades del Distrito Federal y la percepción de inseguridad ($\chi^2(8)=200.051$, $p=.000$).

El análisis de frecuencias proporciona datos interesantes en cuanto a la relación de estas variables, en primer lugar, las personas que consideran que la actuación de las autoridades es *Buena* se sienten predominantemente seguros en su delegación (50%) también resalta que estas personas son las que se sienten Muy seguras (12%) en comparación con los demás grupos. En cuanto a los encuestados que dijeron que el desempeño de las autoridades era *Regular*, percibían que vivir en su delegación era Poco seguro (39%) y Seguro (35%). Los datos más interesantes se pueden ver en las respuestas que dieron las personas que consideran que el desempeño de las autoridades es *Malo*, pues el 36% se siente Poco seguro, y el 28% considera que vivir en su delegación es Inseguro, hay que resaltar que estas personas fueron las que en mayor proporción contestaron que se sentían Muy inseguras en comparación con los otros encuestados. De esta forma hay una tendencia a percibirse más inseguro cuando se percibe el desempeño de las autoridades como *Malo*, por el contrario, si el encuestado considera que el desempeño de las autoridades ha sido *Buena* se sentirá más seguro.

En un análisis más preciso, se interrogó de forma particular la percepción que los entrevistados tenían sobre el desempeño de diversas instancias de procuración de justicia. La gráfica 12 muestra que al evaluar el desempeño de autoridades bien definidas como la Policía auxiliar o preventiva, Policía judicial y Ministerio Público, las opiniones tienden a volverse más rigurosas que cuando se les interrogó por el desempeño de las autoridades en forma general. Así se puede notar que la mitad de los encuestados consideró que el desempeño de la policía judicial es *Malo* y solo un 10.8 % consideró que era *Buena*. Según un estudio realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana, dedicado a determinar el nivel de eficiencia de los elementos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF); el nivel de eficiencia de esta instancia durante 1999 y el primer semestre de 2000 aumentó considerablemente, en comparación con años anteriores, pero hay que considerar que también en este periodo se registró una disminución favorable de las denuncias (Herrera, R. 2000).

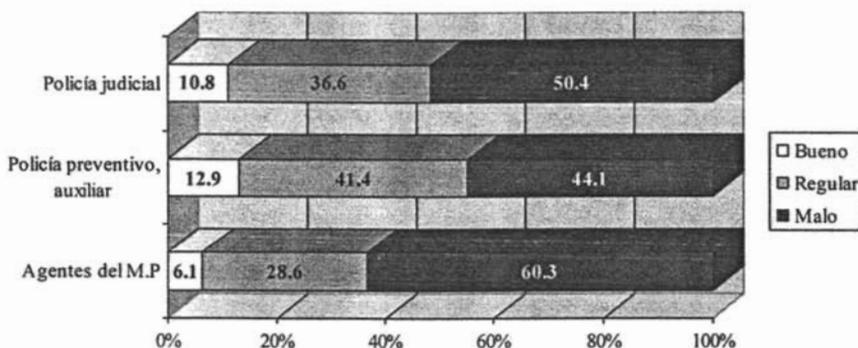
En cuanto a la policía preventiva o auxiliar la calificación se dividió entre Mala con el 44% y Regular con el 41%, este hallazgo se confirma con lo encontrado en distintas encuestas realizadas trimestralmente por el periódico Reforma durante 1999 y 2000², se observó que en mas de la mitad de los encuestados la percepción del desempeño de esta policía es mala o muy mala por lo cual se presenta una mayor desconfianza, esto se traduce en que las personas consideran que la policía es corrupta y protegen a los delincuentes, sin embargo esta corrupción se piensa que es dada por lo bajos salarios que reciben los policías (Carrasco, J. y Abreu, J. 1999).

² Las encuestas fueron aplicadas durante 1999 y 2000 a habitantes mayores de 18 años del Distrito Federal, tienen un error muestral de +/- 3.0 a 3.5 por ciento con un nivel de confianza 95%

El caso de los agentes de Ministerio Público (MP) resulta ser el más interesante, pues el 60 % considera que su desempeño es *Malo* y sólo el 6% lo considera como *Bueno*. De esta forma, el Ministerio Público es el que a consideración de los entrevistados, está desempeñando peor sus funciones, en comparación con la policía ya sea auxiliar o judicial.

Esta instancia juega una parte fundamental en la impartición de justicia, su mal desempeño puede generar problemas tan graves como el aumento de la delincuencia ante la impunidad que permite el MP. La investigación criminológica indica que una menor confianza en la eficacia del sistema genera un menor número de denuncias de hechos ocurridos (Carranza, E. 1997).

Gráfica 12
Calificación del desempeño de la Policía judicial, preventivo o auxiliar
y Ministerio Público



Al realizar el análisis de acuerdo a las variables sociodemográficas, se encontró lo siguiente. Cabe mencionar que la dependencia estadística de estas variables con la variable desempeño de la Policía judicial, preventiva y MP es la misma que la que se dio con la variable del desempeño de las autoridades en general.

En el cruce realizado del desempeño de las instituciones antes mencionadas y la variable edad, se obtuvieron los siguientes resultados. En general, la evaluación del desempeño de la Policía Judicial es predominantemente *Mala* en todos los grupos de edad. Destacan las personas de 60 años o más, con el mayor porcentaje de opiniones acerca del mal desempeño de esta policía.

Las opiniones acerca de la Policía preventiva o auxiliar se dividen principalmente entre considerar su desempeño como *Malo* y *Regular*, las personas más jóvenes (16 a 30 años) y la gente mayor de 60 años, fueron los que consideraron en mayor proporción (48% respectivamente) que la actuación de este tipo de Policía es Mala. La calificación que se le otorgó al Ministerio Público fue nuevamente *Mala* en más de la mitad de las personas de

todos los grupos de edad, el grupo de personas mayores de 60 años tuvo el mayor porcentaje en esta respuesta (69%). Cabe mencionar que las personas con mayor edad tienen una percepción muy Mala de todas las instituciones de procuración e impartición de justicia.

Al analizar el desempeño de estas autoridades con el nivel de escolaridad de los encuestados se encontró, que al evaluar a la policía judicial la mayoría tiende a considerar su desempeño como *Malo*, principalmente las personas que tienen Bachillerato y que No tienen escolaridad (57% respectivamente), posteriormente como *Regular*, con mayor porcentaje en esta evaluación las personas con Primaria (42%) y Secundaria (40%). Es importante resaltar que las personas que fueron más rigurosas con la actuación del Ministerio Público, la policía auxiliar y judicial fueron los encuestados que no tienen escolaridad (67%).

Por otra parte la variable Ocupación arrojó que de forma general, las personas que no tienen ingreso y pensionados, evalúan el desempeño de la policía judicial como principalmente *Malo*, las personas pensionadas o jubiladas y las personas que trabajan en el sector público son las que en mayor porcentaje (56% respectivamente) en comparación con los demás grupos consideraron *Malo* el desempeño de esta autoridad. Los trabajadores independientes son los que calificaron de forma menos rigurosa el desempeño de la policía judicial, ya que su opinión se distribuye entre el considerarla *Mala* (47%) y *Regular* (40%).

Al calificar el desempeño de la policía preventiva o auxiliar, los entrevistados de acuerdo a su ocupación contestaron de forma más benevolente, ya que hay un mayor porcentaje de personas que consideran su desempeño como *Bueno*.

El desempeño del Ministerio Público, fue evaluado como *Malo* en mayor proporción, ya que más de la mitad de los entrevistados consideran la actuación del MP como mala, principalmente los jubilados o pensionados (67%) y las personas con ocupación no remunerada (66%), posteriormente las personas que trabajan en el sector público (64%), finalmente las personas que trabajan de forma independiente y los entrevistados que laboran en empresas privadas con el 62% respectivamente.

Por último la relación del desempeño de la Policía auxiliar o preventiva, la Policía judicial y el Ministerio Público con la Percepción de la Inseguridad, arrojó importantes datos. Al calificar el desempeño de la policía judicial como *Bueno* se tiende a sentirse Seguro (37%), cuando se califica a la policía auxiliar o preventiva como *Buena* (41%) las personas todavía se sienten más seguras que con la actuación de la policía judicial, cuestión que no sucede con el Ministerio público, pues aunque se considere *Bueno* su desempeño las personas continúan sintiéndose predominantemente Poco seguras (36%).

Las personas que tienen mayor edad, las personas con menos escolaridad y las personas que por su ocupación están desprotegidas económicamente como las amas de casa, estudiantes, desempleados y pensionados o jubilados, son los que consideran principalmente que el desempeño de las autoridades es *Malo*, este comportamiento una vez más puede ser atribuido a la vulnerabilidad social que las personas con estas

características padecen, esta situación aunada a la desprotección que perciben de las autoridades encargadas de la justicia, hacen que su temor se incremente.

Es importante resaltar que en este estudio, el desempeño de la Policía preventiva o auxiliar fue calificado de forma más benevolente en comparación con la Policía Judicial y el Ministerio Público, además resaltó que las personas que evaluaron su desempeño de forma más rigurosa, fueron los jóvenes y adultos mayores de 60 años, esta situación puede deberse a que este tipo de policía es con la que la gente tiene más cercanía, por lo que pueden evaluar su desempeño con más conocimiento de causa. Al mismo tiempo pudo influir la descentralización de las policías hacia las delegaciones con el objetivo de contar con organizaciones policiales más informadas y orientadas a los requerimientos particulares de cada delegación, esta descentralización se llevó a cabo con base a un mapa delictivo que consideraba aspectos como: las zonas y horarios de incidencia delictiva, aspectos demográficos y urbanos entre otros, probablemente esta cercanía con la sociedad influyó para que la Policía preventiva o auxiliar fuera la mejor evaluada en comparación con otras instituciones.

5.4 MODIFICACIÓN DE CONDUCTA Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Debido a que uno de los objetivos principales dentro de este trabajo, fue conocer los factores que se encuentran asociados con la Modificación de conducta por temor a ser víctima de la delincuencia y sobre todo establecer si existe relación con la Percepción de inseguridad de la población encuestada, se realizó el siguiente análisis. Se aplicó la prueba X^2 para saber si existe alguna relación entre las variables que presuntamente se encuentran asociadas con la Modificación de conducta.

En primer lugar se presenta el análisis de frecuencias, con el fin de conocer qué personas modificaron su conducta y qué tipo de modificaciones realizaron (ya sean conductas de evitación y autoprotección), para lo cual se realizaron los cruces correspondientes con las variables sociodemográficas elegidas en este estudio.

El análisis frecuencia mostró que contrariamente a lo que pudiera esperarse, sólo el 39% de la muestra total decidió modificar su conducta por miedo a ser víctima de algún delito, esto lleva preguntarse, ¿por qué si la gente manifestó un grado de inseguridad no se modificaron en mayor porcentaje las conductas por temor a ser víctimas de la delincuencia?. Ante estos resultados se pueden observar diversas explicaciones.

Una explicación importante, tienen que ver con lo mencionado en el capítulo 2 sobre la relación de las actitudes hacia determinado objeto y la propensión a la acción, la cual en la mayor parte de los casos se ha probado que no se relacionan, ya que las actitudes hacia conceptos generales (como la inseguridad en contraste con lo específico como el miedo), predicen poco conductas específicas relacionadas con el mismo (como adoptar alguna conducta de defensa), porque la reacción de la gente ante la crisis de la seguridad urbana varía en función de la interpretación social del fenómeno. De allí que es necesario

determinar los niveles de especificidad tanto de las actitudes en el estudio como de las conductas que se esperan detectar.

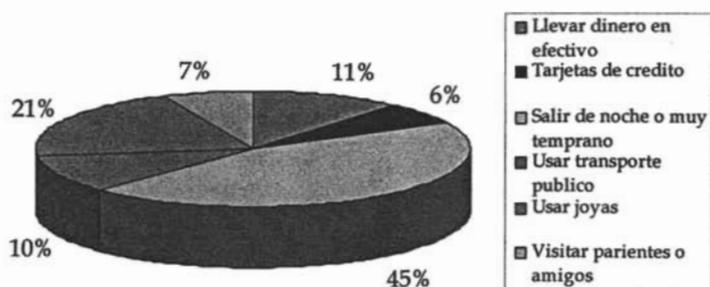
Este comportamiento también pudo deberse a que la mayoría de los encuestados dijo que se sentía poco seguro, es decir si existe un grado de inseguridad, pero esta no se percibe muy amenazante como para tomar alguna medida, así la percepción de inseguridad es generalizada y no es una amenaza directa contra la persona como sucede con el miedo al crimen, por lo cual el miedo y la preocupación van de la mano pero no siempre ni necesariamente. Esto se puede confirmar con lo encontrado en esta investigación, pues el mayor porcentaje de personas que si modificaron su conducta fueron las que se percibían muy inseguras y la adopción de estas medidas disminuyen conforme aumenta la seguridad.

Además también se ha mencionado que una de las causas que motiva a las personas a adoptar medidas de seguridad personal y en su hogar son las victimizaciones previas, ya que si se considera que se trata de un delito menor las medidas adoptadas son nulas, pero sí se adoptan con otros tipos de delitos que tienen mas impacto sobre la sociedad, las personas que suelen tomar medidas ante los objetos mínimos robados suelen conceder un valor sentimental al objeto robado.

Es necesario mencionar que solo la edad ($X^2(3)=22.576$, $p=.000$) y el nivel educativo ($X^2(4)=18.385$, $p=.001$) fueron las variables sociodemográficas que resultaron lo suficientemente significativas para estar relacionadas con la modificación de conducta.

Al interrogar a los encuestados sobre las actividades que evitaron por ser víctimas de algún ilícito (Gráfica 13) se encontraron respuestas diversas, entre las más frecuentes son: salir de noche o muy temprano, usar joyas, llevar dinero en efectivo y usar transporte público. Hay que resaltar que estos porcentajes se derivan del 39% (751 encuestados de 1986 de la muestra total) de la población encuestada que contestó que SÍ había modificado su conducta por miedo a la delincuencia.

Gráfica 13
Conductas de evitación por temor a la delincuencia



Las variables sociodemográficas que resultaron significativas indicaron cómo se distribúan este tipo de conductas de evitación en la muestra seleccionada. De acuerdo a la edad se observa que todos los grupos de edad dijeron que habían evitado salir de noche o muy temprano sobre todo los adultos mayores de 60 años (50%), las personas de 31 a 45 y de 46 a 59 años dijeron que dejaron de usar joyas como segunda opción (21% y 22% respectivamente), las personas más jóvenes de 16 a 30 años mencionaron que habían dejado de utilizar el transporte público (16%) en segunda opción.

En la relación de las conductas de evitación con el nivel educativo no hubo diferencias en las respuestas que dieron los encuestados, ya que en primer lugar todos los niveles educativos contestaron que han evitados salir en horarios extremos, es decir muy temprano o muy noche. En segundo lugar los encuestados de acuerdo a su nivel de escolaridad mencionaron que han prescindido de la utilización de joyas, en tercer lugar las respuesta se dividieron entre evitar llevar dinero en efectivo, respuesta que fue dada por encuestados con primaria (16%), secundaria (14%) y bachillerato (22%), y evitar usar el transporte público, esta respuesta la dieron las personas que no tienen escolaridad (15%) y las personas con nivel profesional o con posgrado (12%).

Por otra parte las conductas de autoprotección son un elemento importante dentro de las modificaciones de conducta que se pueden dar por temor a la inseguridad, de acuerdo a la encuesta, la mayoría de los encuestados no han adoptado alguna medida para protegerse, sin embargo las personas que contestaron que si lo habían hecho, declararon que principalmente habían puesto seguros adicionales en las puertas y ventanas (48%), colocar rejas y bardas (33%), poner alarmas en su casa o trabajo (18%), el 16% mencionó que había tomado medidas conjuntas con sus vecinos y el 15% expresó que contrató a policía particular para custodiar su calle.

Conocer la manera en que estas conductas de autoprotección se distribuyen en la población encuestada resulta de suma importancia porque permite reconocer los grupos de la población que expresan su temor a la inseguridad por medio de la adopción de este tipo de conductas.

La edad resultó una importante variable para describir las conductas de autoprotección tomadas por los encuestados. El colocar seguros en puertas y ventanas fue la medida que más adoptaron los encuestados de acuerdo a su rango de edad, en la tabla 8 se observa que más de la mitad de los encuestados de 46 a 59 años adoptaron esta medida, en segundo lugar con el 49% las personas de 31 a 45 y en tercer lugar los de 16 a 30 años y los adultos mayores de 60 años con el 42% respectivamente.

Los encuestados que señalaron que habían colocado rejas y bardas en mayor porcentaje que los otros grupos fueron las personas de 46 a 59 años (38%), seguidas de las personas de 31 a 45 años (33%). El colocar alarmas en casa y trabajo fue una de las conductas que más adoptaron los encuestados de acuerdo a su edad, en esta categoría los jóvenes de 16 a 30 años fueron los que más respondieron que habían adoptado esta medida (22%), posteriormente el grupo de edad de 46 a 59 años (20%). Las medidas conjuntas con los vecinos tuvieron la misma distribución que las anteriores medidas de autoprotección (colocar seguros en puertas y ventanas y colocar rejas). Por último contratar policía

particular en la calle fue la medida de autoprotección que menos tomaron los encuestados, su distribución fue la misma que las anteriores categorías.

Tabla 8
Conductas de autoprotección de acuerdo a la edad

CONDUCTA DE AUTOPROTECCIÓN	Categorías	%
Seguros en puertas y ventanas	16 a 30 años	42
	31 a 45 años	49
	46 a 59 años	52
	60 años más	42
Colocar rejas y bardas	16 a 30 años	28
	31 a 45 años	33
	46 a 59 años	38
	60 años más	27
Alarmas en casa y trabajo	16 a 30 años	22
	31 a 45 años	18
	46 a 59 años	20
	60 años más	14
Adoptar medidas conjuntas con vecinos	16 a 30 años	15
	31 a 45 años	17
	46 a 59 años	19
	60 años más	14
Contratar policía particular en la calle	16 a 30 años	10
	31 a 45 años	16
	46 a 59 años	17
	60 años más	12

Hay que resaltar que las personas de 46 a 59 años fueron los encuestados que contestaron que habían tomado más medidas para autoprotegerse y proteger sus propiedades contra la inseguridad, en comparación con los otros grupos de edad. Otro dato importante es que los encuestados jóvenes (16-30) y los adultos mayores de 60 años son las personas que en comparación con los otros grupos de edad adoptaron en menor proporción las medidas para protegerse de la delincuencia.

Al respecto se ha hablado que las personas que no han sido víctimas de algún suceso negativo, tienden a subestimar su posibilidad de ocurrencia, esta percepción de inviolabilidad también puede reflejar una necesidad de control personal o una exagerada sensación de poseer habilidades para controlar los resultados, por lo que consideran inútil el tomar alguna medida de protección (Saldívar, H. 1993).

En cuanto a la educación no hay una tendencia bien definida, solamente un pequeño porcentaje mencionó que habían modificado su conducta.

En cuanto al nivel educativo, la tabla 9 muestra que instalar seguros en puertas y ventanas fue la principal acción que tomaron los encuestados de acuerdo a su nivel educativo, el 60% de las personas con un nivel educativo de licenciatura o posgrado contestaron que habían tomado esta medida para resguardarse, posteriormente las personas con bachillerato con el 51%, los encuestados con escolaridad secundaria con el 39%, los encuestados sin escolaridad con el mismo porcentaje, y por último las personas con primaria con el 33%.

En la medida de autoprotección de colocar rejas y bardas en los hogares o en el trabajo, se observa que conforme aumenta la escolaridad se tiende adoptar más este tipo de medida. Adoptar medidas conjuntas con los vecinos y contratar policía privada no fueron las actividades más tomadas por los encuestados.

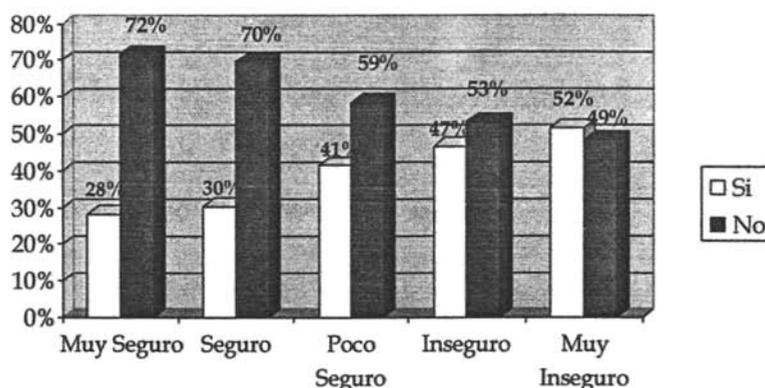
Tabla 9
Conductas de autoprotección de acuerdo al nivel educativo

CONDUCTA DE AUTOPROTECCIÓN	Categorías	%
Seguros en puertas y ventanas	Sin escolaridad	39
	Primaria	33
	Secundaria	39
	Bachillerato	51
	Lic/posgrado	60
Colocar rejas y bardas	Sin escolaridad	16
	Primaria	25
	Secundaria	27
	Bachillerato	34
	Lic/posgrado	41
Alarmas en casa y trabajo	Sin escolaridad	14
	Primaria	8
	Secundaria	9
	Bachillerato	15
	Lic/posgrado	32
Adoptar medidas conjuntas con vecinos	Sin escolaridad	10
	Primaria	8
	Secundaria	12
	Bachillerato	16
	Lic/posgrado	24
Contratar policía particular en la calle	Sin escolaridad	13
	Primaria	6
	Secundaria	7
	Bachillerato	12
	Lic/posgrado	25

Como se mencionó anteriormente, uno de los objetivos de la investigación es determinar las variables asociadas en la modificación de conducta que ha adoptado la población encuestada por temor a ser víctima de la delincuencia. En primer lugar se aplicó la prueba Ji cuadrada para determinar la dependencia de la Percepción de la inseguridad con las conductas modificadas, la prueba arrojó que estas dos variables están estadísticamente relacionadas ($\chi^2(4)=45.293, p=.000$).

En la gráfica 14 se muestra que la mayoría de las personas encuestadas no han modificado su conducta por temor a ser víctima de la delincuencia, a excepción de las personas que se sienten Muy inseguras, el dato mas relevante que se observa en la gráfica es que a medida que aumenta la percepción de la seguridad, disminuye el porcentaje de personas que modificaron su conducta. De esta manera el mayor porcentaje de personas que contestaron que No habían modificado su conducta fueron las personas que se sentían muy seguras en su delegación (72%).

Gráfica 16
Modificación de conducta por miedo a la delincuencia



De estos resultados se desprenden dos observaciones, en primer lugar las formas de protección o defensa difieren de acuerdo al estrato socioeconómico de los habitantes, por lo que no cabe duda que las medidas de autoprotección están muy relacionadas con el gasto económico, en segundo lugar el tomar medidas conjuntas con los vecinos no fue muy adoptada por todos los encuestados, lo que evidencia un gran desinterés por parte de los encuestados para trabajar de forma colectiva, se prefiere invertir de forma individual o en pequeños grupos para alarmas, policía privada etc. Se hace evidente que la seguridad se ha vuelto un negocio y que, en definitiva, lo que hace falta es una renovación de los lazos sociales.

CAPÍTULO 6

DISCUSIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES

Los resultados de la investigación arrojaron información importante sobre algunos de los factores que incidieron en la percepción de la inseguridad pública en el Distrito Federal durante el periodo 1999-2000. A continuación se analizan los resultados más destacados a la luz del marco teórico y contextual planteado anteriormente, con el objetivo de dar respuestas al problema de investigación que originó la tesis.

Las encuestas de victimización y Percepción de seguridad pública que se realizaron en el DF durante 1999 y 2000, mostraron que esta ciudad fue en donde se percibía mayor inseguridad en comparación con las demás ciudades de la República Mexicana, además de ser un problema que iba en aumento, ya que entre 1994 y 1995 alcanzaba 6.1 puntos porcentuales en promedio, para mediados de 1998 la inseguridad ocupaba el primer sitio entre los principales problemas del país con proporciones que van desde los 34 a los 65 puntos porcentuales (Instituto Nacional de Administración Pública, 2000).

El Termómetro Capitalino realizado por el Centro de Estudios de Opinión Pública (CEOP) "Inseguridad pública en la Ciudad de México" y publicado en el número 114 de la Revista Este País correspondiente al año 2000, señala que: "De los once levantamientos del Termómetro Capitalino realizados de diciembre de 1997 a junio del 2000, el promedio porcentual de aquellos encuestados que consideraron como Muy o Algo grave el problema de la inseguridad pública en la ciudad fue de 94.8%. (Tello y Garza, 2000).

En la encuesta realizada a nivel nacional por la Fundación Arturo Rosenblueth¹ en 1999, se muestra que el D.F fue la ciudad en donde las personas perciben mayor inseguridad, además opinan que los problemas relacionados con la inseguridad y la delincuencia van en aumento (Fundación Rosenblueth, 2000). Un año más tarde la misma Fundación realizó otra encuesta² pero únicamente en la capital del país, los resultados confirmaron que los problemas relacionados con la inseguridad y la delincuencia van en aumento, sin embargo esta percepción no prevaleció en todo el Distrito, ya que las delegaciones Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, y Milpa Alta percibieron que la inseguridad no aumentó (Barragán, D. 2000).

En el termómetro de 1999 se encontró que durante este año, las percepciones sobre la gravedad de la inseguridad alcanzaron su niveles más bajos que en los dos últimos años

¹ Se realizó una encuesta en 26 ciudades del país, mayores a 500 mil habitantes, de las cuales finalmente se pudieron cubrir sólo 16. Las encuestas se aplicaron en las 16 ciudades durante los meses de noviembre, diciembre de 1999 y enero del 2000.

² La Encuesta fue levantada entre el 31 de marzo y el 7 de abril del 2000 en el Ciudad de México, se aplicaron 2510 entrevistas. El nivel de confianza fue del 95%, con un error máximo del 3%.

(Termómetro capitalino (a), 2000). Sin embargo para junio del 2000 la percepción de la inseguridad ya había aumentado (Termómetro Capitalino (b), 2000)³.

Las encuestas realizadas por el periódico Reforma en este mismo periodo, confirmaron la tendencia mencionada. Durante los últimos tres meses de 1999 se registró un leve descenso en la percepción de la gravedad de la inseguridad (Carrasco, J. y Moreno, A. (1999), pero durante el año 2000 aumentó la percepción de la inseguridad en los capitalinos.

Los resultados de estas encuestas confirman lo encontrado en este estudio, es un hecho que los habitantes de esta ciudad no se sienten completamente seguros a pesar del descenso de la percepción de inseguridad durante 1999, lo que indica la complejidad del fenómeno. En esta investigación se corroboraron las hipótesis planteadas, a excepción de la hipótesis que consideraba a la variable sexo como un factor asociado a la percepción de la inseguridad (Ver anexo 4), así se pudo concebir a este fenómeno como "un complejo entramado de actitudes", en donde la inseguridad pública durante el periodo de estudio, fue producto de una serie de causas políticas, económicas, institucionales y socioculturales, que en conjunto hicieron posible diversas actitudes por parte de la ciudadanía ante el estado que guardaba la seguridad. No cabe duda que la delincuencia a medida que pasan los años se ha vuelto más violenta y tecnificada, por lo que probablemente la inseguridad que prevaleció en el periodo de estudio no es igual a la que se percibe actualmente.

En la actualidad se ha publicitado eventos mas relacionados con el narcotráfico, por lo que las noticias son mas violentas, esta situación resalta la importancia de los estudios en determinadas series de tiempo y en determinadas regiones, como lo pretendió hacer esta investigación.

Uno de los principales factores generadores de inseguridad son los medios de comunicación, quienes exacerban los sentimientos de inseguridad mediante el uso indiscriminado de imágenes violentas y difunden información sesgada del problema delictivo, al presentar a la delincuencia como un fenómeno generalizado que ocurre en todo momento y en todo lugar, así los delitos son convertidos como parte de la vida cotidiana. Este trabajo de investigación permitió desmentir la creencia acerca de que la inseguridad es omnipresente y constató que la delincuencia tiene áreas bien definidas en las que el riesgo objetivo de ser victimizado y la percepción de inseguridad es mayor, es decir, las percepciones de inseguridad se dan en determinados lugares con ciertas características.

Así, es congruente que las personas que residen en demarcaciones peligrosas se sientan principalmente inseguras (Doob y Macdonald.1979 en Chiricos, T; Padgett, K. y Gertz, M, 2000; Skogan, Maxfield y Podolefsky, 1981; Broker, Dockett y Taylor.1983; citado en Fernández, B. 1996; Liska, A. y Sanchirico, A. 1988; Chiricos, T, et al, 2000 y Robert, P. 2003). En el Distrito Federal la principal característica de estas demarcaciones es que tienen

³ Todas las encuestas del Termómetro capitalino del CEOP se aplicaron a habitantes del DF mayores de 18 años. Los resultados de las encuestas tienen un margen de error +/- 2.5%, con un nivel de confianza de 95%.

una gran concentración de actividad económica y demanda de trabajo. Una de las áreas de mayor concentración de actividad económica y empleo son las delegaciones Cuauhtémoc que concentra el 69% de la actividad económica, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, es decir, se considera la principal zona de atracción de población no residente en estas demarcaciones y de los delincuentes, ya que en estos lugares, los empleos muestran ser mejores, lo que redundará en los mayores niveles de bienestar de su población (INEGI, 1999).

Por otra parte dos de las delegaciones con mayor delincuencia; Iztapalapa en la que se han identificado 76 zonas "sin ley" en las que la Policía ha perdido el control de la seguridad y Gustavo A. Madero, son la que concentran a un mayor número de población residente en el D. F. (Jiménez, G. 1999).

Sin embargo, también se puede encontrar temores en personas que residen en demarcaciones seguras a lo que Skogan, Maxfield y Podolefsky, (1981, citado en Fernández, B. 1996) mencionan que el conocimiento indirecto de la existencia de actividades delictivas cercanas al área residencial, a través de conversaciones informales sobre delitos recientes, se encuentra muy vinculado con el aumento de los niveles de miedo de los residentes. Así, las ideas de los supuestos lugares de riesgo o los lugares seguros, son construidos por grupos de sujetos en su cotidiano interactuar y desde diferentes circunstancias (Miranda, O. 2003).

Robert, P. (2003) refuerza estas consideraciones, pues menciona que algunas personas que viven en lugares con riesgo físico objetivamente elevado no se sienten inseguros, porque están preocupados por otras situaciones (como la economía familiar) y existe de cierta forma una habituación al medio, pues sus habitantes tienen un dominio individual del ambiente, como menciona Imbert (1992) se gesta y consolida "una cultura moderna que va imponiendo un habitus de violencia permitiendo en cierta medida una cultura del delito". Por otra parte los habitantes que no se sienten integrados al barrio, los que se ven obligados a permanecer en él por carecer de los medios para vivir en otro lugar, pueden sentirse inseguros.

De esta forma, se pone de relieve el importante papel que juega los niveles objetivos de inseguridad en los espacios públicos de las colonias o delegaciones, por lo que una teoría del miedo a la delincuencia deberá enfrentarse a lo que se puede calificar como "falacia ecológica", en la que el territorio se entiende como algo homogéneo y en el que las relaciones que los individuos establecen con él también lo son; la cotidianidad y concentración de actividades delictivas en un barrio, las respuestas que a ellas se den, las relaciones entre los servicios públicos y la comunidad, o incluso el tejido social o comunitario que exista, establecen diferentes respuestas y construcciones de la Percepción de la inseguridad, es por ello que Rachel Pain defiende que la aproximación etnográfica permite una comprensión del fenómeno del miedo a la delincuencia en la que es posible captar la intensidad de las experiencias personales pero también la existencia de componentes culturales del colectivo, de sus expectativas sociales, o incluso del impacto de las historias personales y colectivas en la construcción del miedo (Lahosa, J. 2002).

En este sentido, el sociólogo Oscar Newman desarrolló la teoría del espacio defendible que esencia menciona que las personas se pueden defender dado un espacio físico

determinado, (la gente percibe ciertos lugares como su propio espacio mismo que debe defender). Según esta teoría al aumentar el control social informal disminuiría el crimen. Sin embargo no existe evidencia empírica que sostenga que el entorno físico y su ubicación geográfica reduzcan sustancialmente el delito, lo que sí sucede según Roemer es que se reduce la percepción de inseguridad. Newman (1973 en Fernández, B. y Corraliza, J. 1996) propone el diseño de espacio defendible, describiendo rasgos físicos que configuran espacios disuasores del delincuente, esta perspectiva de los espacios criminalizables puede resultar muy fructífera a falta de investigaciones en esta línea.

Otro de los motivos de inseguridad en la sociedad es el de saberse desprotegida, ante la desconfianza que le producen las autoridades de procuración de justicia (Tyler, 1984; Taylor y Hale, 1986; Hale y Andrews, 1988; Rico, J y Salas, L, 1988; Domínguez Entrena, 1991; Box et al. 1988; Mateo, C., Hernández, Tosca, y Ferrer. J. 1999; Carrasco, J, 1999; Carrasco y Abreu, 1999; Carrasco y Abreu, 2000; Ruiz Harrell, 2001; González Placencia, 2002; Medina, J. 2003; Robert, P. 2003). Esta variable es de suma importancia porque además de ser un factor que incide en la Percepción de inseguridad, por sí misma se ha constituido como un verdadero problema de desconfianza y descrédito de las instituciones de justicia. La investigación realizada por la Fundación Rosenblueth durante 1999 en el DF, confirmó que este rechazo es especialmente grave en la Ciudad de México y en particular en Iztapalapa y la región poniente (Álvaro Obregón, Cuajimalpa, y Magdalena Contreras), donde la población recurre sólo a la familia en caso de sentirse amenazada (Barragán, D. 2000).

Philippe R. (2003), menciona que ciertamente hay un problema de seguridad en nuestra sociedad y este proviene de las quejas de los ciudadanos que han aumentado notablemente y por el contrario se produce un descenso generalizado de los resultados positivos al tratamiento de las demandas y quejas por partes de los poderes públicos.

En una encuesta realizada por el periódico Reforma durante 1999⁴, la cual tuvo como objetivo conocer la percepción de los capitalinos sobre las autoridades de las distintas delegaciones políticas, con respecto a la seguridad pública se encontró que todas las autoridades de las delegaciones tienen como máxima calificación del desempeño 6, es decir a penas alcanzan una calificación aprobatoria. Las delegaciones que tuvieron la calificación mas baja fueron Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Cuauhtémoc y Xochimilco, estas dos últimas con las peores calificaciones (Abreu, J. 1999). Esta encuesta también encontró que las percepciones sobre los elementos que causan inseguridad no son homogéneas a través del Distrito Federal, así, en las zonas oriente y norte es significativo el mal estado de los edificios y las unidades habitacionales, además de existir una gran cantidad de graffittis y problemas sociales de alcoholismo y drogadicción (op cit).

El estudio realizado por Caballero, M; et al (2000) confirmó estos datos, pues al explorar la percepción de violencia delictiva en comunidades de bajos recursos, se encontró que un

⁴ La encuesta fue aplicada a 300 personas de 18 años o más en cada una de las 16 delegaciones del DF, en el periodo comprendido del 24 de noviembre al 9 diciembre de 1999. Tuvo un margen de error muestral por delegación de +/- 5.7 con un nivel de confianza de 95%.

alto porcentaje de la muestra reportó que percibirán mal desempeño de la policía en cuanto a la prevención y resolución de los delitos en la ciudad (86%) y en su colonia (81%).

A pesar que durante el gobierno de Cárdenas - Robles se impulsó el modelo de policía de barrio no dio resultados del todo buenos, ya que aunque se base en lineamientos fundamentales de la criminología, no recibe una aplicación completa y adecuada debido a la corrupción que impera desde los niveles más altos de la policía. Rico, J. y Chinchilla, L, 2002, mencionan que al modelo de policía comunitaria se le reprocha lo siguiente; es demasiado idealista se le promete demasiado a la ciudadanía de lo que la policía puede ofrecer, además mencionan un punto de suma importancia, pues consideran que se da un efecto de "halo", es decir el entusiasmo ocasionado por el nuevo modelo que por lo general resulta en una evaluación positiva del trabajo policial, suele disminuir al cabo de cierto tiempo.

Ahora bien, el problema se presenta al considerar la participación de los cuerpos policíacos en la disminución de la percepción de la inseguridad, todo parece apuntar que la policía no puede hacer nada al respecto, ya que incluso el aumentar la presencia policial no conduce a sentir mas inseguridad, pero para que este efecto se produzca es necesario que al margen de incrementar la presencia policial, se produzca un cambio en el tipo de estrategias policiales, desarrolladas y mantenidas con las interacciones con los ciudadanos. Como los criminólogos especialistas en temas policiales suelen decir, no es tan importante tener muchos policías en la calle, sino tenerlos en el sitio adecuado realizando las actividades pertinentes (Medina, J. 2003).

Una explicación de este comportamiento probablemente se deba a que en el país se tienen una percepción generalizada de injusticia, "la cárcel esta solo para quienes no tienen el dinero para pagar su libertad", muchas de estas concepciones son atribuidas al Ministerio Público, ya que este organismo es el primer eslabón para la impartición de justicia. La percepción de que el delito queda sin sanción sin duda alguna influye en la evaluación negativa que hace la sociedad del poder judicial, acentuando el sentimiento de impotencia y frustración, esto redundando en la creencia de que si las instituciones no hacen nada por la seguridad, la seguridad se debe de tomar por cuenta propia, ya sea de forma pasiva o hasta las formas más irracionales de la defensa activa, los linchamientos.

Una consecuencia que ha causado el mal desempeño del MP, es el aumento acelerado de la cultura de la NO denuncia, lo cual como ya se ha dicho en capítulos anteriores, lejos de evitarse una ligera molestia al ir a denunciar, se propicia que se tenga una visión aun más distorsionada del problema impactando en las políticas de seguridad pública. En la EVPSP se encontró que el 73% de las personas que sufrieron un delito no acudió al MP a denunciarlo porque lo consideraron una pérdida de tiempo y porque existe una gran desconfianza en que las autoridades resuelvan satisfactoriamente el delito, ya que en el 35% de las denuncias realizadas no ocurrió nada, el 34% estaba en proceso, el 16% no procedió, en el 9% consignaron a los delincuentes y para el resto no sabe que resultados tuvo la denuncia que realizaron.

En las encuestas realizadas por el Reforma, se observó la misma tendencia, es decir las víctimas de la delincuencia no presentan su denuncia en un porcentaje que va del 70% al

86% de los casos y entre los motivos que dan ante este comportamiento son, en primer lugar que las autoridades no solucionan nada y que existe desconfianza (Carrasco, J. 1999).

No cabe duda que la Seguridad Pública es tan sólo una de las funciones concretas que tiene a su cargo el Ejecutivo, sin embargo los rezagos en la impartición de justicia y en las acciones dirigidas a disminuir la delincuencia han sido insignificantes y no es solo por la carencia de recursos sino por los elevados grados de corrupción, además de que las acciones para resolver el problema responden a los objetivos políticos de los encargados de la procuración e impartición de justicia, provocando que la ciudadanía se enfrente a una desprotección persistente.

Robert, P. (2003) comenta que pareciera ser que a las instituciones encargadas de la procuración de justicia no les interesa la víctima, sino que se interesan mas por la delincuencia contra la autoridad pública y su reglamentación. Al mismo tiempo, los mecanismos de control social que acompañan a las relaciones Estado-sociedad difunden el miedo a la delincuencia para justificar el crecimiento de los cuerpos de seguridad y de las acciones represivas hacia las "clases o sectores peligrosos" de la sociedad: los pobres (Mateo, C. et al. 1999).

De esta forma, una alternativa ante este problema no se trata tan sólo de perfeccionar el sistema de justicia penal sino de simbolizar, por medio del poder judicial, la responsabilidad que asume la sociedad entera por la seguridad. Es importante considerar que la labor de lograr niveles reducidos de delito no es una tarea penal sino de política social, la investigación criminológica verifica que este proceder, como el de que los jueces dicten condenas extremas, no produce el efecto de reducir la comisión de delitos. De los tres componentes tradicionales del sistema de justicia penal la policía es un actor esencial, que participa en ambos frentes, pre y posdelictivo, por lo que es imprescindible una policía capacitada, respetuosa de los habitantes y eficaz en su función (Carranza, E. 1997).

Resumiendo, las contiendas políticas, el desempleo junto con los bajos salarios que generan pobreza, la vulnerabilidad social en general, y la creciente incidencia delictiva en ciertas delegaciones, en especial el robo, son las principales causas de la Percepción de inseguridad en el Distrito Federal, pero también la corrupción y el mal desempeño de las autoridades contribuyen de manera importante en la construcción de actitudes negativas sobre la seguridad.

Ahora bien, un aspecto importante del problema, son las consecuencias que las percepciones y actitudes hacia la inseguridad generan en la sociedad. La teoría ha mencionado que las personas al percibir algún riesgo tienden a adoptar diversos comportamientos que afectan su calidad de vida. Los medios de comunicación y concretamente la televisión han difundido que toda la gente se siente aprisionada en sus hogares, sin embargo esta investigación permitió demostrar que por lo menos en el periodo de estudio, las modificaciones de conducta a causa de la inseguridad no se presentan en todas las personas y no las afecta por igual, es decir para que una persona modifique su conducta dependerá principalmente de su nivel de inseguridad, su edad, su escolaridad y la percepción del desempeño de las autoridades.

El adoptar estas conductas trae consecuencias que son importantes considerar en cualquier estudio, ya que en algunos casos resultan más dañinas que el problema que las generó. En primer lugar la seguridad se ha convertido en un símbolo de status, que diferencia a quien tiene de quien no tiene y mas aún, a los muy ricos de la clase media, la seguridad cada vez más es un estilo de vida (Malucelli, 1994, en Solinis, G. 2003), ya que solo los servicios de seguridad los pueden pagar gente con el suficiente poder socioeconómico. Es importante mencionar que numerosos grupos explotan la pequeña delincuencia a través de las inseguridades de los ciudadanos, ya sean, por parte quienes se constituyen generadores de opinión, de políticas y prácticas en este ámbito o por otra parte las grandes empresas que sobreviven con la mercadotecnia de la inseguridad.

Miranda, (2002) apunta otro problema muy interesante relacionado con la privatización del espacio público por inseguridad, concretamente el cierre de calles. Por una parte la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, en su artículo 118, define la calle como vía pública, que es "Todo inmueble de dominio público y uso común destinado al libre tránsito". El artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona que todo hombre tiene derecho para entra en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvo conducto u otros requisitos semejantes", por lo cual la autora sugiere que se estaría violando una garantía constitucional de los ciudadanos que se les niega el acceso a estas calles, generando la discriminación y exclusión de los no miembros. Por si no fuera poco, esas calles que han sido privatizadas toman recursos públicos para el mantenimiento de drenaje etc.

Asimismo, la inseguridad ha provocado la difusión de las armas y con el uso indiscriminado e inexperto de armas de fuego se ha provocado muchos accidentes, además el adoptar equipo cada vez más sofisticado por parte de la población lleva a los delincuentes a adoptar medios igual de sofisticados y la utilización de la violencia extrema.

Por otra parte, una forma de procurar la seguridad para los que no pueden acceder a las anteriores formas, es la organización espontánea y autónoma de las autoridades públicas por parte de vecinos para vigilar algunos barrios, situación que en algunos casos desemboca en los hechos de justicia por propia mano y la petición por parte de la ciudadanía de sentencias más severas, incrementándose la aceptación popular de la pena de muerte para algunos delitos, estos aspectos sin duda son un retroceso, a las medidas de convivencia, pues se tendría que combatir al delito con más delito, aunque también exigen a las autoridades mayor severidad en su intervención y el aumento en las penas, en algunos casos también se solicita la intervención de las fuerzas armadas bajo la creencia de que si la justicia penal produce más presos, quiere decir que es eficaz y que está funcionando bien; sin embargo lo que en el fondo las personas reclaman de la justicia penal es que haya menos delito.

Contrariamente a esto la cooperación ciudadana parece limitada, en una encuesta realizada por el periódico Reforma el 56% de las personas mencionó que estaría dispuesta a participar en grupos civiles para prevenir y combatir el delito (Carrasco, J. 2000), sin embargo muy pocas personas tienen conocimiento sobre las agrupaciones civiles y su

forma de operación, lo que evidencia que la participación de la sociedad en actividades de prevención de la delincuencia depende tanto del conocimiento, como de las actitudes, que la colectividad tiene sobre estas iniciativas preventivas (Ortet, Fabregat, 1991).

El creciente miedo al delito motiva conductas elusivas y medidas de seguridad doméstica, con lo cual la gente se da cuenta del círculo vicioso: los equipos de alarma a la vez crean más alarma, provocando en la ciudadanía una sensación de pérdida de sus derechos, además de que incrementa los gastos públicos y privados en materia de seguridad al motivar a las personas a invertir tiempo y dinero en mecanismos defensivos que reduzcan su vulnerabilidad. En definitiva, lo que hace falta es una renovación de los lazos sociales, mediante las redes informales de control social y la descentralización a nivel de barrio de la gestión de los pequeños conflictos, a través de estructuras públicas y con el protagonismo del tejido social. Porque las instancias de control formal no sirven si no hay un sustrato de relaciones y una organización informal entre ciudadanas y ciudadanos, que son los que en definitiva crean seguridad.

Las cifras que se presentaron sin duda alguna no tranquilizan a ninguna ciudad del país, pero incompletas y sesgadas representan un grave problema, al alimentar percepciones exacerbadas de inseguridad, por lo que es imprescindible indicar que los datos reflejan una parte de todo el espectro que comprende este fenómeno.

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de la criminalidad, pues es una compleja construcción en donde intervienen distintas variables de carácter social, cultural y personal, las cuales se conjugan, de forma que cada individuo presenta diversas formas de percibir la inseguridad y tomar diversas actitudes ante este problema, como bien apuntaron Ute y Werner (2003). De este trabajo de investigación se han desprendido importantes reflexiones en cuanto a esta problemática que justifican su estudio, el primer punto que se resalta, es que la percepción de la inseguridad ciudadana es un dato real que se debe de considerar a la hora de evaluar la criminalidad y la preparación de planes y políticas destinadas a combatirlo. Jáuregui, M, (2002) menciona que para fines de lo que son las políticas gubernamentales, la percepción ciudadana debe ser equiparada a la realidad, "si la ciudadanía cree que la inseguridad ha crecido en nuestro país se debe de tomar en cuenta, aunque las estadísticas oficiales o informes digan lo contrario" ya que la percepción de inseguridad puede provocar problemas reales, como la desconfianza en las instituciones y modificaciones de conductas desde las menos graves hasta las que ponen en duda el estado de derecho.

Es de suma importancia no trivializar el tema ni tomarlo como pretexto para no tomar medidas efectivas en contra de la delincuencia, ya que pudiera prestarse el tema para escudarse bajo el pretexto que la inseguridad no es un problema real, pues se trata de un sentimiento subjetivo y que con sólo adoptar medidas simbólicas como realizar grandes declaraciones y hablar sobre los proyectos de ley, es suficiente para dotar a la gente de seguridad. De esta forma, las autoridades destacan el exceso de inseguridad cometiendo la torpeza de considerarla como una creación artificial atribuida totalmente a los medios de comunicación, por lo que este problema queda fuera de su alcance, o por el contrario, la respuesta institucional apuesta a la simple objetividad; con ello, se cree que la sociedad al ver que existen incrementos en los medios y descensos en los índices delictivos debe

asumir una postura favorable y brindar confianza al Estado, de aquí se desprende la segunda reflexión, pues es muy aventurado intentar derivar de la inseguridad todo el análisis de los problemas criminales, ya que la relación es sumamente compleja, pues la inseguridad no es un simple producto de la criminalidad.

La distinción entre seguridad subjetiva y objetiva resulta fundamental para comprender la percepción de la inseguridad en la población y para arbitrar medidas que proporcionen seguridad real, no solamente simbólica. Del mismo modo, esta distinción puede facilitar la búsqueda de las raíces del miedo y evitar la canalización de las inseguridades personales y sociales, en forma de castigo de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Sin duda alguna no se puede considerar que el problema de la inseguridad se resolverá automáticamente con sólo tener más personas en la cárcel y aumentar o endurecer las leyes penales, o implementar programas excluyentes e intolerantes como el programa de cero tolerancia, ni la eliminación de las garantías que quedan en pro de seguridad disminuirá los delitos o se creará un clima de seguridad y tranquilidad. Una política de seguridad debe atender la superación de los vacíos jurídicos que les permite a los delincuentes evadir a la justicia, es decir reducir la impunidad, además no por ello se debe caer en leyes injustas que criminalicen ciertas acciones o ciertos grupos sociales, dejando impunes otras de igual o mayor daño social.

De este trabajo se desprende tres propuestas de solución: las medidas simbólicas dedicadas a recuperar la confianza en las instituciones de procuración de justicia, la participación ciudadana y el fomento de investigaciones con carácter práctico.

Esta investigación demostró la importancia que la confianza en las autoridades tiene en la percepción de la inseguridad, por lo que en segundo lugar y debido a que no se ha avanzado lo suficiente en la construcción de un nuevo tipo de relación entre ciudadanos y gobierno, se deben fomentar las estrategias dirigidas a recuperar en la ciudadanía la confianza en las diversas instancias de procuración de justicia, a través de la profesionalización de sus integrantes, educación en contra de la corrupción, respetando los derechos civiles y finalmente trabajar coordinadamente con la ciudadanía. Las acciones públicas deben caracterizarse por la proximidad, la inmediatez, la eficacia y las sanciones visibles y garantizadas.

Gudiño, G, (1998) también considera que al generar el vínculo necesario entre la política criminal y las acciones sociales del Estado, se trazan los puentes con el carácter subjetivo del concepto, dando inicio a la tan alejada confianza de la sociedad en las instituciones estatales.

Por otra parte, la tarea no debe ser relegada únicamente a las autoridades, sino que la sociedad debe intervenir directamente en la solución de los problemas de inseguridad, es decir, debe asumir un compromiso mediante la participación en políticas de refuerzo de los lazos sociales vecinales, fomentando el conocimiento mutuo y fortaleciendo la cultura de la denuncia. También es importante educar en el sentido de infundir valores de justicia, solidaridad y paz social, es evidente que para no contribuir con la violencia debe existir correspondencia entre los valores de las Instituciones y la ciudadanía. Además es

importante articular programas en los que desde las escuelas enseñen las implicaciones y consecuencias de la violencia e inseguridad, al mismo tiempo que se promueva la cooperación para enfrentar los problemas sociales. También es necesario realizar acciones sobre el espacio público de mantenimiento y mejora en la comunidad, como mejorar la limpieza del vecindario, ampliar los espacios públicos y mejorar la iluminación, entre otros aspectos. Estas propuestas deben modularse en cada caso, según el tipo de comportamiento generador de inseguridad y el perfil de las personas implicadas.

Es de suma importancia eliminar la disociación entre las políticas sociales y las políticas de seguridad, mediante la implementación de una serie de acciones que permitan a la ciudadanía recuperar la confianza y la seguridad, fomentando programas que lleguen a las subjetividades de los ciudadanos, distinguiendo por una parte entre los miedos y la inseguridad subjetiva y por otra parte la existencia objetiva de focos de inseguridad.

Dentro de las medidas que pueden llegar a cambiar la Percepción de inseguridad son las políticas sociales y culturales de apoyo al conjunto de la población, actuaciones sobre el espacio público de mantenimiento y mejora, fomentar la participación y la cooperación ciudadana, programas específicos tanto dirigidos a los grupos mas vulnerables (personas mayores, niños, mujeres, etc), la asistencia a las víctimas de la delincuencia y tomar las medidas para incitar a los medios de comunicación a participar en los esfuerzos para mejorar la situación.

Los proyectos de prevención del delito y fortalecimiento de la seguridad pública no deben generalizar estrategias, sino que deben ser diversos y flexibles para que se adapten a la estructura en donde se aplicaran. Es importante fomentar los estudios regionales, pues se observó que en cada región en particular las necesidades son distintas, las percepciones difieren incluso dentro de una misma demarcación política. Las políticas de seguridad, para que sean verdaderamente eficaces y respetuosas con los derechos de todos los ciudadanos han de construirse sobre el reconocimiento de las diferentes necesidades de cada colectivo en esta materia.

Finalmente, no debemos olvidar el papel importante de la investigación, campo en el que se deben promover y apoyar los trabajos sobre el estudio y el análisis de la seguridad, así como las consecuencias de la delincuencia; ya que hoy en día son una necesidad para los gobiernos locales ante la carencia de estudios realizados en nuestro país, por lo que las investigaciones han de dar respuestas favorables y sustentadas al incorporar en los estudios diversas disciplinas como la sociología, la criminología, el urbanismo, la ecología y geografía, el derecho, la economía y la psicología social, entre otras disciplinas.

Estas investigaciones deben realizarse con la más alta excelencia académica y no deben centrarse tan solo en la elaboración teórica, sino que se deben incrementar las investigaciones que propongan alternativas de utilidad pública que articulen políticas y programas para contrarrestar la percepción de la inseguridad y en consecuencia estos estudios permitirán erradicar las prácticas de soluciones inmediatas que transfieren el problema y retardan la solución del mismo.

De esta forma, la Psicología tiene que intervenir de forma activa en las nuevas propuestas de investigación, hay que recordar que la seguridad es una necesidad primaria psicológica, que como se ha observado en el Distrito Federal como en toda la República, ese derecho se ha visto mermado. Es por esta situación que el psicólogo social debe y tiene que estar inmerso en esta realidad y realizar estudios que permitan coadyuvar reducir los graves estragos que ha provocado la delincuencia en la ciudadanía.

Definitivamente se deben promover las investigaciones locales que con base en las características de la población, distingan los principales grupos vulnerables en cada zona, así como sus actitudes hacia la inseguridad y sus consideraciones sobre las principales problemáticas de su entorno, cabe recordar que el ciudadano es el principal conocedor de las demandas de su entorno inmediato.

El campo de investigación es aún muy prolífico y este estudio dio la pauta para plantearse nuevos problemas de investigación, como el conocer las variables simbólicas (presencia de incivildades, presencia o ausencia de policías y ausencia de apoyo comunitario) que inciden en que se perciban determinados espacios como inseguros. Otro problema que tiene que ser estudiado es, si la implementación de estrategias defensivas desplegadas por los ciudadanos realmente incide en el imaginario de seguridad o solo aumentan la incertidumbre de las personas que las adoptan.

También resultaría importante conocer las actitudes de la colectividad sobre los conceptos como delincuencia, delincuente, delito o miedo, para reconocer a qué concretamente se refieren las personas de determinado lugar, cuando mencionan que se sienten inseguros.

Otra propuesta primaria es la construcción de una herramienta que mida de manera certera la percepción de la inseguridad y el miedo al crimen, ya que cuando el objeto de estudio en una disciplina que involucra a personas o grupos sociales, los retos para la medición se presentan desde el momento mismo en que se intentan definir las características o fenómenos a ser investigados. Para medir el primer constructo se puede utilizar la escala de actitudes hacia esta problemática, ya que es indispensable la recopilación y generación de estadísticas con un mayor grado de credibilidad y confiabilidad, pues un requisito muy importante para estimar la dimensión del problema es el mejoramiento de la recolección de datos, incluyendo el uso periódico de las encuestas. El problema de una medición inadecuada lleva a datos falseados y a la parcialización del fenómeno, además esta deficiencia puede repercutir más allá de la simple inutilidad del instrumento; al actuar sobre una creencia errónea de lo que significan los resultados obtenidos, en la toma de decisiones equivocadas en cuanto a la seguridad pública, aunado al costo económico de un estudio que no exploró correctamente el fenómeno que debía explorar, en este sentido es importante exigir a los cuestionarios que sean fiables (precisos) y válidos.

La ética es de suma importancia en la investigación, pues la estadística puede ser manipulada con fines amarillistas o como menciona Bergalli (2001) mostrar una sola cara de la inseguridad y una imagen deformada de la percepción de los ciudadanos.

Finalmente es importante mencionar las limitantes y obstáculos que tuvo esta investigación, en primer lugar la ausencia de investigaciones en México repercutió en la utilización de un marco teórico adecuado o completo, por lo que se tuvo que recurrir a las investigaciones basadas en otras realidades, hechas en países con situaciones sociales diferentes, por lo que se muestra la necesidad de la investigación en este rubro en nuestro país.

Aunado a esta situación son menos o nulas las investigaciones en Psicología que propongan marcos explicativos de este fenómeno, por lo que se recurrió a la teoría de las actitudes para tratar de enmarcar la forma en que la gente respondía ante la inseguridad, aunque el instrumento de medición no fue elaborado concienzudamente con este propósito, lo que limitó el campo de la investigación.

Otro problema que se tuvo que enfrentar, fue la calidad y disponibilidad de las fuentes de información delictiva, de manera que el presente estudio permitió constatar que existe una carencia e inconsistencia de las fuentes de información sobre estadísticas oficiales, esto aunado al subregistro de los datos. Además, existen restricciones en la disponibilidad de los datos para las personas que los soliciten, por ejemplo la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, no cuenta con estadísticas de todos los delitos cometidos por delegaciones en años anteriores al 2002 y posteriores al 2004, además para realizar una búsqueda se necesita realizar un trámite sumamente engorroso ante el procurador de justicia de la Ciudad de México.

Estas propuestas y limitantes pueden servir a futuras investigaciones sobre el tema, para tratar de realizar estudios que sean cada vez más finos y que cumplan el fin fundamental de la investigación: La aplicación de los resultados en propuestas para la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abreu, J. (1999). Evaluación de delegados: Aprueban a delegados. *Reforma*. 21 de diciembre.

Akers, R., La Greca, J. Sellers, C. y Cochran (1987). "Fear of crime and victimization among the elderly in different types of communities". *Criminology*. 25, (3). p. 487-505.

Alvaro, J; Garrido, A. y Torregrosa, J. (1996). *Psicología Social aplicada*. México. Mc. Graw-Hill.

Alvaro, J; Garrido, A. (2003). *Psicología social. Perspectivas psicológicas y sociológicas*. España. Mc Graw-Hill.

Alvira Martín, Francisco. (1982). "Victimización e Inseguridad: las perspectivas de las encuestas en España". Madrid, *Revista de Investigación Sociológica*, No. 18, p. 48.

Amendola, G. (2000). *La ciudad postmoderna*. Madrid. Ediciones Celeste.

Amerigo, M; Aragonés, J, y Corraliza, J. (1994). "El comportamiento en el medio natural y construido". En Amerigo, M y Corraliza, J. (1994). *Debates y controversias en el estudio del miedo al crimen desde una perspectiva psicoambiental*. España. Junta de Extremadura.

Arias, F. (1980). *Actitudes, opiniones y creencias*. México. Trillas.

Arriaga, I. (2000). "Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana". *Revista CEPAL*. No. 70. abril. pp.10.

Ball, S. (1988). *La motivación educativa: Actitudes, intereses, rendimiento, control*. Madrid. Narcea.

Baratta, A. (1997). "Política criminal: entre la política de seguridad y la política social". en Carranza, E. (Compilador). *Delito y seguridad de los habitantes*. p. 80-95. México. Siglo veintiuno editores.

Baron, R. y Byrne, D. (2002). *Psicología Social*. (8ta edición). México. Prentice Hall.

Barragán, D. (2000). "La inseguridad en la ciudad de México". Servicios de Tecnología e información estratégica (SESTRA). *Revista de la Fundación Rosenblueth*. Año 2. num. 10. junio. p. 19-30.

Barrientos del Monte. (2002). "Violencia urbana y participación ciudadana". *Conversus*. Agosto. p. 12-15.

Bolívar, A. (1998). *La evaluación de valores y actitudes*. Madrid. Grupo Anaya.

Borja, J. (2001). Seguridad ciudadana: un desafío para las políticas sociales. (on line) www.iigov.org/seguridad.

Box, S, Hale, C, y Andrews, G. (1988). "Explaining Fear of Crime". *British Journal of Criminology*, 28 (3). pp. 340-356.

Brugés, A; Cortez, W. y Fuentes, N. (1998). "Inseguridad pública en la frontera Norte". *Ciudades 40. Inseguridad pública y violencia urbana*. octubre- diciembre, Red Nacional de Investigación Urbana. Pp. 18-24.

Caballero, M., Ramos, L; Berenzon, G, y Medina-Mora, I. (2000). "Tensión y percepción de la Violencia Delictiva en víctimas y no víctimas. Estudio en comunidades de bajos recursos". *La Psicología Social en México*, Vol. VIII, pp. 452-458

Carranza, E. (1997). "Situación del delito y de la seguridad de los habitantes en los países de América latina". en Carranza, E. (Coord) *Delito y Seguridad de los habitantes*. (p. 20-43). México. Siglo XXI.

Carrasco, J. (1999). Desconfían las víctimas; no denuncian. Encuesta trimestral de seguridad pública. *Reforma*. 14 de septiembre.

Carrasco, J. (2000). Asalto en transporte, azote del DF. Encuesta trimestral de seguridad pública. *Reforma*. 17 de marzo.

Carrasco, J y Abreu, J. (1999). Inseguridad la principal preocupación de los capitalinos. Encuesta trimestral de seguridad pública. *Reforma*. 12 de marzo.

Carrasco, J. y Abreu, J. (2000). Inseguridad más miedo que delitos. Encuesta trimestral de seguridad pública. *Reforma*, 12 de diciembre.

Carrasco, J. y Moreno, A. (1999). Perciben que hay más Seguridad. Encuesta trimestral de seguridad pública. *Reforma*. 13 de septiembre.

Carrasco, J, y Moreno, A. (1999). Ven una leve mejora. Encuesta trimestral de seguridad pública. *Reforma*. 13 de septiembre.

Carver, C. y Sélter, M. (1997). *Teorías de la personalidad*. México. Prentice Hall Hispanoamericana.

Chincoya, T. (2001). *Delincuencia y política criminal en la Cd. de México (1993-1999): hacia la construcción de un modelo de interpretación de la realidad*. Tesis de maestría en política

criminal. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. Universidad Nacional Autónoma de México.

Chiricos, T; Padgett, K. y Gertz, M. (2000) "Fear, TV news, and the reality of crime". *Criminology*. Vol. 38. no. 3. p. 755-781.

CIECAS-IPN (2000). Encuesta opinión política en el Distrito Federal, enero. México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2000). México. Porrúa.

Corraliza, J. y León, J. (1994). "Procesos psicosociales y marcos físicos". en Morales, F, Moya, M y Reboloso, E. *Psicología Social*. Madrid. McGraw-Hill.

Data, (2003). Inseguridad y evaluación al jefe de gobierno de la Ciudad de México. *Revista Este País*. Noviembre. pp. 60-63.

Domínguez Entrena, (1991). Medio urbano e inseguridad. en Castro, R. (comp.) *Psicología ambiental y evaluación del entorno*. Sevilla. Arquetipo.

Echebarria, A. (1991). *Psicología Social Sociocognitiva*. Bilbao. Descleé de Brauwer.

Eiser, J. (1989). *Psicología Social. Actitudes, cognición y conducta social*. Madrid. Ediciones Pirámide.

Encuesta trimestral de Seguridad Pública. (1999) (a). "Es inseguridad principal preocupación de los capitalinos". *Reforma*. Viernes 12 de marzo.

Encuesta trimestral de Seguridad Pública. (1999) (b). "Prefieren ciudadanos policía descentralizada". *Reforma*. Lunes 14 de Junio.

Encuesta trimestral de Seguridad Pública. (1999) (c). "Dudan de la eficacia en la procuración de justicia". *Reforma*. Martes 14 de septiembre.

Fajnzylber, P., Lederman, D. y Layza, N. (2001). "Crimen y victimización: una perspectiva económica". en Fajnzylber, P., Lederman, D. y Layza, N. (editores) *Crimen y violencia en América Latina*. México. Banco Mundial. Alfaomega.

Fernández, B. (1991). "Miedo al crimen: límites de la investigación sociodemográfica". en R. De Castro. (comp.): *Psicología Ambiental: intervención y evaluación del entorno*. Arquetipo, Sevilla.

Fernández, B. (1994). Debates y controversias en el estudio del miedo al crimen desde una perspectiva psicoambiental. en Amérigo, M; Aragonés, J y Corraliza, J. (1994). *El comportamiento en el medio natural y construido*. España. Junta de Extremadura.

Fernández, B. y Corraliza, J. (1996). "Aspectos físicos y sociales en los lugares peligrosos. Miedo al delito en un espacio institucional". *Revista de psicología social*. (11) 2. pp. 219-234.

Ferraro, K. F (1995). "Fear of Crime. Interpreting Victimization Risk Albano". *New York Press*.

Fundación Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), y el Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (IUDOP-UCA), (2002). Encuesta sobre la percepción de la seguridad ciudadana a nivel nacional, municipal y zonal. En Investigación de la Percepción de la Seguridad Ciudadana a Nivel Nacional, Municipal y Zonal. San Salvador. (on line) www.fundaungo.org.sv/

Fundación Arturo Rosenblueth.(2000). "Inseguridad y violencia en las ciudades mexicanas". *Revista Fundación Arturo Rosenblueth*, No. 7, Marzo.

Galeano, E. (1996). "Los prisioneros". *La Jornada Semanal*. Nueva época. No. 75, 11 agosto. pp. 16-17.

García, C. (1997). "Ciudad invisible, ciudad vigilada". *La Jornada semanal*. Nueva época. No. 115. 18 de mayo.

Garofalo; J (1979). "Victimization and the fear of crime". *Journal of research in crime and delinquency*. 16. p. 80-97.

Garza, G. (2000). "La megaciudad de México: ¿Urbe global?". *Revista de la Fundación Arturo Rosenblueth*. Año 2, número 10, junio. p. 4-11.

Gilchrist, E. Bannister, J, Ditton, J, y Farrall, S. (1998). "Women and the fear of crime. Challenging the accepted Stereotype". *British Journal of Criminology*. Vol. 38. no. 2. Spring. pp. 283-298.

González, L. y Cornejo, A. (1993). "Los grupos: núcleos mediadores en la formación y cambio de actitudes". *Psicothema*. vol. 5, Suplemento, pp. 213-223. Universidad de Barcelona. (On line). http://www.ub.es/dppss/gr/grupos_nucleos.doc

González, Pedraza. (2002). Inseguridad subjetiva regional en México. Análisis de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública. Tesis de Licenciatura. Facultad de Ciencias Actuaría. Universidad Nacional Autónoma de México.

González, Placencia. (1999). "La inseguridad subjetiva en México. Estudio exploratorio acerca de la actitud de los capitalinos frente a la seguridad pública en el Distrito Federal". Doc. 21. *Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.* México.

González, Placencia. (2002). *Percepción ciudadana de la inseguridad*. Ciudades seguras V. México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de Metropolitana.

Gudiño, G. (1998). "La seguridad pública en la ciudad de México. El primer año: Bien común y gobierno", *Revista de la fundación Rafael Preciado Hernández A.C.*, año 4, número 49, diciembre.

- Gudiño Galindo (2001). *Política criminal y seguridad pública*. Banco de Conferencias Digitales. (on line) www.tribunalmmm.gob.mx.conferencias
- Hartangel, T. (1979). "Perception and fear of crime: implications for neighborhood cohesion, social activity and community affect". *Social Forces*. 58, 1. p. 176-193.
- Hasam, Stephan. (2000). "Privatización de la seguridad: Guerra económica y social". en Kurnitzky, Horst. *Globalización de la violencia*. México. Colibrí
- Hernández, E, e Insunza V. (2002). "Seguridad pública y ámbito metropolitano". *Ciudades* 53. enero-marzo. Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla. p. 18-25.
- Herrera, R. (2000). Acaparan robos denuncias. *Reforma*. 20 de marzo.
- Herrera. R. (2000). Balance de un sexenio en la PGJDF. En busca de la eficiencia. *Reforma*. 3 de diciembre.
- Hewston, T, Strobe, W, y Codol. (1994). *Introducción a la Psicología social*. Barcelona. Ariel Psicología.
- Imbert (1992). *Los escenarios de la violencia*. Barcelona. Icaria
- INEGI. (1999). Censos económicos. Personal ocupado en áreas urbanas.
- INEGI. (2000). Tabulados básicos nacionales y por entidad federativa. Base de datos y tabulados de la muestra censal XI. Censo General de Población y Vivienda 1999.
- INEGI, (2000). (en línea). <http://jweb.inegi.gob.mx/niveles/jsp/indicadores>.
- Jiménez, G. (1998). "Detectan 10 colonias de riesgo". *Reforma*. Lunes 14 de septiembre.
- Jiménez. G (1999). Ubican 76 zonas sin ley. *Reforma*. 16 Abril.
- Jiménez, Ornelas. (2001). *Sistema de encuestas de victimización y percepción de la seguridad pública en Distrito Federal*. Unidad de Análisis sobre Violencia Social (UNAVIS antes PIIVOS). Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México. (paper).
- Jiménez, Ornelas. (2003). "Factores que inciden sobre la denuncia del delito". Gaceta informativa 9. ICESI. (on line) www.icesi.org.mx
- Jorge, E., Censi, F. y Bertucci, J. (2002). Principios básicos de la Construcción Comunitaria. (en línea) www.cambiocultural.com.ar
- Keane, C. (1992). "Fear of crime in Canada: an examination of concrete and formless fear of victimization". *Canadian Journal of Criminology*. April, pp. 215-224

Kerlinger, F. y Howard, L. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*. 4ta edición. México. Mc GrawHill

Kish, L (1975). *Muestreo por encuestas*. México. Trillas.

Kuschich, M. (2000). "La administración cardenista de acuerdo con las encuestas de opinión". *Revista Mexicana de Sociología*. Número 42, año 15, enero-abril. pp. 196-198

Lahosa, J. "Delincuencia y ciudad. Hacia una reflexión geográfica comprometida". *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*. Vol. VII, nº 349, 20 de febrero de 2002. Universidad de Barcelona.

León, C. (1993). "La percepción cultural del riesgo: violencia y seguridad pública. (Un estudio de caso en la Delegación Cuauhtémoc)". Ciclo de conferencias.

Ley General que establece las bases de Coordinación del Sistema de Nacional de Seguridad Pública. Poder Ejecutivo Federal. 1995. p. 7y 8.

Lindgren, H. (1997). *Introducción a la Psicología social*. México. Trillas.

Liska, A. y Sanchirico, A. (1988). "Fear of crime and constrained behavior specifying and estimating a reciprocal effects model". *Social Forces*. Volume 66:3, March.

Martínez, M. (1996). *Análisis psicosocial del prejuicio*. Madrid. Síntesis.

Mateo, C., Hernández, Tosca; y Ferrer, J. (1999). "Inseguridad personal en la UCV. Informe de la primera etapa" (Caracas: Universidad Central de Venezuela) Mimeo.

Medina, J. (2003). "Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España". *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* 05 (03). p.1-21

Mendez, P. (2003). Encuesta Trimestral Seguridad Pública. Revelan ciudadanos temores a los delitos. *Reforma*. 13 Noviembre.

Michel, V.(2000). "La Violencia en el DF en los 90 Cuadruplicó la de 1960: BM". *Excelsior* 8 mayo.

Miranda, O. (2003). Estrategias defensivas ante la incidencia delictiva y su influencia en la privatización de la vía pública en el Municipio de Atizapan de Zaragoza Estado de México, 1990-2000. Tesis de Maestría en Urbanismo. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México.

Morales, J. y Olza, M. (Coord). (1999). *Psicología Social y trabajo social*. México. Mc Graw-Hill.

Moreno, R., Martínez, R. y Chacón, S. (2000). *Fundamentos metodológicos en Psicología y ciencias afines*. México. Pirámide.

- Morris, Charles. (2001). *Psicología*. México. Pearson Educación.
- Myers. D. (2000). *Psicología Social*. México. Mc Graw-Hill.
- Naredo, M. (1998). Seguridad ciudadana: necesidad de un pacto de convivencia. Madrid. Presentad en la jornada "Ciudades mas seguras". Organizada por el Ministerio de Fomento con motivo de la celebración del día mundial del Hábitat. 5 de octubre 1998.
- Naredo, M. (2001). "Seguridad urbana y miedo al crimen". España, junio. (on line) <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n22/amnar.html>
- Núñez, P. (1997). "La policía y su papel en la prevención del delito". en Carranza, E. (Compilador). *Delito y seguridad de los habitantes*. (p. 155-168). México. Siglo veintiuno editores.
- Ortega, S y Myles, J. (1987). "Race and gender effects on fear of crime: An interactive model with age". *Criminology*. 25, pp. 133-152.
- Ortet, Fabregat (1991). La delincuencia: opinión pública y actitudes de profesionales. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Vol. 23 No. 3. pp. 301-322.
- Osorno, G. (1998). "Violencia ¿Qué nos pasó?. *Reforma*. Sábado 28 de marzo.
- Partida, Bush.(2000). "Escenarios demográficos de la ciudad de México". *El mercado de valores*. Abril. p. 43-54.
- Perkins, D.; Meeks, J, y Taylor, R. (1992). "The physical environment of street blocks and resident perceptions of crime and disorder: Implications for theory and measurement". *Journal of Environmental Psychology*, 12, pp. 21-43.
- Perlman, D. y Cozby, C. (1989). *Psicología Social*. México. Mc Graw-Hill.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. (2005). Comportamiento de los índices delictivos en el Distrito Federal. (on line) www.pgjdf.gob.mx/estadisticas.
- Propuestas para el plan de Seguridad Pública 2001-2006 del Distrito Federal. (2001). COPARMEX- DF.
- Ramírez, T., Zurita, B., Villoro, R., Messmacher, M. López, B. y León C. (2001). "Tendencias y causas del delito violento en el Distrito Federal de México". en Fajnzylber, P., Lederman, D. y Loayza (editores). *Crimen y violencia en América Latina*. México. Alfaomega.
- Ramos García. (2003). *Impacto sociopolítico de la inseguridad pública en México 1994-2000*. Tesis de Licenciatura. Ciencias políticas y administración pública. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. Universidad Nacional Autónoma de México

- Ramos, Lira. (1990). Un modelo explicativo del miedo a la victimización. Tesis maestría. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramos; Lira. (1992). "Percepciones sobre violencia y criminalidad en dos comunidades de la ciudad de México". *Revista mexicana de Psicología*. Vol. 9, Num.1, p. 59-65.
- Ramos, Lira. (1994). Impacto de la experiencia directa de victimización criminal en el miedo a la victimización. Tesis Doctorado. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramos, Lira; Saltijeral, Saldivar, G. (1995). "El miedo a la victimización y su relación con los medios masivos de comunicación". *Salud Mental*. (18), 2. p. 35-43.
- Reforma, (2005). "Encuesta: Ven al crimen en peor nivel". *Reforma*. 04 Agosto.
- Reséndiz, G. y Montaña, M. (2002). "Aumenta crimen metropolitano". *El universal*. Lunes 22 de abril.
- Reyes, A. (2000). "Concentran a policías en 3 zonas". *Reforma*. 18 Enero.
- Rico, J. y Salas, L. (1988). *Inseguridad ciudadana y policía*. Madrid. Tecnos.
- Rico, J. y Chinchilla, L. (2002). *Seguridad ciudadana en América Latina*. México. Siglo XXI editores.
- Robert, P. (2003). *El ciudadano, el delito y el Estado*. Colección Políticas de seguridad. Barcelona. Atelier.
- Rodríguez, A, Assmar, E y Jabloski, B. (2004). *Psicología Social* (primera reimpression). México. Trillas.
- Roemer, A. (2001). *Economía del crimen*. México. Ed. Linusa.
- Ruiz, Harrell. (1998). "Menos denuncias y más delitos. La ciudad y el crimen". *Reforma* 8 de junio.
- Ruiz, Harrell. (2001) "Soluciones. La ciudad y el crimen". *Reforma*. 13 de agosto.
- Ruiz, Harrel. (2002). "Las otras mentiras. La ciudad y el crimen". *Reforma*. 23 de septiembre.
- Ruiz Harrel, (a) (2005). "Cien días. La Ciudad y el Crimen". *Reforma*. 18 Abril.
- Ruiz, Harrel. (b)(2005). "La ciudad y el crimen". *Reforma*. 17 Julio.
- Salasar, J. (1980). *Psicología social*. México. Trillas.

Saldívar, H. G. (1993). Inseguridad percibida, conductas de evitación y conductas de autoprotección en mujeres de la Ciudad de México. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Schneider, H. (1989). "La criminalidad en los medios de comunicación de masas." *Criminalia*. Año LV enero-diciembre. pp. 18-23.

Siegel, S y Castellan, N. (1995). *Estadística no paramétrica aplicada a las ciencias de la conducta*. México. Trillas.

Soberón, G., Zurita, B., Ramírez, T. y Torres, J. (2002). La violencia como un grave problema de salud pública. p. 57-67. (On line). www.funsalud.org.mx/casesalud/caleidoscopio

Solinis, G. (2002). Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas. (On line) <http://www.unesco.org/most/ciudad-book.htm>

Secretaría de Seguridad Pública (2005). (On line) <http://www.ssp.gob.mx>

Tello, N. y Garza, C. (2000). La cultura de la legalidad, antídoto de la inseguridad. *Revista Este País*. No. 116. Noviembre. pp. 34-41

Termómetro capitalino, CEOP (1999). "La inseguridad de la Ciudad de México". *Revista Este País*. Marzo. No. 96. pp. 41-42.

Termómetro capitalino, CEOP (a) (2000). "Percepción de la inseguridad pública". *Revista Este País*. Febrero. No. 107. Pp. 48-49.

Termómetro capitalino, CEOP (b) (2000). "Percepción de la inseguridad pública". *Revista Este País*. Febrero. No. 114. Pp.35-36.

Tyler, T. (1984). "Assesing the Risk of Crime Victimization: The integration of personal Victimization Experience and Socially Transmited Information". *Journal of Social Issues*, 40. pp. 27-38.

Ulloa, F(2002). "La policía y la cero tolerancia". *Revista de administración publica. La administración de la seguridad pública y las políticas en México*. No. 106. sep-nov. 2002 p.111-149.

Uribe, Castro, (2002). "El lugar: entre candados, rejas y miedos". Biblio 3W. *Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. VII, n. 393, 20 de agosto. (On line) www.ub.es/geocrit/b3w-393.htm

Ute, G. y Werner, G. (2003). "The pshychology of fear of crime. Conceptual and Methodological Perspectives". *British Journal of criminology*. 43 (3) pp. 600-614.

Valencia, C. y Romero S. (2004). *Manual de pruebas estadística No paramétricas II*. Estadística Descriptiva. Programa de Material didáctico. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Villatoro, J; Domenech, M; Medina, M; Fleiz, C, y Fresan, A. (1997). "Percepción de la inseguridad social y su relación con el uso de drogas". *Revista Mexicana de Psicología*. (14) ,2. p. 105-112.

Vidal, C. (2001). *(In) justicia por propia mano: linchamientos en el México contemporáneo*. Instituto de Investigaciones Sociales. Número 1, volumen 63, enero-marzo. pp. 131-160.

Warr, M. (1990). "Dangerous situations: Social context and fear of victimization". *Social Forces*. Vol. 68 no. 3 marzo. pp. 891-907.

Williams, F., McShane, M. y Akers, R. (2000). "Worry About Victimization: An Alternative and Reliable Measure for Fear of Crime". *Western Criminology Review* 2(2). (Online). <http://wcr.sonoma.edu/v2n2/williams.html>.

Wittaker, J. (1979). *La Psicología Social en el mundo de hoy*. México. Trillas.

Zúñiga, D. (2001). "La inseguridad pública cuesta al país 12% del PIB". *La Jornada*, 18 enero.

ANEXO 1

- La percepción cognitiva individual de estar amenazado (C)
- Correspondencia entre la experiencia afectiva (A)
- Una apropiada motivación o tendencia a la acción (M)

C-A-M Combinaciones y estados atribuidos

	Percepción cognitiva de estar amenazado	Sentimientos de miedo	Tendencia a la acción	Estado atribuido
(1)	-	-	-	No existe miedo
(2)	+	-	-	Apatía: en situaciones en las que realmente se está amenazado ya sea porque es peligroso o desconocido, pero no se siente preocupación y no hay la intención de ponerse en acción .
(3)	-	+	-	Ansiedad dispersa
(4)	-	-	+	Comportamientos precautorios que no son motivados por las actuales valoraciones o emociones (Ejem. Comportamiento que llega a ser de rutina o comportamiento reflejo)
(5)	+	+	-	Esta combinación puede ser mejor ilustrada por algunos Casos raros como a) paralización por miedo, b) valentía, c) indefensión, d) pesadillas.
(6)	+	-	+	Sentimientos de temor cuando es percibida la amenaza pero se conserva la calma.
(7)	-	+	+	Ataques de pánico y fobia
(8)	+	+	+	Miedo

Fuente: Ute, G. y Werner, G. (2003) The psychology of fear of crime. Conceptual and Methodological Perspectives. British Journal of criminology. 43 (3) p. 604

ANEXO 2

Cifra aproximada de la delincuencia por delegación en 1999

Delegación	Cifra negra EVPSP 1	Cifra negra Reforma 2	Cifra oficial 3	# Total de delitos 4
Álvaro Obregón	5,419	5,550	7,303	12,787
Azcapotzalco	4,999	4,796	6,755	11,652
Benito Juárez	11,713	11,016	18,276	29,640
Coyoacán	7,976	8,640	12,271	20,579
Cuajimalpa	759	510	779	1,413
Cuauhtémoc	16,601	16,143	22,918	39,290
Gustavo. Madero	13,416	12,197	18,130	30,936
Iztacalco	3,556	3,401	4,929	8,407
Iztapalapa	16,905	14,439	20,336	36,008
M. Contreras	900	843	1,286	2,158
Miguel Hidalgo	5,805	5,968	8,176	14,063
Milpa alta	253	261	384	641
Tláhuac	1,514	1,134	1,720	3,044
Tlalpan	4,756	4,401	7,098	11,677
V. Carranza	9,312	8,781	11,641	20,688
Xochimilco	1,581	1,606	2,470	4,064
Total	105,465	99,686	144,472	247,047

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de:

1 Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en el DF.

2 Encuesta trimestral del periódico Reforma

3 Cifra oficial reportada por la subdirección de estadística de la Secretaría de Seguridad Pública (considera sólo los delitos reportados).

4 Cifra total de delitos que incluye el promedio de las dos encuestas, sumado con la cifra oficial.

ANEXO 3



ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL

1. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA

Delegación _____

Colonia _____

Clasificación Colonia Clave de AGEB Manzana

2. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

(Calle, Avenida, Callejón, Carretera, Camino)

No. Exterior

No. Interior

Tipo de vivienda _____

3. DURACIÓN Y FECHA DE LA ENTREVISTA

Hora de inicio

Hora de término

Fecha

Total de visitas

4. NOMBRES DE LOS RESPONSABLES

Entrevistador _____ Supervisor _____

Codificador _____ Capturista _____

PRESENTACIÓN DEL ENTREVISTADOR

UNA VEZ EN PRESENCIA DE LA PERSONA,
PRESÉNTASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

"Buenos días / tardes, mi nombre es _____. Vengo de parte de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México). Estamos realizando una encuesta que nos permitirá conocer las características de la delincuencia que existe en el Distrito Federal, y al mismo tiempo conocer su opinión acerca de la seguridad pública en su localidad; su colaboración permitirá formular propuestas para mejorar la Seguridad Pública.
Por este motivo quisiera que me permitiera hacerle algunas preguntas."

Si es necesario....

"Tenga la plena seguridad que la información que usted me proporcione será utilizada sólo con fines estadísticos, y por lo tanto permanecerá anónima y confidencial"

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MODULO 1. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

1.- ¿Cuántas personas viven dentro de esta vivienda?			<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>										
2.- Por favor dígame si esta casa cuenta con los siguientes servicios (Circule una opción para cada una de los incisos)			<table border="1" style="width: 100%; height: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 15px;"></td></tr> </table>										
	Si	No	Nc										
2.1 Agua entubada	1	2	9										
2.2 Energía eléctrica	1	2	9										
2.3 Drenaje	1	2	9										
2.4 Alumbrado público	1	2	9										
2.5 Calle pavimentada	1	2	9										
2.6 Servicio de limpia	1	2	9										
2.7 Vigilancia privada	1	2	9										
3.- Sin contar los baños, ¿con cuántas habitaciones cuenta su hogar? Por favor incluya la cocina, las recámaras y las áreas de estar			<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>										
4.- ¿Me podría decir el número total de baños con regadera con que cuenta la vivienda?			Baños <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>										
5.- Las personas que viven en esta casa cuentan con....			5.5 ¿Cuántos?										
	Si	No	Nc.										
5.1 Bicicleta	1⇒pase 5.5	2	9										
5.2 Automóvil o camioneta	1⇒pase 5.5	2	9										
5.3 Camión o tractor	1⇒pase 5.5	2	9										
5.4 Otro vehículo _____ (Especifique)	1⇒pase 5.5	2	9										
5.5 Computadora	1⇒pase 5.5	2	9										
5.6 D.V.D.	1⇒pase 5.5	2	9										
6.- Su vivienda cuenta con: (Lea cada uno de los incisos y circule una opción para cada una de ellos)			<table border="1" style="width: 100%; height: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 15px;"></td></tr> </table>										
	Si	No	Nc										
6.1 Boiler o calentador de agua	1	2	9										
6.2 Cochera	1	2	9										
6.3 Cajón de estacionamiento	1	2	9										
6.4 Local comercial o de servicios	1	2	9										
6.5 Bodega	1	2	9										
6.6 Taller	1	2	9										
7.- ¿Me podría decir el número total de focos (incluyendo lámparas de techo) con que cuenta la vivienda?			Focos <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>										

MÓDULO 2. PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

8.- ¿Usted considera que vivir en el Distrito Federal es...? (Encuestador leer opciones)		<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>				
Muy seguro (1) Seguro (2) Poco seguro (3) Inseguro (4) Muy inseguro (5) Ns/Nc (9)						
9.- ¿Usted considera que vivir en su colonia es...? (Encuestador leer opciones)		<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>				
Muy seguro (1) Seguro (2) Poco seguro (3) Inseguro (4) Muy inseguro (5) Ns/Nc (9)						
10.- ¿Cuáles considera que son los principales problemas de seguridad en el D.F.?						
Atención encuestador: Entregar Tarjeta No 1. Escuche la respuesta y registre hasta tres opciones						
1ª	_____	<table border="1" style="width: 100%; height: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 15px;"></td><td style="width: 20px; height: 15px;"></td></tr> <tr><td style="width: 20px; height: 15px;"></td><td style="width: 20px; height: 15px;"></td></tr> </table>				
2ª	_____					
3ª	_____					

11a.- Cuando usted se encuentra en alguno de los siguientes lugares ¿Cómo se siente con relación a la seguridad pública? (Atención encuestador anote una respuesta para cada inciso, tanto en la pregunta 11a como 11b)

Sólo para los que contestaron:
Inseguro o Muy Inseguro, preguntar:
11b¿Cuándo se siente más amenazado?
De día De noche Ambos Ns/Nc

	Muy seguro	Seguro	Poco seguro	Inseguro	Muy Inseguro	Ns/Nc		De día	De noche	Ambos	Ns/Nc		
11.1 Hogar	1	2	3	4	5	9	11.1.1	1	2	3	9		
11.2 Centro de trabajo	1	2	3	4	5	9	11.2.1	1	2	3	9		
11.3 Escuela	1	2	3	4	5	9	11.3.1	1	2	3	9		
11.4 Calle	1	2	3	4	5	9	11.4.1	1	2	3	9		
11.5 Mercados y Centros Comerciales	1	2	3	4	5	9	11.5.1	1	2	3	9		
11.6 Transporte Público	1	2	3	4	5	9	11.6.1	1	2	3	9		
11.7 Auto propio	1	2	3	4	5	9	11.7.1	1	2	3	9		
11.8 Carretera	1	2	3	4	5	9	11.8.1	1	2	3	9		
11.9 Campo	1	2	3	4	5	9	11.9.1	1	2	3	9		

12.- La seguridad en el Distrito Federal en comparación con el año pasado ha...

(Encuestador: leer opciones; si responde "se mantiene igual", preguntar: ¿igual de bien o igual de mal?)

Mejorado (1) Igual de bien (2) Igual de mal (3) Empeorado (4) Ns/Nc (9)

13.- En comparación con el año pasado (1999) ¿usted ha notado el incremento de algún tipo de delito en particular?

Si (1) No (2) ⇒PASE A 14 Ns/Nc (9) ⇒PASE A 14

13.1.- ¿En cuáles? Atención encuestador: Entregue la Tarjeta No. 2 y anote en el orden mencionado las respuestas.

1ª _____
2ª _____
3ª _____

14.- ¿Cuáles son las principales causas que generan la delincuencia? De esta tarjeta escoja las tres que considere más importantes.

Atención encuestador: Entregue la Tarjeta No. 3 y anote en el orden mencionado las respuestas.

1ª _____
2ª _____
3ª _____

15.-¿Cuáles considera que son los principales problemas de seguridad en su colonia?

Atención encuestador: Entregue la Tarjeta No. 4 y anote en el orden mencionado hasta tres respuestas.

1ª _____
2ª _____
3ª _____

16.-¿Cómo considera que se puede reducir la delincuencia?

Atención encuestador: Entregue la Tarjeta No. 5 y anote en el orden mencionado hasta tres respuestas.

1ª _____
2ª _____
3ª _____

17.- ¿Estaría dispuesto a participar en programas de prevención de delitos junto a sus vecinos en su colonia?

Si (1) No (2) Ns/Nc (9)

MODULO 3. MODIFICACIÓN DE CONDUCTA Y GRADO DE TOLERANCIA

18.- ¿Conoce alguno de los siguientes programas contra la delincuencia?
(Enonce cada uno de los programas; marque una respuesta para cada programa)

Sólo a los que respondieron "SI" a algunos programas.

19.- ¿Cuál es el resultado de dicho(s) programa(s)?
(Mencione sólo dichos programas que dijo conocer)

	Si	No		Bueno	Regular	Malo	Ns/Nc	18	19
18.1.- Prevención del delito	1	2	19.1	1	2	3	9		
18.2.- Sendero seguro	1	2	19.2	1	2	3	9		
18.3.- Echale un ojo a la escuela	1	2	19.3	1	2	3	9		
18.4.- Policía de Barrio	1	2	19.4	1	2	3	9		
18.5.- Redes ciudadanas	1	2	19.5	1	2	3	9		
18.6.- Comités vecinales de prevención	1	2	19.6	1	2	3	9		
18.7.- Otro _____ (especifique)	1	2	19.7	1	2	3	9		

20.- Por temor a ser víctima de algún delito ¿Usted ha dejado de realizar actividades que antes hacía?

Si. (1)

No..(2)⇒PASE A 22

Nc..(9) ⇒PASE A 22

21.- ¿Qué ha dejado de hacer?

Atención encuestador: Entregue la Tarjeta No. 6 y anote en el orden mencionado las respuestas.

1ª _____

2ª _____

3ª _____

22.- ¿Ha tomado algún tipo de medida de protección, tales como:

Atención encuestador: Lea cada una de las opciones y marque la respuesta

	Si	No
22.1 Seguros adicionales en las puertas y ventanas	1	2
22.2 Colocar rejas, bardas	1	2
22.3 Poner alarmas en casa o trabajo	1	2
22.4 Medidas conjuntas con sus vecinos	1	2
22.5 Policía particular en calle o colonia	1	2
22.6 Aumentar seguridad en auto (alarma)	1	2
22.7 Otro _____	1	2

Especifique

Atención encuestador: Si respondió "No" a todas las opciones, pase a la pregunta 24

23.- Aproximadamente ¿cuánto dinero le ha costado tomar estas medidas (costo total)?
(Anotar un número por cada celda, sin centavos)

--	--	--	--	--	--	--	--

24.- Si hablamos de un delincuente ¿qué tipo de sentencia cree que sería la más apropiada para alguien que ha cometido los siguientes delitos?

Atención encuestador: Lea todas las sentencias para cada uno de los delitos y sólo marque una por delito. Si responde "Prisión", preguntar: ¿cuántos años? 99= No sabe /no contestó

	Prisión ¿Cuántos años?	Cadena perpetua	Penal de muerte	Otra	Ns/Nc		
24.1 Robo sin violencia	(1) <input type="text"/>	(2)	(3)	(4)	(9)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24.2 Robo con violencia	(1) <input type="text"/>	(2)	(3)	(4)	(9)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24.3 Homicidio	(1) <input type="text"/>	(2)	(3)	(4)	(9)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24.4 Secuestro	(1) <input type="text"/>	(2)	(3)	(4)	(9)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24.5 Violación	(1) <input type="text"/>	(2)	(3)	(4)	(9)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Solo para los que contestaron "Pena de muerte" en la pregunta 24

24b- ¿Considera usted que instaurándose la pena de muerte disminuirán los índices de delincuencia en nuestro país?

- Si (1) → 24b.1 ¿Por qué? _____
- No (2) → 24b.2 ¿Por qué? _____
- Ns/Nc (9)

MÓDULO 4. PERCEPCIÓN DE LAS AUTORIDADES

25.-¿Cómo calificaría usted el desempeño de los siguientes servidores públicos?

	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Pésimo	Ns/Nc
25.1 Policía judicial	1	2	3	4	5	9
25.2 Policía preventivo, patrullero o auxiliar	1	2	3	4	5	9
25.3 Policía federal de caminos	1	2	3	4	5	9
25.4 Agentes del Ministerio público	1	2	3	4	5	9
25.5 Personal migratorio	1	2	3	4	5	9
25.6 Granaderos	1	2	3	4	5	9

26.-¿Con qué frecuencia pasa la policía por su calle? (Ya sea en auto o a pié)

- Una vez al día (1) Cada tercer día (2) Una vez a la semana (3) Cada 15 días (4)
- Una vez al mes (5) Tardan más de un mes (6) Nunca (7) Ns/Nc (9)

27.- ¿Cómo calificaría usted la actuación de las autoridades del D.F. en materia de seguridad pública?

- Excelente (1) Buena (2) Regular (3) Mala (4) Pésima (5) Ns/Nc (9)

28.- ¿Qué tanta confianza tiene usted en que el próximo Gobierno del D.F. logre reducir la inseguridad?

- Mucha confianza (1) Hay confianza (2) Poca confianza (3) Nada de confianza (4) Ns/Nc (9)

29.- De octubre de 1999 a octubre del 2000 ¿usted o alguna de las personas que viven en este hogar han sido víctimas del algún delito dentro del D.F.?

- Si (1) No (2) ⇒ PASE A 30 Ns/Nc (9) ⇒ PASE A 30

29.1 ¿cuántas?

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

**MODULO 5. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS
DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR**

Encuestador lea el siguiente párrafo:

A continuación le voy a pedir que me proporcione algunos datos sobre las personas que viven en este hogar, empezando por el Jefe de familia.

Número de renglón	Sexo	Parentesco	Edad	Estado civil	Escolaridad	Ocupación	Número de delitos
	30. ¿Es hombre o mujer? Hombre...1 Mujer.....2	31. ¿Qué relación tiene con el jefe de familia? Jefe de familia.....1 Esposo(a) o compañero(a).....2 Hijo(a).....3 Padre o madre.....4 Abuelo(a).....5 Hermano(a).....6 Cuñado(a).....7 Yerno o nuera.....8 Nieto(a).....9 Sobrino(a).....10 Primo(a).....11 Otro.....12 (Especifique) No tiene Parentesco.....13 Ns/Nc.....99	32. ¿Me podría decir que edad tiene? (Solicite el entrevistador la edad en años cumplidos) <1 año.....00 90 ó más90 No sabe.....98 No contestó...99	33. ¿Cuál es su estado civil actual? Casado(a).....1 Unión libre.....2 Divorciado.....3 Separado(a)....4 Viudo(a).....5 Soltero(a).....6 No Sabe.....9	34. ¿Cuál es su nivel de estudios? Primaria.....1 Secundaria.....2 Bachillerato...3 Normal.....4 Profesional.....5 Posgrado.....6 No tiene escolaridad...7 No sabe.....9	35. ¿Cuál es su ocupación? Quehaceres del hogar.....1 Estudiante.....2 Desempleado...3 Pensionado o jubilado.....4 Sector Público...5 Empresa Privada.....6 Trabajador independiente...7 Jefe o supervisor..8 Otro.....9	36. ¿De cuántos delitos ha sido víctima entre octubre del 99y octubre del 2000?
	→	→	→	→	→	→	→
01	<input type="checkbox"/>	01 Jefe de hogar	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
02	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
03	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
04	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
05	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
06	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
07	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
08	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
09	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
10	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Entrevistador: Identifique a la persona que ha respondido hasta este momento la encuesta, colocando un círculo en el número de renglón que le corresponda.

Solicite la presencia de la(s) víctima(s) para aplicar las preguntas de los siguientes módulos.

De no encontrarse en ese momento concerte una cita para realizar más tarde la entrevista.

De no haber víctimas de delitos en este hogar, pase al módulo 12 y continúe con la entrevista

Recuerde identificar a la víctimas con el número de renglón que le corresponda del listado de miembros del hogar UTILIZAR UN RENGLÓN POR DELITO POR PERSONA.

MODULO 6. REGISTRO DE DELITOS OCURRIDOS A LA VICTIMA

Número de Renglón de la víctima	37. ¿Qué delito(s) le(s) ocurrieron? (Lea cada uno de los delitos) Robo o asalto.....1 Lesiones.....2 Abuso de autoridad.....3 Amenaza.....4 Fraude.....5 Homicidio.....6 Abuso de confianza.....7 Daño en propiedad ajena...8 Algún delito sexual o atentados al pudor.....9 Secuestro "express".....10 Secuestro.....11 Robo de ganado.....12 Otro.....13 (Especifique) Para 1 pase a 37a, para 2 pase 37b Diferente 1 y 2, pase a 38	37a. ¿De qué tipo de robo se trató? (Leer opciones) A persona.....1 Casa habitación.....2 Comercio.....3 De vehículo o accesorios.....4 Otros.....5 (Especifique) Nc.....9 37.b ¿De qué tipo de abuso se trató? (Respuesta espontánea) Amenaza.....1 Robo.....2 Arresto ilegal.....3 Le pidieron dinero.....4 Otro.....5 (Especifique)	38. ¿Reportó el DELITO ante las autoridades? SI.....1 38.1 ¿Ante quién? (lea el siguiente listado) Policía Judicial.....1 Agencia del M.P.....2 Policía preventivo o municipal.....3 Delegado de la localidad.....4 Otro.....5 38.2 ¿Levantó un acta ante el M.P.? Si.....1 No.....2 No contestó.....9 Pase a la 40 No.....2 Ns/Nc.....9 Pase a la 39	39. ¿Cuál fue la razón por la que no denunció el DELITO? (Respuesta espontánea) Pérdida de tiempo.....1 Trámites largos y difíciles.....2 Desconfianza en la autoridad.....3 Por miedo a que lo extorsionaran.....4 Por miedo al agresor...5 Delito de poca importancia.....6 No tenía pruebas.....7 Otro.....8 (Especifique) Nc.....9 Pase a la 41	40.- ¿Cuál fue el resultado de su denuncia? Consignaron al delincuente.....1 No procedió la denuncia.....2 Nada.....3 Está en proceso.....4 Otro.....5 (Especifique) Ns.....9
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	38 38.1 38.2 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MODULO 7. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LOS DELITOS OCURRIDOS

Número de Renglón De la Víctima	41. ¿Dónde ocurrió el DELITO? (Espere respuesta espontánea, para el sitio mencionado lea las opciones) Hogar.....1 Vía pública.....2 2.1 Calle.....1 2.2 Avenida.....2 2.3 Parque.....3 2.4 Puente.....4 2.5 Otro.....5 Centro de trabajo.....3 Escuela.....4 4.1 Dentro de las instalaciones.1 4.2 Fuera de las instalaciones.2 Transporte público.....5 5.1 Combis.....1 5.2 Camión urbano.....2 5.3 Taxis.....3 5.4 Foráneos.....4 Mercado o centro comercial.....6 6.1 Dentro de las instalaciones.1 6.2 Fuera de las instalaciones...2 6.3 Estacionamiento.....3 Carretera.....7 Camino.....8 Otro.....9 (Especifique) Nc.....99	42.-¿Sabe en qué Delegación ocurrió el delito? Si.....1.¿Dónde? (Anotar el nombre de la Delegación en el renglón correspondiente al delito. Si no recordara alguno o ambos datos escribir 99) No.....999	43a.- ¿Recuerda el día de la semana? Lunes.....1 Martes.....2 Miércoles.3 Jueves.....4 Viernes.....5 Sábado.....6 Domingo...7 Ns/Nc.....9 43b.- ¿Recuerda el mes? Enero.....1 Febrero.....2 Marzo.....3 Abril.....4 Mayo.....5 Junio.....6 Julio.....7 Agosto.....8 Septiembre...9 Octubre.....10 Noviembre...11 Diciembre...12 Ns/Nc.....99	44.- ¿A qué hora ocurrió el delito? Aproximadamente (Anotar las horas en formato de 24Hrs., con minutos) Ns/Nc.....9999
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> _____ (Delegación)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> _____ (Delegación)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> _____ (Delegación)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> _____ (Delegación)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> _____ (Delegación)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> _____ (Delegación)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

MODULO 9 . CARACTERISTICAS DE LOS DELINCUENTES Y DEL DELITO

Número de Renglón De la Víctima	49. ¿Cómo lo amenazaron o lo agredieron?	50. ¿Los delincuentes fueron detenidos ?	51. ¿Cómo huyó o huyeron?	52. ¿Había otras personas cuando ocurrió el DELITO?
	Pistola o revólver.....1 Rifle o ametralladora.....2 Navaja o cuchillo.....3 Tubo o palo.....4 A golpes.....5 Verbal.....6 Otro.....7 _____ (Especifique) Ns/Nc.....9 <div style="text-align: center;">→</div>	SI.....1 50 a. -¿Dónde? 50.a.1 En el lugar de los hechos.....1 50.a.2 En otro lugar.....2 No.....2 Ns/Nc.....9 <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Pase a la 52</div> <div style="text-align: center;">→</div>	A pie.....1 Bicicleta.....2 Motocicleta.....3 Auto.....4 Transporte público.....5 Otro.....6 _____ (Especifique) Ns/Nc.....9 <div style="text-align: center;">→</div>	SI.....1 52.1 ¿Recibió algún tipo de ayuda? Si.....1 No.....2 Ns/Nc.....9 No.....2 <div style="text-align: center;">→</div>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

MODULO 11. REACCIONES EMOTIVAS ANTE EL HECHO DELICTIVO
(APLIQUE SÓLO SI EL INFORMANTE ES LA VICTIMA)

Número de Renglón De la Víctima	57. Inmediatamente después de ocurrido el DELITO, ¿Cuál fue su reacción?	58. Inmediatamente después de ocurrido el DELITO, ¿Qué hizo?	59. Si en el momento del DELITO, hubiera traído consigo un arma, ¿La habría utilizado contra el(los) delincuente(s)?	60. ¿Habría utilizado el arma para:
	Miedo.....1 Coraje.....2 Impotencia.....3 Ninguna.....4 No recuerda.....5 Otra6 (Especifique) Ns/Nc.....9 →	Fue al ministerio público.....1 Buscó un policía.....2 Buscó alguna otra autoridad.....3 Fue a su casa.....4 Fue a su trabajo.....5 Llamó a algún familiar.....6 Llamó a algún amigo.....7 No recuerda.....8 Al hospital.....9 Otro10 (Especifique) Ns/Nc.....99 →	Si.....1 No.....2 Ns/Nc.....9 } FIN DE LA ENTREVISTA A LA VÍCTIMA SI NO HAY MÁS DELITOS. →	Asustar o amedrentar?.....1 Herir?.....2 Matar?.....3 Otro4 (Especifique) Ns/Nc.....9 FIN DE LA ENTREVISTA A LA VÍCTIMA SI NO HAY MÁS DELITOS. →
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MODULO 12. CORRUPCION

61.- En algunos lugares hay problemas de corrupción entre los funcionarios públicos. Durante este año, ¿le ha pedido o ha esperado que usted le pagara un soborno por sus servicios algún funcionario del gobierno, por ejemplo, un oficial de policía o un inspector en el DF?

Si (1) No (2) ⇒PASE A 63 Ns/Nc (9) ⇒PASE A 63

62.- ¿Qué tipo de funcionario lo hizo?
(Atención encuestador si sucedió en más de una oportunidad, preguntar sobre la última vez)

Funcionario de Gobierno	1
Funcionario del Ministerio Público	2
Policía de tránsito	3
Policía preventiva / auxiliar	4
Inspector (de salubridad, delegacional, etc.)	5
Funcionarios Delegacionales	6
Funcionarios de Hacienda	7
Doctores/Enfermeras	8
Maestros/Profesores Universitarios	9
Funcionarios Judiciales	10
Sector Privado	11
Otros	12

MODULO 13. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

63.-En algunos hogares suele suceder que alguien trate de tocar o abusar a otra persona por razones sexuales. ¿En los últimos dos años usted u otro miembro de este hogar han pasado una situación similar por causa de algún familiar?

Si (1) No (2) ⇒PASE A 66 Ns/Nc (9) ⇒PASE A 66

64.- ¿La persona afectada ha solicitado algunos de los siguientes tipos de ayuda?
(Lea opciones y circule una respuesta para cada una de ellas)

	Si	No	Ns/Nc
65.1 Médica	1	2	9
65.2 Policiaca	1	2	9
65.3 Legal	1	2	9
65.4 Psicológica	1	2	9
65.5 Religiosa	1	2	9

Atención encuestador: Si contestó que "SI" a cualquiera de las opciones pase a la pregunta 66, si contestó "No" a todas continúe.

65.-¿Por qué motivo no ha solicitado ayuda?
(Lea opciones y circule respuesta)

Miedo a represalias (1) Miedo al desempleo económico (2) Desconfianza en las instituciones (3)
 No sabe a donde ir (4) No lo cree necesario (5) Otro (6) Ns/Nc (9)

66.-Para terminar esta entrevista contésteme ¿estaría usted dispuesto a denunciar ante las autoridades un delito de tipo sexual, si la víctima fuera un residente de la vivienda?

Si (1)

No (2)

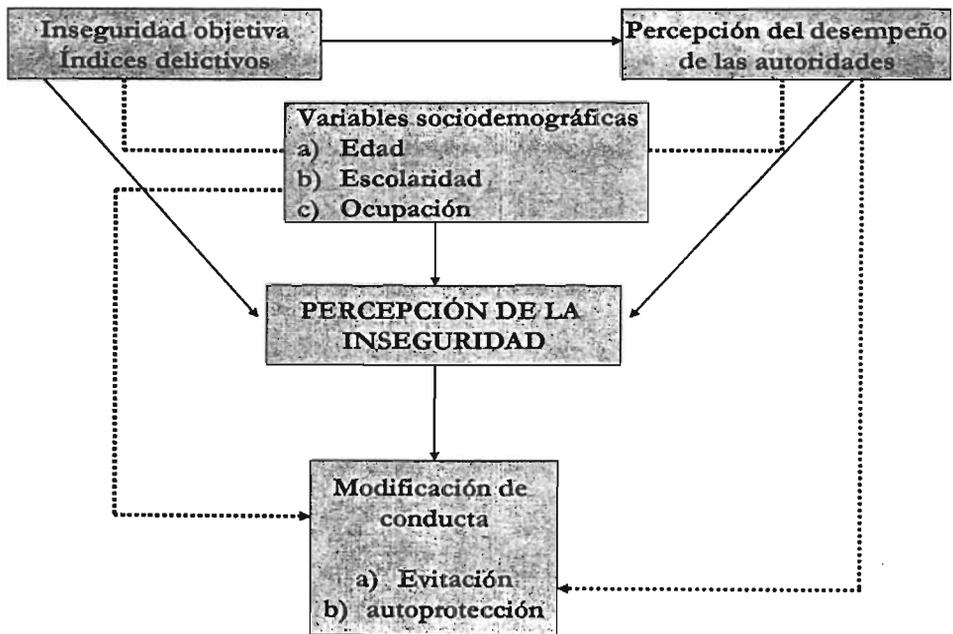
Ns/Nc (9)

Encuestador agradezca la atención y de por terminada la entrevista

OBSERVACIONES:

ANEXO 4

ASOCIACIÓN DE LAS VARIABLES EN EL ESTUDIO



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la presente tesis.